

Este trabajo es una invitación a la incertidumbre y comprensión compartida y complementada con otros alrededor de territorios y poblaciones que son objeto o sujeto de las intervenciones que agentes e instituciones del estado realizan orientados a la generación de vida, sostenibilidad y desarrollo con una visión siempre de justicia. Se propende por la creación de redes de trabajo, de prácticas investigativas con camaradería, de actores que apuestan juntos y que reconocen sus diferencias disciplinares como fuente de riqueza en sus ejercicios del conocer. El viaje por el conocimiento debería considerarse así, un importante avance por complementos, nada absoluto, todo construido críticamente para transformar a partir del diálogo con otros saberes, otras perspectivas, otras experiencias, otras historias.

EDICIONES
UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR



ISBN 978-958-8004-56-3



9 789588 004563 >



COMPRENDIENDO EL TERRITORIO

COMPRENDIENDO EL TERRITORIO:

Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales

Jorge Sánchez-Maldonado - *Compilador*



COMPRENDIENDO EL TERRITORIO:

Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales

Jorge Sánchez-Maldonado - *Compilador*

**COMPRENDIENDO EL TERRITORIO:
DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS
PARA ABORDAR LA COMPLEJIDAD
POLÍTICA DE LA EXPERIENCIA HUMANA
EN SUS ESPACIOS VITALES**

© • Ana María Álvarez Rojas • Ariel Fernando Amado Carreño
• Ismael Alberto Martínez Zabala • Deivis Suárez • Albino
Segura • Carmen Valentina Herrera Tenjo • Alfredo Rafael
Arias Builes • Víctor Juárez • Anderson Daniel Pineda
González • Sergio Luis Mondragón Duarte • Nour Al-Hussen
Villa • Pedro José Palacio Pardo • Eilat Ayalá • Juan Manuel
Bernate Martínez • Carlos Alberto Díaz Riveros • Franklin
Meneses Sáchica • Yully Rodríguez Garzón • Alisson
Dayanna Martínez • Dana Fernanda Castañeda • Jorge
Sánchez-Maldonado

Compilador: Jorge Sánchez-Maldonado

Editores: Leonor Mojica Sánchez • Luz Elena Malagón Castro

Prologuista: Leonor Mojica Sánchez

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa de Derecho

Programa de Trabajo Social

Programa de Comunicación Social y Periodismo



UNIMETA

Fundada en 1985

COMPRIENDIENDO EL TERRITORIO: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales

Jorge Sánchez-Maldonado - *Compilador*

Leonor Mojica Sánchez - Luz Elena Malagón Castro
Editoras

Ana María Álvarez Rojas - Ariel Fernando Amado Carreño - Ismael Alberto
Martínez Zabala - Deivis Suárez - Albino Segura - Carmen Valentina Herrera
Tenjo - Alfredo Rafael Arias Builes - Víctor Juárez - Anderson Daniel Pineda
González - Sergio Luis Mondragón Duarte - Nour Al-Hussen Villa - Pedro José
Palacio Pardo - Eilat Ayalá - Juan Manuel Bernate Martínez - Carlos Alberto
Díaz Riveros - Franklin Meneses Sáchica - Yully Rodríguez Garzón
Alisson Dayanna Martínez - Dana Fernanda Castañeda - Jorge
Sánchez-Maldonado

EDICIONES
UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

BARRANQUILLA Y CUCUTA - COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACION



Comprendiendo el territorio: diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales / Jorge Sánchez-Maldonado [y otros 19]; editores Leonor Mojica Sánchez, Luz Elena Malagón Castro -- Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta, 2019.

288 páginas; tablas, diagramas a blanco y negro, 15x21 cm

ISBN: 978-958-8004-55-6 (Versión impresa)

ISBN: 978-958-8004-56-3 (Versión electrónica)

1. Política pública 2. Política gubernamental 3. Ciencias sociales I. Sánchez-Maldonado, Jorge, compilador-Autor II. Álvarez Rojas, Ana María III. Amado Carreño, Ariel Fernando IV. Martínez Zabalá, Ismael Alberto V. Suárez, Deivis VI. Segura, Albino VII. Herrera Tenjo, Carmen Valentina VIII. Arias Builes, Alfredo Rafael IX. Juárez, Víctor X. Pineda González, Anderson Daniel XI. Mondragón Duarte, Sergio Luis XII. Al-Hussen Villa, Nour XIII. Palacio Pardo, Pedro José XIV. Bernate Martínez, Juan Manuel XV. Díaz Riveros, Carlos Alberto XVI. Meneses Sáchica, Franklin XVII. Rodríguez Garzón, Yully XVIII. Martínez, Alisson Dayanna XIX. Castañeda, Dana Fernanda XX. Ayalá, Eilat XXI. Mojica Sánchez, Leonor, editor XXII. Malagón Castro, Luz Elena, editor XXIII. Título

320.6 C737 2019 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. Edición
Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Barranquilla, Colombia.
Depósito legal según el Decreto 460 de 1995

© Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Calle 32 No. 34B-26
Barrio San Fernando
www.unimeta.edu.co
Villavicencio, Meta

©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>
dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial e Impresión

Editorial Mejoras
Calle 58 No. 70-30
info@editorialmejoras.co
www.editorialmejoras.co

Enero de 2019
Barranquilla

Printed and Made in Colombia

Cómo citar este libro:

Sánchez-Maldonado, J. (Comp.), (2019). *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales*. Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Contenido

Prólogo	9
Presentación A propósito de territorios, políticas públicas y de los retos e imposibilidades del encuentro entre mundos.....	13
Bajos de Mena: un territorio de la espera	23
Ana María Álvarez Rojas	
Los residuos sólidos como elemento sociomaterial en la construcción del territorio: el caso del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo (Magdalena)	37
Ariel Fernando Amado Carreño, Ismael Alberto Martínez Zabala	
Agricultura urbana como alternativa para la seguridad alimentaria (Cuba-Colombia)	61
Deivis Suárez, Albino Segura	
Cambios territoriales, afectaciones y reconfiguraciones de las actividades económicas pesqueras en la comunidad de Don Jaca en la ciudad de Santa Marta	79
Carmen Valentina Herrera Tenjo	

Ética, comunicación y sostenibilidad para el desarrollo conjunto industria extractiva y comunidades..... 91

Alfredo Rafael Arias Builes

Cátedra de la Paz: “bajo un escenario de postacuerdo. Reflexión y acción desde el Modelo de Aprendizaje Social (MAS) de la Corporación Universitaria de Asturias” 105

Víctor Juárez

Confianza cívica, comunidades y territorio: el manejo del riesgo en casos de reasentamiento ante la posibilidad del desastre natural 109

Anderson Daniel Pineda González

La política pública en la familia homoparental. Un constructo a partir de los derechos humanos..... 119

Sergio Luis Mondragón Duarte

Una mirada hacia la gestión territorial de Daesh durante el conflicto sirio: El caso de Raqqa (2013-2016) 143

Nour Al-Hussen Villa

El enfoque diferencial en los Acuerdos de Paz, las comunidades étnicas y la consulta previa..... 175

Pedro José Palacio Pardo, Ariel Fernando Amado Carreño

Cambiar el futuro probable en uno mejor..... 181

Eilat Ayalá

**Ecoturismo y turismo comunitario
en la ruta Piedemonte llano-selva:
tradiciones por un solo llano.....** 203

Juan Manuel Bernate Martínez

**Espacialidades rurales sostenibles
con objetivo ecoturístico en el área de
Piedemonte y llanos** 219

Carlos Alberto Díaz Riveros

**“Los derechos y la actualidad de los
pueblos aborígenes en Colombia”.
Una mirada al concepto de territorio
desde la Constitución Política de 1991** 257

Franklin Meneses Sáchica

**La carrera de Venus. Prácticas
corporales y prácticas sobre el
cuerpo en busca de la belleza prometida** 263

Yully Rodríguez Garzón

**Mujeres, derechos humanos
y posicionamientos anti-
extractivistas. Una panorámica
de abordajes teóricos desde el
Trabajo Social y una apuesta por
una Cartografía de Mujeres en
Resistencia en el Meta, Colombia** 275

Alisson Dayanna Martínez, Dana Fernanda Castañeda,
Jorge Sánchez-Maldonado

Prólogo

Me complace escribir unas cortas palabras para prologar este libro. Es labor de una institución universitaria en el presente siglo, abogar por la existencia de un diálogo interdisciplinario que permita entender la complejidad de los territorios como espacios de vida de las poblaciones humanas y no-humanas. En tiempos pasados, era casi una norma asumir que el mundo y la realidad eran uno solo, que era necesario abordarlo en los llamados estancos y laboratorios de las ciencias sociales y naturales. La economía miraba un aspecto; la política, otro; las ciencias naturales veían otras cosas. Todo se acercaría en caso de que se contara con buena voluntad de los espíritus.

Antes era posible sentirnos cómodos en las disciplinas, nadie miraba nuestro campo del saber, nosotros tampoco mirábamos al otro y si lo hacíamos, lo hacíamos bajo la salvedad de estar advertidos de cualquier viento de guerra. Esas guerras podían estar asociadas a subjetividades escondidas bajo discursos y *performances* positivistas, descalificaciones, faltas de respeto, e incluso, falta de comunicación; también de

una especie de “desconocimiento del conocimiento” y de sus mecanismos de producción que nunca eran públicos. Afortunadamente, las guerras científicas en búsqueda de verdades absolutas fueron superadas ¿o no?

El diálogo interdisciplinario pareciera moverse en el campo de esta pregunta, ¿se ha superado la idea de una verdad absoluta y están hoy los científicos listos para contaminarse con otros conocimientos? No hay una prueba contundente de que eso sea cierto o no. Con todo, la apuesta por la interdisciplina es una opción que, partiendo de la certeza de su incertidumbre, de la seguridad de una necesaria complementariedad con otros saberes, ayuda a construir posibilidades de interpretación que tienen cada vez más en cuenta las complejidades de las realidades que se abordan, las “opiniones” de los otros que hoy no son solo eso, parecen tener un valor mayor.

La Corporación Universitaria del Meta ha apostado siempre por una visión crítica del entorno y de las formas en que esos son aprehendidos por sus estudiantes, investigadores, docentes, colaboradores. Este libro contribuye a un diálogo interdisciplinario para poder comprender lo complejo de vivir en el territorio, lo complejo de aplicar el saber a otras formas de vida a través del diseño de políticas

públicas que afectarán a poblaciones enteras y muy posiblemente, a sus demás generaciones.

Este trabajo es esa invitación a la incertidumbre compartida y complementada con otros. Esos otros que crean redes de trabajo, que investigan en camaradería, que apuestan juntos y que reconocen sus diferencias disciplinares como fuente de riqueza en sus ejercicios del conocer. El viaje por el conocimiento debería considerarse así, un importante avance por complementos, nada absoluto, todo construido críticamente para transformar a partir del diálogo con otros saberes, otras perspectivas, otras experiencias, otras historias. Las políticas públicas aterrizadas, untadas de poblaciones que son objeto o sujeto de las intervenciones de agentes e instituciones de un Estado que debería estar atento a recoger lo mejor de sus poblaciones para su propia generación de vida, sostenibilidad y desarrollo con una visión siempre de justicia.

Leonor Mojica Sánchez

Rectora

Corporación Universitaria del Meta

Presentación

A propósito de territorios, políticas públicas y de los retos e imposibilidades del encuentro entre mundos

Recientemente, en la Corporación Universitaria del Meta de Villavicencio, Colombia, se realizó un congreso internacional que llevaba por título *Políticas públicas con enfoque territorial. Retos e imposibilidades del encuentro entre mundos*. El evento tuvo lugar durante los días 8 y 9 de noviembre del presente año y cerró con una jornada de intercambio entre semilleros de investigación en la que participaron, por UNIMETA, el semillero de investigación en *Trabajo social, ecologías humanas y biopolítica* (ÜRÜTA) y el semillero en *Derecho procesal*. Estos semilleros pertenecen a los programas de Trabajo Social y Derecho respectivamente, y los dos programas, junto al de Comunicación Social y Periodismo conforman la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El otro semillero que actuó como invitado a la jornada fue el *Grupo de Investigación en Diversidad Humana* (IDHUM) de la Universidad del Magdalena, en Santa Marta, Caribe colombiano. Miembros de este grupo de la Universidad del Magdalena participaron

en el congreso con cuatro ponencias magistrales en el Aula Magna Julio Flórez Roa, al lado de diferentes expertos internacionales y nacionales que vinieron a compartir sus experiencias sobre el tema.

En esta corta reflexión, me permito abordar un par de preguntas: ¿A qué nos referimos cuando hablamos desde Unimeta sobre algo como políticas públicas con enfoque territorial? ¿Qué es exactamente aquello a lo que se hace alusión cuando decimos *retos e imposibilidades del encuentro entre mundos*? Mi propuesta aquí, más allá de intentar una serie de elaboraciones teóricas sofisticadas, lo que busca es traer a lo terrenal las ideas que se leen detrás de esas dos referencias y ponerlas en diálogo con las conversaciones establecidas en el marco del III Congreso internacional *Políticas públicas con enfoque territorial. Retos e imposibilidades del encuentro entre mundos*.

En primer lugar, hay que destacar que el congreso implicó toda una serie de discusiones y reflexiones que dieron cuenta de problemáticas territoriales en diversas partes del mundo y de Colombia incluyendo a sus regiones. Disfrutamos de exposiciones acerca de problemáticas territoriales en Chile, Siria, República Dominicana y Cuba, entre otras. También tuvimos oportunidad de contar con una mirada a problemáticas bien diferenciadas en el territorio nacional que informaron sobre los departamentos de Tolima, La

Guajira, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Amazonas, Antioquia y Cundinamarca. Cada una de ellas haciendo énfasis en campos concretos de lo social. Contamos también con las visiones e intervenciones de pueblos indígenas como el wayúu y el zenú.

En medio de estos diálogos y de la generosidad de las personas que nos compartieron sus experiencias y perspectivas, entendimos que la política pública no implica nada más que su diseño –a menudo como una regla– construido desde lugares y espacios promovidos por parte de los Estados y sus instituciones, sino que estas políticas interactúan con las poblaciones a las que predicen beneficiar. En este sentido, tuvimos la oportunidad de aproximarnos de manera muy bien ilustrada por todos los invitados, a la complejidad de eso que llamamos “políticas públicas”.

De ello hablan los ejes temáticos del congreso. “Diferencias radicales, política y territorios”; “Cultura política, posicionamientos y extractivismos”; “La comunicación como herramienta de construcción del territorio” y, finalmente, “Posconflicto, construcción de paz y territorio”. Las mesas temáticas también abordaron la complejidad y las tensiones entre las políticas públicas y los territorios en los que estas se emplazan: *La tradición oral como estrategia de ecoturismo en las nuevas construcciones del territorio Piedemonte llano-selva*, coordinada por Juan Bernate y Carlos Díaz;

Etnicidad y territorio, coordinada por Franklin Meneses y David André Gómez y, finalmente, *Los cuerpos como territorios de políticas. Problemáticas y aproximaciones interdisciplinarias*, coordinada por la psicóloga social Yully Rodríguez Garzón y por mí. En este congreso, esa fue la apuesta desde una universidad que aspira a ofrecer su corazón, su gente y los conocimientos que produce a la sociedad y la región de la Orinoquía, una región en la que existe para construir, con un *enfoque de abajo hacia arriba*, las políticas públicas que requieren nuestros territorios y poblaciones.

Con *políticas públicas con enfoque territorial*, se quiso hacer énfasis en la necesidad de que hablen los territorios y sus poblaciones (humanas y no-humanas) para la identificación de problemáticas en los diversos ámbitos de la existencia y que, así mismo, hablen para su gestión y para las transformaciones requeridas en esos espacios sociales, culturales, epistémicos, políticos, ontológicos y económicos, que se abren paso cada vez que nos preguntamos por la existencia de la Orinoquía: que hablen implica también que se los escuche.

Además quisimos hacer énfasis en que, por más que dichas políticas partan de buenas intenciones, aquellos sujetos (beneficiarios o afectados por ellas), tienen un derecho legítimo de aprehenderlas, esto es, tomarlas para sí y andar un camino de agencia

para transformarlas, cuestionarlas, resignificarlas y negociarlas de acuerdo con todo aquello que les interpela como sujetos tanto a esas políticas por parte del Estado, como a sus propios derechos humanos que deben ser plenamente materializados en sus territorios. Cuando escribimos esto, pensamos en sujetos como los indígenas en sus territorios y sus mundos de vida, las poblaciones afrodescendientes, campesinas, mujeres, colectivos LGBTIQ; organizaciones de base en defensa de sus territorios que han optado por las consultas populares anti-extractivistas, habitantes de calle de las ciudades, población en proceso de reincorporación a la vida civil en una era de posconflicto, la infancia, gente que no ha tenido derecho a una vivienda, desplazados por el conflicto interno, entre otros.

Retomando un término que no es nuestro, pero que está disponible desde el Trabajo Social, *las intervenciones* sobre el mundo ¿o mundos? a las que estamos llamados en UNIMETA deben considerar de manera crítica y reflexiva los lugares de existencia y las voces de estos sujetos beneficiarios de las políticas. Aquellos que antes aparecían como marginales, empiezan a cobrar cada vez mayor importancia política, sus diferencias ya no son solo atribuibles al campo cultural –o en el peor de los casos, al campo de sus creencias en las que la mayoría no creía– sino que deben ser asumidas hoy como diferencias

radicales en las que “lo cultural” de esas diferencias se torna político y cuestionador, incluso, se torna como propuestas para otra forma de vivir y habitar los territorios. Un enfoque territorial en estos términos, nos lleva a reflexionar sobre aquello que denominamos *retos e imposibilidades del encuentro entre mundos*.

Retos, otra vez, porque en la actualidad, cada una de nuestras disciplinas ya no es suficiente para dar respuesta a los problemas de la humanidad, a los problemas de nuestro mundo cercano: la Orinoquía colombiana. Retos, porque un enfoque territorial como el que la reunión de argumentos que vimos en nuestro III Congreso constituye un desafío para imaginar nuestra intervención tanto en la práctica como en su construcción conceptual con estudiantes de la Institución. Retos, en otras palabras, porque se hace cada vez más necesario disponer de una caja de herramientas, de *conceptos fronterizos* –entre disciplinas– que nos permitan no solo dialogar, sino la comprensión de los problemas sociales a los que nos enfrentamos en territorio, para poder pensar en potenciales soluciones justas y adecuadas a sus diferencias y particularidades.

Y son estas reflexiones las que deben ir más allá de toda disciplina, para construirse en diálogo con otras formas de ser, estar, habitar, transformar, gestionar los mundos de vida de las poblaciones en sus territorios. Dicha construcción no se limita únicamente al diálogo entre las ciencias y sus diferentes

disciplinas en espacios agradables como el campus universitario, sino, además, debe considerar como principio de acción y pensamiento sobre el territorio un diálogo horizontal entre poblaciones locales (y sus mundos) con aquello que podamos aportar.

El presente libro ofrece las reflexiones llevadas a cabo por los participantes. Después de un proceso de revisión por parte del Comité Científico del III Congreso que se plegó a una serie de tiempos administrativos vitales en todos los procesos institucionales, ofrecemos una compilación de todas aquellas que bailaron con tales tiempos que resultan rigurosamente implacables para mantener las dinámicas administrativas y académicas año tras año. Todas las comunicaciones aquí presentadas, vale decir, son nacidas de la fuerza que inevitablemente da el hecho de reconocer el lugar desde donde se habla, de la consciencia de una necesidad cada vez mayor de realizar una investigación comprometida con el cambio social, tal como lo manifiesta en su misión y visión la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA para una región como los Llanos Orientales colombianos.

Jorge Sánchez-Maldonado
Profesor Investigador UNIMETA
Centro de Investigaciones Socio-jurídicas
Jorge Eliécer Gaitán
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Diferencias radicales, política y territorios

Las decisiones que se toman sobre el territorio, la “naturaleza” y las comunidades humanas conllevan una serie de efectos y consecuencias que son experimentados fundamental y gradualmente en el tiempo por aquellos sujetos (de la naturaleza y de la sociedad) a quienes buscan beneficiar. De ello se desprende que esas decisiones tengan implicaciones políticas. Sin embargo, al momento de implementar o materializar dichas decisiones en la práctica, se evidencia el riesgo –siempre político– de obviar las diferencias y particularidades del territorio que exponen las distintas poblaciones locales y sus formas de construcción de territorio. Estas diferencias implican desde prácticas económicas, formas locales de conservación, arraigos, conceptualizaciones de naturaleza, cartografías subalternas, formas jurídicas locales y ancestrales, entre otras, que suelen ser fuente de desacuerdos, tensiones y disputas por el territorio.

Bajos de Mena: un territorio de la espera

Ana María Álvarez Rojas¹

Antes de abordar la cuestión de la espera, es necesario señalar que dicha noción solo tendrá pertinencia para los pobres urbanos en Chile a partir del siglo XX, período en que la pobreza empieza, progresivamente, a dejar de ser considerada una condición natural, un destino ineludible, para ser vista como una situación injusta, un problema social que hay que subsanar. Es el surgimiento de la “cuestión social”, período en el cual la penuria que ocasiona la miseria material, empieza a ser conceptualizada como una situación que debe y puede ser cambiada. Durante la primera mitad del siglo XX, movimientos sociales asociados al surgimiento del sindicalismo, de los partidos políticos de izquierda, del anarquismo, las encíclicas sociales de la Iglesia Católica y la propia movilización de los

¹ Académica e investigadora. Universidad Católica Silva Henríquez. República Austral de Chile.

obreros, harán que la espera adquiera otra connotación, sentando las bases de la posibilidad de soñar y de movilizarse por una vida mejor. En el caso chileno, será fundamentalmente a partir de la década del 40 –con la llegada del estado de compromiso, el equivalente en América Latina al estado providencia o de bienestar europeo–, que esta aspiración tendrá eco en la sociedad, y más tarde, en el arte y la cultura a través de los cuales se denunciarán las deplorables condiciones en las que vivía la mayoría de la población del país. Entonces, comienza a haber denuncia y también reivindicación, reclamo por mejores condiciones de vida, trabajo y remuneraciones. Es el inicio de la era de la *espera esperanzada*.

Nuestro trabajo se focaliza en el período en que esta *espera esperanzada*, que asociamos a la voluntad del Estado de ampliar la base de derechos sociales de la población del país, se detiene abruptamente con el golpe militar de 1973. En el campo urbano, será a comienzos de la década del 80 con las reformas neoliberales del suelo urbano, promovidas por la dictadura y vigentes hasta el día de hoy, que una reconfiguración social de la pobreza urbana tendrá lugar en la ciudad de Santiago. A través de entrevistas a pobladores, realizadas en el contexto de diversos estudios de barrios pobres constituidos en los últimos 45 años, advertimos que el contenido de esta espera ha

cambiado, oscilando entre lo que Francisca Márquez (2008) identifica como la nostalgia y el olvido. De un pasado luchador y resistente, los pobladores habrían transitado a una condición de sumisión, adquiriendo su espera, un cariz resignado e incierto.

Es en el marco de este supuesto que analizamos la situación de nuestro caso de estudio, a saber, Bajos de Mena, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago. Bajos de Mena es un extenso territorio conformado por condominios de vivienda social que albergan a 140.000 personas en 3 km² según el censo de 2017. Creado en 1994 por las políticas de vivienda social heredadas de la dictadura, se trata de un sector alejado de los recursos y de los servicios urbanos, sin conectividad, sin movilidad y sin servicios para poder satisfacer adecuadamente las necesidades de sus residentes. Entre nuestras hipótesis está que la sociedad de los pobres, en el caso chileno, ha vivido importantes cambios con relación al contenido de su espera, así como también, serían diferentes los territorios que se crearon en la segunda mitad del siglo XX y aquellos que se formaron después de las reformas neoliberales del suelo urbano.

A continuación, algunas breves palabras para entender un poco el caso chileno. En este país, el Estado ha jugado un rol importante en materia de

provisión de vivienda, pero en distintos grados, de distinta forma e intensidades. El momento más álgido de la migración campo-ciudad se produjo en el país entre principios del siglo XX y la década del 50. Alrededor de un millón de personas llega a vivir a una ciudad, Santiago, que no tenía ni capacidad, ni voluntad política para dar una respuesta digna a sus necesidades, entre las más apremiantes: el acceso a una vivienda. Ello ocurrió también en otras capitales latinoamericanas y es a lo que el historiador venezolano Arturo Almandoz (2008) llama “despegues sin madurez” para caracterizar la forma en la que las ciudades de la región crecieron. Se llenaron de gente, sin infraestructura urbana que estuviese a la altura y sin oferta habitacional para este gran contingente de migrantes internos. Esta situación trajo consigo graves problemas de salubridad, asociados a una alta tasa de enfermedades infectocontagiosas y de mortalidad infantil (Romero, 1997) junto con otros graves problemas sociales.

En 1952 se crea la Corporación de Vivienda (CORVI), que resultará de la fusión de diferentes organismos y entidades abocadas al tema y que intentará promover la construcción masiva de vivienda, no exclusivamente orientada a los grupos populares sino también, a las clases medias. Este hecho marcará un hito, ya que el Estado comienza a asumir su responsabilidad insti-

tucional en materia de provisión de esta necesidad básica e influirá significativamente en la producción de la imagen urbana (Raposo, 1999). Como nos señala este autor, a diferencia de otras ciudades latinoamericanas donde el resultado de la ciudad combina simultáneamente intervención estatal, movimientos espontáneos de población, tomas irregulares –como por ejemplo, Río de Janeiro, Buenos Aires o Ciudad de México, donde coexisten villas muy pobres al lado de edificios corporativos o viviendas de familias de altos ingresos– en Chile va a predominar un espacio residencial de naturaleza formal, organizado conforme a patrones de diferenciación social muy rígidos, muy estructurados y a una cuidadosa segregación de la pobreza (Raposo, 1999). ¿Cuál será el impacto real de la CORVI? Esta institución no tuvo capacidad para responder a la demanda. El déficit habitacional es tan grande que los pobladores, a partir de la década del 60, se movilizarán alentados por promesas de justicia, democratización o ampliación de sus derechos. En ese momento, están apoyados por partidos políticos, por organizaciones sociales, por liderazgos surgidos del propio mundo popular, y ello los alentará a ocupar informalmente suelos de la ciudad en zonas de alta renta. Hacia 1973, Santiago se rodeó por asentamientos en todo su perímetro.

Así, entre 1960 y 1973, fecha del golpe militar, los pobres ocuparán las áreas centrales de la ciudad. Las reformas neoliberales de los 80 –entre cuyas consecuencias estará el desplazamiento masivo y forzado hacia periferias pobres de población de campamentos ubicados en zonas céntricas y de altos ingresos– tendrán como consecuencia, entre otras, una reconfiguración socioespacial de la ciudad y un cambio en la localización histórica de los grupos de menores ingresos. Estas erradicaciones, que se realizarán preferentemente hacia comunas del área sur donde se sitúa nuestro caso de estudio, no serán resistidas por los pobladores porque el contexto político lo impide. Estas familias serán trasladadas en camiones militares hacia periferias donde no existe infraestructura, recursos ni servicios, y serán instaladas en viviendas sociales básicas de 18 mts² en terrenos cuyo tamaño permitiría, en el futuro, emprender procesos de autoconstrucción.

Aquí cobra sentido el concepto de territorios de la “espera”. Es decir, un espacio geográfico precario habitado por personas en espera de una vida mejor. En la creación de un territorio de este tipo en nuestro país, se distinguen principalmente dos actores. El Estado como planificador de la localización y construcción de vivienda social, sumado a la constitución social de los barrios. El Estado decide dónde instala a los

pobladores, cómo construye los barrios y los criterios de esta asignación. Otro actor fundamental en el caso chileno es la empresa privada junto con el Estado, que imbuidos de la doctrina de la Escuela de Chicago en el marco del neoliberalismo, elaborarán un instrumento denominado el subsidio habitacional en 1978.

Bajo la influencia de los “*Chicago boys*”, pero manteniendo el criterio institucional de intervención del Estado en materia de vivienda social (...) el Ministerio de Vivienda y Urbanismo elaboró el instrumento que iba a garantizar la producción masiva y sostenida de viviendas sociales que permanece hasta la fecha. (Sugranyes, 2005, p. 26).

Dicho instrumento, coherente con el carácter subsidiario del Estado y con la economía neoliberal instaurada por el régimen militar, “se concibe como un incentivo a la participación de empresas constructoras en la producción del parque habitacional. En términos técnicos, es un subsidio a la oferta que se ha difundido y aceptado internacionalmente como un subsidio a la demanda” (Sugranyes, 2005, p. 27). En este contexto, (...)

la vivienda se define como un bien que se adquiere con el esfuerzo de la familia para el ahorro y aportes del Estado a través del subsidio. Usuarios y Estado comparten responsabilidades para responder “al sueño de la casa propia”. (p.27)

Este instrumento favoreció la construcción explosiva de vivienda social a partir de la década del 90, entre cuyas características centrales estarán: su emplazamiento periférico y su mala calidad constructiva. En suma, serán dos los fenómenos que marcan la historia de la reconfiguración socioespacial de la ciudad y la relocalización de los pobres urbanos, las erradicaciones forzadas del 80 y este desarrollo explosivo de vivienda social que se conoce como el “viviendismo” de los 90 (Sugranyes, 2005).

Ello significará un quiebre en el trayecto histórico de los pobladores por la ciudad, en su identidad social y en su condición de actores políticos. Los desplazamientos voluntarios de población pobre, que se “hace” de un lugar en la ciudad instalándose en comunas bien localizadas y dotadas de equipamiento urbano, significaron una suerte de conquista política de un territorio sin vivienda, pero en la ciudad, que tendrá un efecto positivo en la identidad social de los pobladores. Y es este proceso el que se verá abruptamente interrumpido, primero, con las erradicaciones de los 80, y en décadas posteriores, con la construcción masiva de condominios de vivienda social emplazados en los “extramuros” de la ciudad.

En síntesis, entre las décadas de los 60 y el 70, los pobladores pasan de un acceso a la ciudad que

combina acciones del Estado y movilización popular, a ser reubicados en barrios sin ciudad. Esto institucionalizará la salida de los pobres del espacio urbano compartido con los otros habitantes de Santiago. Mientras estuvieron cerca, había posibilidades de considerarlos como habitantes legítimos, su puesta a distancia los sacó de la ciudad y del horizonte ciudadano.

Vamos ahora al caso de estudio que se sitúa en Puente Alto, comuna que recibió gran cantidad de población erradicada; de hecho, el mayor número del Área Metropolitana. Como ya indicamos, nuestro análisis se focaliza en el sector de Bajos de Mena, donde se instalaron entre 1994 y 2004, 13 mil departamentos en bloques sociales de tres pisos que acogieron a 120 mil personas en un área geográfica cuya superficie es de 3 km², lo que hace que los niveles de concentración y hacinamiento sean enormes. Se le denomina co-propiedad horizontal y fueron construidos con subvenciones públicas. En el año 1997 las casas se filtraron, se deshicieron por efecto de los temporales muy fuertes en la ciudad de Santiago, pero fundamentalmente, como consecuencia de los bajos estándares de calidad en la construcción de las viviendas. Ante esta situación, el Estado les otorgó plásticos para protegerlas de la lluvia, lo que generó un escándalo mediático. Este problema se hizo público y quedaron

en evidencia las graves consecuencias de la opción estatal de privilegiar la cantidad sobre la calidad y de confiar en la empresa privada, en esa época, sin fiscalización ni control de los productos.

Vamos a observar esta presencia oscilante del Estado en toda la fase que conocemos como de reconstrucción democrática posdictadura. Donde construye una propuesta de vivienda para los pobres que luego tiene que mejorar, recuperando casas y espacios públicos, así como también, destruir, cuando se hace evidente que no se cumplen los estándares mínimos de calidad.

En el gobierno de Sebastián Piñera en el 2010, se propone una solución a los habitantes de Bajos de Mena y se les invita a acogerse al llamado “subsidio segunda oportunidad”. Se trata de un monto fijo de alrededor de USD 17 mil que hipotéticamente les permitiría escoger una vivienda alternativa en cualquier ciudad o sector donde ellos quieran relocalizarse. ¿Qué ocurre? Los precios de las viviendas suben, los pobladores optan por quedarse y no es posible que los desalojen por la fuerza. Este subsidio se inscribe en la lógica de la libre elección.

En el 2014 en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, se desestima el “subsidio segunda oportunidad” para proponer lo que se llamó el Plan Integral de Rehabi-

litación de Bajos de Mena. Entre sus propósitos están mejorar el entorno, la infraestructura, el comercio y los servicios como bomberos y policía. Paralelamente, las inhóspitas características del sector y la ausencia de urbanidad mínima harán que las posibilidades que sus residentes desarrollen una vida conforme a parámetros de cohesión o de buena calidad de vida sean muy bajas. Si se instala una gran cantidad de familias que ya son pobres, lejos de las instituciones y de organismos de vigilancia y control, las posibilidades que el narcotráfico se apropie de esos espacios y ejerza poder sobre ellos y sobre la población residente son grandes. Y es eso lo que ocurrió en el lugar. La comunidad que se forjó a partir de este conjunto de eventos desafortunados se fue convirtiendo, progresivamente, en una sociedad de la espera. Así, si bien en un comienzo estas personas se movilizaron con la expectativa de una vida mejor, esta aspiración se vio frustrada por las características que el territorio iría adquiriendo a lo largo de los años y por el tipo de dinámicas sociales que desarrollarán en su interior. A través de las entrevistas hechas a los residentes y de un sostenido trabajo etnográfico, advertimos que los habitantes del lugar despliegan una existencia marcada por la espera, el sueño no se cumple o se cumple solo parcialmente. El territorio no es lo que debería ser y probablemente nunca lo sea.

La historia de estos territorios de espera está marcada por continuidades y rupturas, por procesos de apropiación -que expresan la necesidad de “salvarle la cara” al lugar para preservarse a sí mismo- y también, de desappropriación que se refleja en el anhelo de abandonarlo algún día. Estos territorios de espera son utilizados, vividos, transformados por los grupos en espera y por quienes gestionan la espera (Estado y narcotraficantes). Nuestra pregunta es: ¿Por qué si Bajos de Mena no fue concebido como un lugar hecho para la espera, se transforma en ello? Bajos de Mena se ofreció a los beneficiarios de las políticas de vivienda social como un proyecto orientado a responder al sueño de la casa propia, no como un espacio transitorio, sino como un lugar definitivo. Ningún arquitecto, ningún político medianamente coherente, pudo pensar, por un segundo, que en ese lugar sería factible desarrollar una “buena vida”. Entonces lo único que cabe pensar es que finalmente el Estado partió del supuesto que los pobres podían desarrollar una vida en un lugar con esas características y que las posibilidades de acceder a una vivienda en propiedad, compensaría los errores evidentes.

La principal conclusión que podemos extraer de esta presentación es que la transformación de estas villas de vivienda social en territorios de la espera es la expresión directa de la racionalidad del Estado,

aliado de la empresa privada y viceversa. Se trata de decisiones económica y políticamente legitimadas. Es aquí donde nos conectamos con las hipótesis de Auyero (2013), sociólogo argentino que sostiene que los pobres urbanos son frecuentemente sometidos, a través del encuentro con funcionarios, políticas y programas públicos, a esperas interminables por una solución, y por lo tanto, se convierten en “pacientes” del Estado. Es esta promesa eternamente incumplida lo que moldearía en ellos, en palabras del autor, disposiciones a la sumisión. Quizá sea eso lo que permite explicar por qué los habitantes de Bajos de Mena no se rebelan y siguen esperando que algún día puedan tener por fin, como señala Amartya Sen (1999), la vida que tiene razones para valorar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almandoz, A. (2008). Despegues sin madurez: Urbanización, industrialización y desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX. *EURE (Santiago)*, 34(102), 61-76. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200004>
- Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Márquez, F. (2008). Resistencia y sumisión en sociedades urbanas y desiguales: poblaciones, villas y barrios populares en Chile. En Ziccardi, A. (Comp.),

- Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI.* (pp. 347-369). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-CROP.
- Raposo, A. (1999). La vivienda social de la CORVI. Un otro patrimonio. *Revista INVI*, 37(14), 19-40.
- Romero, A. (1997). *¿Qué hacer con los pobres?: Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad.* Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Sugranyes, A. (2005). La política habitacional en Chile, 1980-2000, un éxito liberal para dar techo a los pobres. En Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (eds.), *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social.* (pp. 23-58). Santiago de Chile, Chile: Ediciones SUR.

Cómo citar este capítulo:

Álvarez Rojas, A. M. (2019). Bajos de Mena: un territorio de la espera. En J. Sánchez-Maldonado, (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.23-36). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Los residuos sólidos como elemento sociomaterial en la construcción del territorio: el caso del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo (Magdalena)

Ariel Fernando Amado Carreño¹, Ismael Alberto Martínez Zabala²

En la actualidad, el inadecuado manejo de residuos sólidos se ha constituido en una de las problemáticas que más requiere atención por parte de entes gubernamentales debido a las implicaciones que tiene

1 Estudiante del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, semillerista del Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM).
fernando.amadoc@gmail.com

2 Estudiante del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, semillerista del Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM).
ismaelmartinezzabala@gmail.com

para las poblaciones. De esa manera, un tratamiento no convencional de estos (disposición en tiraderos o vertederos, quemas a cielo abierto, deficiente o nulo tratamiento por parte de los organismos encargados del manejo, etc.) traerá consigo contaminación y afectaciones ambientales que, de cierto modo, repercutirán en el estado de salud de quienes habitan en un espacio determinado. Resulta pertinente nombrar algunos trabajos que tratan sobre el tema.

Cotera (2015), por ejemplo, en su artículo denominado “Manejo cotidiano de los residuos sólidos domésticos por los migrantes de la Cooperativa de vivienda Ramiro Priale Vitarte-Lima 2014”, tuvo como objetivo central evidenciar cuál era el uso de residuos sólidos que hacía una población de migrantes provenientes de la Sierra Central en Lima. El autor procedió a analizar las diferentes prácticas de uso de dichos residuos por parte de la población, de tal manera que con ello se pudo comprender cómo utilizaban residuos biodegradables en la alimentación de los animales. Además de lo anterior, se constató cómo los migrantes usan los desechos sólidos no biodegradables para acumularlos, y posteriormente, realizar su reutilización y en otros casos, la venta de los sobrantes. Sin embargo, la acumulación de este tipo de residuos ha tenido consecuencias en el estado de salud de los habitantes. Concluye que factores económicos, educativos,

sociales y políticos, de cierta manera, repercuten en su manejo, lo que crea una problemática de tipo ambiental y sanitaria.

Martiñan (2013) en su tesis denominada “Los lugares de la basura: sujetos y residuos en un barrio del Conurbano Bonaerense” analizó los vínculos que los habitantes del barrio del Partido General San Martín, catalogado con altos niveles de pobreza y deterioro ambiental, han logrado establecer con la basura en ese territorio. Martiñan realizó su trabajo de investigación durante los años 2009 y 2012 con base en dos tópicos diferentes: por un lado, viendo la basura como una problemática ambiental que genera aspectos negativos en la salud y, por otro lado, analizándola como un medio de subsistencia vital para la producción de recursos en el paisaje donde se encuentran. Además de lo anterior, hace un especial énfasis en las prácticas de cartoneo de los habitantes de San Martín y la relación entre el sujeto y la práctica. El autor plantea que “la basura constituye un elemento central en la cotidianidad del barrio, es parte insoslayable de su historia y su paisaje, de la misma manera que expresan los relatos y prácticas de sus habitantes” (Martiñan, 2013, p. 7), es decir, estos han perdido cierta sensibilidad que les permite obviar la basura dentro de su propio contexto permeado por el paisaje.

En el ámbito nacional, en Bogotá, Montoya y Martínez (2013) realizaron su trabajo denominado “Diagnóstico del manejo actual de los residuos sólidos (empaques) en la Universidad El Bosque”, en el que se plantea cómo, desde esa universidad, se viene contribuyendo en el aumento en la producción de residuos sólidos que, de cierta manera, aportan un porcentaje considerable en el relleno de esa ciudad.

El objetivo se centró en identificar durante cuatro meses el manejo de los residuos sólidos en ese momento, cómo se generaban y dónde terminaban dentro de la universidad. Entre los resultados obtenidos se determinaron nueve zonas con altos niveles de producción de residuos sólidos con un total de 375 kg de empaques por semana, concluyendo que en la Universidad El Bosque no se contaba con las medidas adecuadas para el manejo y reciclaje de los residuos que se producen dentro de la institución; se planteó elaborar un proyecto de gestión de residuos sólidos que tuviera en cuenta promover su eficaz manejo y disposición.

En un contexto local, en la ciudad de Santa Marta la tesis de Mendoza (2015) denominada “Entre dos imágenes: Las estrategias de manejo de basura generadas por los habitantes del barrio Zarabanda,

en la comuna 7 del Distrito de Santa Marta (Gaira) y la política pública urbano-ambiental nacional” hizo énfasis en la problemática ambiental relacionada con el consumo de productos de satisfacción biológica del ser humano, lo que se ha constituido en un problema mayor en relación al manejo de los residuos sólidos en un barrio de invasión. El objetivo central de la autora fue describir las estrategias utilizadas por los habitantes en el manejo de la basura dentro de las que se evidenciaron: tirarla a la quebrada, quemarla, bajarla hasta el barrio La Quemada para ser recogida, o realizar el proceso de reciclaje.

Además de lo anterior, se hizo un análisis de las políticas públicas a nivel nacional y local que regulan y reglamentan las formas de recolección de basura. Utilizó el enfoque de la ecología política como herramienta de análisis para la investigación, metodológicamente se realizaron: entrevistas durante los años 2013 y 2014, observación participante, diario de campo, revisión de archivo; de tal manera que con estas herramientas metodológicas pudo concluir que los entes gubernamentales, para el caso concreto del análisis, desconocen las lógicas de poblamiento, lo que produce que sus habitantes adopten prácticas de manejo de la basura según las condiciones que los rodean.

RESIDUOS SÓLIDOS EN PALMIRA (PUEBLO VIEJO, MAGDALENA)

Palmira es un corregimiento del municipio de Pueblo Viejo, ubicado en el departamento del Magdalena al norte de Colombia. Según líderes de la población, fue fundado hace poco más de 150 años por “Tomás Escobar y Zacarías Rodríguez quienes en sus faenas de pesca, construyeron dos ranchos en el sector denominado El Mondongal en donde empezaron a llegar otras familias que hicieron un pequeño pueblo al que titularon con el nombre de Punta Gacha” (Altahona, 2002) y posteriormente, fue denominado como Palmira.

El poblado se encuentra en el costado sur en el kilómetro 52 de la carretera que conecta a Santa Marta con Barranquilla en las orillas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta. La población se ha caracterizado por ser un espacio geográfico en donde la economía, en un alto porcentaje, corresponde a la pesca y a la captura de especies menores (caracol, ostras, camarón, jaiba), actividad que es ejercida generalmente por los hombres. La mujer juega un papel importante en la comercialización y en la adecuación-procesamiento de los productos, así como también en la implementación de actividades económicas alternas que colaboren con el sustento

del hogar como la preparación de alimentos para la venta y el comercio al por menor de productos de la canasta básica como condimentos, frutas, verduras, entre otros. Todos los aspectos sociales giran en torno al complejo lagunar, por lo que cualquier análisis se debe realizar en relación con él.

La población aproximada, según datos del DANE (2005), era de 4.458 con una proyección para el 2010 de 5.676 habitantes, no cuentan con servicios básicos de alcantarillado y acueducto, el acceso al agua potable se realiza por medio de carros cisternas y la compra del líquido se debe hacer a diario; el servicio de energía, aunque se presta, es deficiente; hay cubrimiento parcial del servicio de gas natural; la distribución de las casas no es ordenada, encontrándose en ocasiones con calles que no se interconectan; la estructura de la iglesia católica en la actualidad está en alto deterioro, lo que impide su utilización; hay alrededor de cinco iglesias evangélicas; no existe un cementerio; la población ha crecido desde su fundación hacia la carretera que conduce a Ciénaga y Barranquilla, lo que ha contribuido altamente en la transformación de todo lo que concierne a ella.

Un aspecto importante dentro de las lógicas en la población han sido los procesos globalizadores que han repercutido en las dinámicas que se presentaban

en esta (monocultivos, construcción de la carretera, pesca de tipo industrial a sus alrededores, etc.). Dentro de los aspectos sociales más relevantes, se destaca que el corregimiento ha sido receptor de población desplazada, en algunos casos por cuestiones personales y otras veces por problemáticas asociadas a presencia paramilitar en poblados cercanos a Palmira, como Trojas de Cataca y Nueva Venecia. Ejemplo de ello, el que se presentó el 22 de noviembre de 2000 cuando la población de Nueva Venecia sufrió una de las masacres más sangrientas de las que se ha tenido razón en el territorio colombiano (Sarmiento, 2016).

El aumento de los residuos sólidos es el resultado de una serie de variables que se constituyen en aspectos claves a la hora de establecerse porque en el territorio se presentan inconvenientes en su manejo. Dentro de los factores más importantes para tener en cuenta a la hora de conocer cómo se presenta la problemática en torno al manejo de residuos sólidos están los procesos globalizadores, respuesta de políticas neoliberales, que han traído consigo un incremento en los residuos inorgánicos (plástico, icopor, latas), la limitada presencia de una entidad municipal encargada de su manejo, la falta de una política clara para implementarlo y el espacio limitado donde se encuentra la población, entre otros. En ese sentido, en el corregimiento de Palmira, las afectaciones y trans-

formaciones al territorio están mediadas por agentes externos que han repercutido en cómo los pobladores entienden, se apropian del territorio y transforman su entorno.

En esa medida, el ejercicio cobra importancia por las escasas investigaciones que se han desarrollado con la comunidad en particular, la pertinencia académica en referencia a la problemática, la visibilidad de la comunidad ante estamentos gubernamentales que construyen políticas públicas, y lo más importante, por la problemática que se presenta en la población en relación al manejo de residuos sólidos, teniendo en cuenta los acercamientos previos realizados al corregimiento desde donde se han podido evidenciar las transformaciones y afectaciones al territorio.

El propósito de la investigación se centra en establecer cuál es la carga simbólica de los residuos sólidos y de qué manera el elemento sociomaterial contribuye en la construcción del territorio dentro del corregimiento de Palmira.

Para ello, también se propone analizar las prácticas de construcción del territorio de los habitantes de Palmira en relación con la Ciénaga Grande de Santa Marta, al igual que se pretende entender la manera

cómo se han asentado y distribuido dentro del espacio, ganando un manejo territorial del entorno.

Para realizar el análisis de la problemática, se proponen los planteamientos de Geertz (1973), “para desentrañar las estructuras de significación”. Teniendo en cuenta también que estas son el resultado de

una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, muchas de las cuales están superpuestas o enlazadas entre sí, estructuras que son al mismo tiempo extrañas, irregulares, no explícitas, y a las cuales el etnógrafo debe ingeniarse de alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después. (Geertz, 1973, p. 24)

Dentro de las categorías conceptuales a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis está la de territorio; sin embargo, para ello tomaremos el concepto de territorialidad ya que es pertinente entender que

las territorialidades se refieren a comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo (con qué medios, elementos y motivaciones) se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se impone ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otros, más o menos distintos, más o menos similares. (Ther Ríos, 2012, p. 5)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que la territorialidad implica una dimensión política del territorio “es decir, en la relación con lo ambiental y con su alteridad el hombre se apropia de espacios, determina rutas, hace señalamientos y escribe en la naturaleza su firma” (Ther Ríos, 2012, p. 5).

Al referirnos a residuos sólidos se retoman los planteamientos de Salgado (2012, p. 94), quien expresa que “el concepto de suciedad conlleva dos fuertes elementos culturales: el cuidado por la higiene y el respeto por las convenciones” y que

una vez que un artículo pierde su valor o completa su vida útil en un contexto social, queda sujeto a un proceso de reclasificación como objeto real y social: deja de servir, caduca su función primaria y se convierte en basura. Sin embargo, no todos los residuos son basura, solamente una parte de ellos no tiene utilidad posterior y deben ser eliminados, es decir, cierta porción es realmente basura. Un residuo sólido es materia prima apto para el reaprovechamiento, este término ha empezado a usarse para sustituir el concepto de basura existiendo una tendencia actual en la normatividad y en el gobierno. (Salgado, 2012, p. 94)

Por otro lado, Martínez y Perafán (2018) expresan que las cosas, “los objetos están cargados de signifi-

cados y también constituyen parte de materialidades donde son producidos” (Habers, Mol & Sollmeyer, 2002 citado por Martínez y Perafán, 2018), lo que en las prácticas sociomateriales producen híbridos de naturaleza y cultura. En palabras de Latour (2007), estos híbridos son producto de redes que son “reales como la naturaleza, narradas como el discurso, colectivas como la sociedad” (Martínez y Perafán, 2018).

METODOLOGÍA

Dentro de las herramientas para la recolección de información, se planteó desarrollar una cartografía social entendida “como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico” (Vélez, Rátiva y Varela, 2012, p. 62). En campo, “se constituyó en herramienta de investigación y como una técnica dialógica” (Fals Borda, 1987) en torno a las percepciones y simbolismos presentes dentro de la comunidad.

En la aplicación de la cartografía social, se trabajó con los escolares pertenecientes al quinto grado de primaria de la Institución Educativa Departamental de Palmira, teniendo el consentimiento informado de los padres de familia y su asentimiento para el desarrollo de las actividades planteadas. Esta primera

parte se subdividió en dos cartografías: la del presente y la del futuro, en donde los niños plasmaron la visión que tienen en relación con su territorio.

Además de lo anterior, se planteó el desarrollo de trabajo etnográfico, entendido

como una metodología fundamental de la investigación socioantropológica, a través del uso de la observación participante como técnica, en la cual el investigador se integra en los procesos sociales que estudia para obtener una información primaria, con interlocutores válidos y con el objetivo de comprender sus estructuras de significación. (Meneses y Cardozo, 2014).

Y por último se utilizaron las entrevistas semiestructuradas que

Se enmarcan dentro del quehacer cualitativo como una herramienta eficaz para desentrañar significaciones, las cuales son elaboradas por los sujetos mediante sus discursos, relatos y experiencias. De esta manera se aborda al sujeto en su individualidad e intimidad. (Troncoso y Amaya, 2017, p. 329)

En esa medida, para la recolección de la información, además de lo anterior, se plantea la toma de registros fotográficos que sirvan de insumo. La investigación se realizó con población adulta, hombres y mujeres,

líderes dentro de la comunidad que han trabajado con procesos organizativos en el corregimiento, que tuvieron información pertinente para la construcción del proceso investigativo. Madres comunitarias, líderes comunales, comerciantes, adultos mayores, pescadores y artesanos fueron los grupos con quienes se llevarán a cabo las entrevistas y parte del trabajo etnográfico.

En todo el proceso, se solicitó el consentimiento informado de quienes fueron entrevistados, así como también el permiso para la toma de videos, grabaciones y registros fotográficos.

RESULTADOS

Durante la primera cartografía denominada la “Cartografía del presente” se logró evidenciar que los residuos son vistos por los niños como una problemática que impacta el ambiente y que repercute en la salud de las personas que allí habitan. Además de lo anterior, en ese primer momento, aspectos como el acceso a servicios básicos domiciliarios y servicios de salud fueron presentados como una problemática urgente de atender.

En un segundo momento, como resultado de la aplicación de una segunda cartografía denominada

“Cartografía del futuro”, el manejo de residuos sólidos, los servicios de salud, la creación de espacios de sano esparcimiento como canchas y parques infantiles, así como la posibilidad de incrementar la arborización en el corregimiento, se constituyeron en los principales deseos de los niños que allí habitan.

Ahora bien, en el desarrollo del trabajo etnográfico se pudieron observar varios aspectos relevantes en relación con la problemática presente dentro del territorio. Entre los que más se destacaron estaban que los habitantes del corregimiento utilizan los residuos producto de la comercialización de ostras y caracol (conchas) para el relleno de espacios en donde establecen sus lugares de residencia. Existe una práctica poco convencional en el manejo de los residuos sólidos debido a que no es constante su recolección, aparte de que la empresa encargada de la recolección no cuenta con la infraestructura ni de manejo ni de disposición de residuos en un lugar adecuado (existen dos personas a las que la población les paga, ya sea para que lleven la basura a la calle principal por donde pasa el tractor recolector o para que realicen la disposición final en las orillas del complejo lagunar). En uno de los recorridos se logró evidenciar que una buena cantidad de los residuos sólidos (empaques, icopor, botellas de plástico, pañales desechables) que son producidos por empresas reconocidas a nivel nacional e internacional

son arrojados a la calle, lo que da luces de la afectación al territorio en referencia a esos procesos globalizadores y de apertura de mercados. Los residuos sólidos son producidos por la misma comunidad, de tal manera que el territorio no es receptor de este tipo de materiales, buena parte de ellos y su disposición final, se realiza en unas zonas específicas a orillas del complejo lagunar, lográndose identificar tres sitios. En varios momentos se logró establecer que estos son utilizados en relleno de espacios dentro del complejo lagunar, junto con otros elementos como piedras, arena y conchas (de ostra y caracol), de tal manera que los pobladores pueden contar con lugares para la construcción de sus viviendas.

En las entrevistas hechas a adultos mayores, se pudo constatar que, para una buena parte de la población, la incursión del plástico dentro del territorio hacia mediados de 1990 trajo consigo la agudización de problemas de tipo ambiental, asociados con la comercialización a escala de productos empacados, tal como lo expresa Beatriz Díaz (2018):

Acá en Palmira la cosa empezó a ponerse maluca con las basuras cuando se comenzó a vender cosas empacadas, empezó a verse los pañales, eso antes eso no se veía, comenzaron a vender gaseosas, ya todo tenía un empaque y eso ya se volvió un problema. Antes uno todo lo compraba al menudeo y lo que se utilizaba para empacar eran las bolsas de papel y tú sabes que esas

bolsas son más fáciles de desechar aparte de que no hacen tanto daño como todo lo plástico. (Entrevista, 19 de septiembre de 2018, entrevistador I. Martínez)

Por otro lado, en entrevista sostenida con Alonso Orozco Carbonó (2018) se logró conocer que la conformación del corregimiento se realizó desde dos calles principales hacia la carretera que conduce de Ciénaga a Barranquilla, y que en la construcción de las zonas sobre las que se establecieron las unidades habitacionales, las conchas del caracol y las ostras fueron elementos claves a la hora de ganar espacio por su utilización como material de relleno.

En la entrevista realizada a la señora Omaira Correa Mozo (2018), se logró identificar la perspectiva que tenía sobre el manejo de los residuos sólidos, entendidos como una problemática ambiental en donde expresó que existe un precario servicio de recolección de basura dentro del corregimiento. “Yo trato de enseñarle a mis niños que deben reciclar y no tirar la basura en la calle” (C. Correa, entrevista, 19 de septiembre de 2018).

DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta lo que propone Rodríguez (2011) en relación a los factores negativos en el cambio de los hábitos de consumo, el autor plantea que fue precisamente ese “cambio en los hábitos de consumo lo que

umentó drásticamente las cosas que se convierten en basura como son los desechables que tienen un solo uso, lo que posteriormente conlleva a contaminación con Residuos Sólidos” (p. 93).

En los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías propuestas, y teniendo en cuenta también que la población de Palmira en los últimos años se ha constituido en un espacio receptor de población migrante, además de que el espacio en donde se establece el corregimiento es reducido, los residuos sólidos se constituyen en elemento clave porque, tal como lo propone Ther Ríos (2012), dentro de la comunidad:

se construye un sentido de la identidad espacial que guarda exclusividad y supone división en la interacción humana. La implicación de todo esto es un modo de comportamiento al interior del contenedor que, en extensión (sincrónicamente, podríamos decir), redundará, necesariamente, en conflicto por el espacio limitado y encuentro con otros distintos quienes también marcan y dejan huellas en la apropiación sociocultural del espacio. (p. 4)

Ahora bien, dentro del espacio geográfico, son varios los territorios posibles, y es en esa interacción entre territorialidades que los residuos sólidos cobran importancia y significado. Si bien para los niños y varios mayores suponen unas problemáticas, para

otras personas suponen otras posibilidades. Para gran parte de la población, residuo sólido es sinónimo de problemática que requiere de especial atención por las afectaciones que conllevan a la salud y al medioambiente. Sin embargo, la comunidad en su capacidad de agencia, ha logrado crear estrategias con el fin de contrarrestar, en cierta medida, la contaminación producto del inadecuado de su manejo. Es de esa manera que el residuo cobra un significado simbólico lográndose realizar un “análisis para desentrañar las estructuras de significación” (Geertz, 1973).

Si bien el “territorio es espacio construido por y en el tiempo” (Ther Ríos, 2012, p. 4), esa construcción es la respuesta a dinámicas particulares y a conflictos que no dejan de ser ajenos a quienes allí viven. Es así como la lógica implementada en la construcción del territorio no deja ver explícitamente su funcionamiento y sí “más bien se resiste a ello” (Ther Ríos, 2012, p. 1).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Para los pobladores de Palmira, el residuo sólido se constituye en una problemática que requiere de la más pronta atención por las implicaciones a la salud y al medioambiente, que de cierto modo, han repercutido en el estado en el que se encuentra la población y el territorio. Si bien existe un dominio del área geográfica específicamente como lo es la territorialidad que los pobladores manejan en relación con el

complejo lagunar, agentes externos como los procesos de migración, los procesos globalizadores, la falta de políticas públicas, los planes de ordenamiento territorial, la ausencia de servicios públicos domiciliarios, entre muchos otros, se han reflejado en la forma cómo la población entiende y se apropia de su espacio geográfico. De esa manera, los residuos sólidos se convierten en elemento importante y simbólico en la construcción del territorio por las posibilidades de uso que brinda a la población.

AGRADECIMIENTOS

La cartografía social se realizó en el marco del VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología durante los días 18 al 21 de septiembre de 2018 en donde se contó con la participación de estudiantes de Antropología y Arqueología de universidades nacionales e internacionales. Dentro de las actividades propuestas por el Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM), se planteó el desarrollo de un taller denominado “Cartografía social, residuos sólidos y territorio en el corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo (Magdalena)”. En ese sentido, agradecemos la participación de Samuel Orlando Salgado Maderas, quien construyó la propuesta y la guía metodológica y se apersonó de su desarrollo así como de la logística de todo el taller, y a Duván Herazo Ferreira, quien aportó en la

construcción de la guía metodológica y en la logística del evento.

Extendemos los agradecimientos a los estudiantes de Antropología de cada una de las universidades que participaron en el taller, al igual que a las señoras Beatriz Díaz y Arelis Suárez, mujeres líderes dentro de la población de Palmira, quienes siempre han estado atentas a nuestras solicitudes. En coautoría con cada uno de los pobladores de Palmira se construyó esta propuesta de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altahona, F. (2002). *Recuento Histórico de Palmira*. Corregimiento de Palmira, Magdalena.
- Cotera, G. (2015). *Manejo cotidiano de los residuos sólidos domésticos por los migrantes de la Cooperativa de vivienda Ramiro Priale Vitarte-Lima 2014*. Perú: Repositorio Universidad Nacional del Perú. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/65>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005). Censo General 2005. Recuperado de: <https://dane.gov.co>
- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. New York, USA: Basic Books.
- Martínez, W. & Perafán, A. (2018). *Post-sostenibilidad. Reflexiones antropológicas para pensar más allá de la*

- naturaleza, la cultura, el desarrollo y la sostenibilidad.* Magdalena, Colombia: Universidad del Magdalena.
- Martiñan, L. (2013). *Los lugares de la basura: sujetos y residuos en un barrio del Conurbano Bonaerense.* Instituto de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Mendoza, M. (2015). *Entre dos imágenes: Las estrategias de manejo de basura generadas por los habitantes del barrio Zarabanda, en la comuna 7 del Distrito de Santa Marta (Gaira) y la política pública urbano-ambiental nacional* (Tesis de pregrado, no publicada). Facultad de Antropología, Universidad del Magdalena, Magdalena, Colombia.
- Meneses, T., & Cardozo, J. (2014). La Etnografía: una posibilidad metodológica para la investigación en cibercultura. *Revista Encuentros*, (12), 93-103.
- Montoya, C., & Martínez, P. (2013). Diagnóstico del manejo actual de residuos sólidos (empaques) en la Universidad El Bosque. *Revista Producción + Limpia*, (4), 80-90. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-barbarie/44678-3>
- Rodríguez, S. (2011). Residuos Sólidos en Colombia: Su manejo es un compromiso de todos. *L'esprit Ingénieux*, 2(1), 91-96.
- Salgado, J. (2012). Residuos sólidos: percepción y factores que facilitan su separación en el hogar. El caso de estudio de dos unidades habitacionales de Tlalpan. *Quivera*, 14(2), 91-112.

- Sarmiento, E. J. (2016). Justicia transicional sin transición: el caso de la masacre de Nueva Venecia. *Co-Herencia*, 13(24), 181-211. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.13.24.7>
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis, Revista Latinoamericana*, (32), 1-17.
- Troncoso, C., & Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación en salud. *Revista Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332.
- Vélez, I., Rátiva, S. & Varela, D. (2012). Cartografía Social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(2), 59-73.

Cómo citar este capítulo:

Amado Carreño, A. E., & Martínez Zabala, I. A. (2019). Los residuos sólidos como elemento sociomaterial en la construcción del territorio: el caso del corregimiento de Palmira, municipio de Pueblo Viejo (Magdalena). En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.37-59). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Agricultura urbana como alternativa para la seguridad alimentaria (Cuba- Colombia)

Deivis Suárez¹, Albino Segura²

La presente ponencia es una muestra de lo que estamos trabajando en estos momentos en la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, desde la investigación en la Facultad de Ingeniería del Grupo de Investigación e Innovación Agroindustrial, y también desde la Escuela del Pensamiento para el desarrollo rural sustentable. Esta temática la compartimos con ustedes, porque desde Uniagraria hemos estado muy cercanos al Meta. Uno de nosotros ha trabajado en la región del Ariari en Mesetas, principalmente

1 Ingeniero Agrónomo. Mg. Sc. en Biología Vegetal y Candidato a Doctor en Ciencias Naturales para el Desarrollo. Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

2 Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

en el diagnóstico realizado a zonas productoras de plátano y mirando otras alternativas de producción, que en muchos casos no alcanzan para el sustento de las familias en esas regiones del país; entonces, se debe hablar de agricultura urbana enfocada en el periurbano también y lo rural.

¿Por qué no? Desde la seguridad alimentaria muchas veces se habla en diferentes escenarios y nos olvidamos de su trasfondo, pensamos solamente en cantidad. ¡Tenemos que producir!, ¡tenemos que producir!, ¡tenemos que producir! Y eso fue lo que se logró con la revolución, ¡producir y producir! Y seguir produciendo en volumen, en cantidad y ¿qué pasó con la calidad de lo que estábamos consumiendo, de aquello que estábamos produciendo? Nadie recordó eso, hoy hemos volcado la mirada en muchísimas investigaciones, en pensar en la calidad; muchas veces la cantidad no es tanto como la calidad que necesitamos del producto, y por eso hay otras estrategias en agricultura que serían alternativas que van enfocadas hacia obtener esos productos de mayor calidad, como la agricultura orgánica, agricultura agroecológica, dos modalidades diferentes de agricultura. Aunque tienen rendimientos muy por debajo de la agricultura intensiva, sabemos que sí tienen rendimientos muy superiores en cuanto a calidad, composición y efectos nutricionales para las personas que los consumen.

Entonces, por eso voy a abordar estos temas, en esta presentación, usando como ejemplo a Cuba, un país, en el Caribe, que ha tenido muchos problemas sociales, muchos problemas económicos, pero aún así, ha sabido salir adelante y hoy pudiésemos hablar de que aproximadamente el 70 % de las verduras y de las hortalizas que se consumen en la capital del país son producidas bajo la modalidad de agricultura urbana, es decir, un modelo que es amigable con el medioambiente basado en la agricultura orgánica, pero en un contexto urbano, que llega a satisfacer esas necesidades alimentarias que hay en la población.

Cuando hablamos de pobreza, todos pensamos en dinero, no tenemos dinero para adquirir los alimentos, pero muchas veces la pobreza va mucho más allá de lo que nosotros somos capaces de analizar; ahí tenemos el ingreso *per cápita*: muchas familias en Colombia viven con un salario mínimo, eso no alcanza en la mayoría de los casos, tener solo para una comida al día en el hogar, tenemos el rezago educativo. ¡Nosotros somos afortunados de poder estudiar en la universidad!, pero pensemos, cuántas personas de esos cuarenta y cinco millones de habitantes, que según el DANE hay en Colombia, hoy no tienen la posibilidad de acceder a la educación superior, ni mucho menos a otros niveles de educación; si bien, sabemos que son gratuitas, tenemos que comprar otras cosas como

todos los materiales de estudio, la ropa y los zapatos de los niños y, es más, muchas familias no tienen cómo acceder a ellos.

Hablamos de acceso a servicios de salud, todos sabemos cómo es el sistema de salud en nuestro país. Todos sabemos lo que pasa con las viviendas de interés social, algo similar a lo que ocurrió en Chile, son unos espacios muy reducidos, que si colocamos la cama en una posición no podemos moverla porque no cabríamos nosotros dentro de la habitación y eso es el diario vivir de las viviendas de interés social; acceso a servicios básicos y grado de cohesión social. En cuanto al acceso a la alimentación, no quiere decir que lleguemos a la casa y tenemos el desayuno, el almuerzo y la cena, es también qué estamos desayunando, qué estamos almorzando y qué estamos cenando.

Veíamos que lo importante de las riquezas alimentarias era producir, producir, producir y producir por unidades superficie mayor volumen. Empezaron a salir todos los fertilizantes sintéticos que hoy conocemos y que en pequeñas áreas podríamos tener varios volúmenes de producción, el costo lo estamos viendo. Hoy hay muchísimas más enfermedades, que el hombre aún no sabe explicarse de dónde han salido, pues simplemente una de sus posibles causas es la acumulación de metales pesados en los suelos,

la absorción por parte de los cultivos y nosotros que consumimos esos cultivos, que comemos esa carne de res que tanto nos gusta y bebemos esa leche tan sabrosa pero va cargada en muchos casos de metales pesados que se encuentran en los suelos, por esa agricultura intensiva que hemos aplicado a lo largo del tiempo y entiéndase por agricultura, no solamente a la parte agrícola, sino a la parte pecuaria también, los pastos hay que cultivarlos para tener buenos rendimientos en el ganado. Y con ese cultivo, estamos haciendo o aplicando agricultura también en ese sentido.

Entonces, vamos a tener dos elementos en la parte superior central: la disponibilidad de alimentos y la producción y la comercialización principalmente de esos alimentos, y ya un poco hemos hablado de ella, y en la parte inferior la estabilidad, en cuanto a la calidad. Cuando hablamos de estabilidad tenemos que pensar principalmente en la calidad, también en la estabilidad de la producción, el tiempo. Colombia no tiene problemas comparado con otros países que sí son estacionarios. En nuestro país hablamos de pisos térmicos, en los que mantenemos unas características muy similares a lo largo de todo el año, ya sea de luminosidad y turbiosidad, garantizando la duración de un producto a lo largo de todo el año en el mercado; debemos aprovechar ese potencial. Estos dos elementos: disponibilidad de alimentos y estabi-

lidad, nos van a llevar al acceso de los alimentos, pero no cualquier acceso, sino uno que está relacionado con la capacidad adquisitiva de demanda de un sistema regulatorio que controla los precios. No puede ser que no han caído cuatro gotas de agua en Bogotá o Boyacá y ya la papa en Villavicencio se pone súper cara, porque la papa viene de allá y está lloviendo y no podemos traerla para Villavicencio. De modo que igual ocurre con la carne de res en Bogotá. Entonces, es pensar en esos sistemas, que muchos países han llamado precios topados, para que no se abuse en la relación oferta-demanda con base en un producto y la canasta básica no se vea afectada.

Hay que trabajar sobre la inocuidad de los alimentos y todo va tributar al estado nutricional; todos ustedes han visto, han ido al mercado, han comprado una fruta y se dan cuenta que cuando cortan la fruta, y suele pasar mucho con la papaya, con la fruta bomba, la vemos muy bonita por fuera pero cuando la cortamos, no está bien madura, no tiene buen sabor. Normalmente se usan agentes madurantes que aceleran el proceso de respiración del fruto y la calidad se desmejoró por completo. Entonces, estamos hablando del estado nutricional, si la planta está bien nutrida, el fruto también lo estará y por lo tanto, nosotros vamos a adquirir los nutrientes que necesitamos en nuestro proceso de alimentación.

AGRICULTURA URBANA

Tuve la posibilidad de visitar algunas fincas... San Juan de Arama, Fuente de Oro, en la región de Mesetas llegando hasta Nuevo Porvenir que eso es bien intrincado en la selva colombiana y me daba cuenta que una necesidad común de todos los campesinos era consumir otros alimentos distintos a los de sus fincas. Tenemos el terreno, normalmente toda la parte del Ariari son suelos fértiles, pero no sabemos aprovecharlos, entonces estamos hablando de dos elementos que son muy comunes en Colombia: la tierra según su vocación que está invertida, la tierra que es de vocación agrícola está siendo utilizada para ganadería; y la tierra de vocación ganadera, para la agricultura; entonces tenemos que partir inicialmente de ese criterio, de ese postulado que algunos campesinos, en ciertos casos, no digo todos, en vez de tener una huerta en su casa para el pancoger, prefieren ir a la tienda una o dos veces a la semana a hacer el mercado cuando es muy fácil tener una planta de tomate, una planta de cebolla e ir cosechando en el traspatio lo que podamos ir necesitando cuando tenemos la disponibilidad de tierras fértiles, pero no las utilizamos.

Entonces en el marco de la agricultura urbana hay unos elementos muy puntuales, primero en el siglo XVIII fue cuando empezaron a aparecer los parceleros.

¿Qué son los parceleros? Pequeñas extensiones de tierra que fueron cercadas, ponemos una cerca como si fuéramos a poner ganado, porque fueron cercadas para realizar estos tipos de cultivos, principalmente cultivos orgánicos. Dada la crisis alimentaria, en el Reino Unido, en el siglo XIX, en las ciudades se crearon huertos para pobres. Pero lo que no sabían los ricos era que los pobres estaban alimentándose mejor que ellos porque simplemente producían algo de mucha mejor calidad y consumían mercado fresco: era llevarlo del campo a la mesa, entonces, eso es mucho más sano que consumir un alimento muy procesado como pensaban los ricos en ese momento.

En el siglo XX se alternan periodos de esplendor dada la crisis de los huertos urbanos, potenciada por ciertos contextos a nivel internacional. Vino la revolución verde en la que se habla de una época brillante para la agricultura intensiva que está en decadencia hoy. ¿Por qué está en decadencia? Porque se aplicaron indiscriminadamente tantos productos químicos a los cultivos para hacerlos rendir más por unidades de superficie que hoy los suelos están intoxicados. Podemos aplicar nutrientes y ver que las plantas no los están absorbiendo. Los frutos vienen deficientes por los nutrientes y, por ende, nosotros a veces nos preguntamos: ¿por qué mi abuelito duró 85 años? Los padres de mi abuelito llegaron a los 90 años y ¿por qué

hoy las personas están falleciendo jóvenes? Bueno, hay que ver qué estamos haciendo nosotros hoy y no sé, seguramente no va a ser solamente por andar con el celular todo el tiempo.

Bueno, en el siglo XXI la actual crisis económica y los movimientos sociales fueron algunas de las consecuencias que llevaron a que muchos países trabajaran en pro del desarrollo de la agricultura urbana.

Los muertos han sido históricamente asociados a periodos de crisis en las ciudades cuanto más estas crecen, más difíciles son de alimentar. Tenemos otra ciudad, por ejemplo Bogotá, que tiene más de 8 millones de habitantes, algunos son censados, otros no. Yo diría que estamos casi cerca a 10 millones de habitantes, entonces eso dificulta en gran medida alimentar y mantener a esta población. Surgieron países centroeuropeos como Alemania, Reino Unido y en nuestro continente Estados Unidos, y dependiendo del periodo histórico, hay una serie de elementos que fueron característicos entre ellos. Se destaca la supervivencia en periodos bélicos; para sobrevivir hay que alimentarse. Nosotros podemos dejar de hacer cualquier cosa, menos dejar de comer. Ustedes saben ¿qué pasa cuando se hacen dietas extremas? Se llega a una situación crónica, que en muchos casos no es recuperable, por eso debemos alimentarnos bien.

Aunque vemos en las grandes ciudades todo muy urbanizado, hay espacios públicos subutilizados que muchas veces son basureros, cuando podría ser válida una política pública emplear estos espacios para la producción sostenible, amigable con el medioambiente y con la sociedad, con la arquitectura, para la producción de alimentos. Hablando del estado en el que viven las personas de la periferia de la ciudad de Villavicencio, en Bogotá es igual. Mejor dicho, en Bogotá podemos multiplicarlo por la enésima potencia y vamos a obtener que en su periferia los índices de pobreza son bastante altos. También tenemos el fenómeno de los habitantes de calle en toda la ciudad que van hablando un poco de esa pobreza. Los colegios tienden, al menos en la ciudad de Bogotá, a usar algunos tipos de estrategias de cultura urbana. Hay colegios como el Gimnasio Campestre Marín que forma niños en materia de investigación pero tradicionalmente los relacionan con la cultura, pues los ponen a formar huertas.

Partiendo de ese marco general, el sistema de agricultura urbana en Cuba es una apolítica de Estado; sin esa voluntad política sería muy difícil. Un país tan pequeño como Cuba, entre comillas, no es San Andrés, es muchas veces San Andrés; tiene casi 11 millones de habitantes, entre ellos aproximadamente 4 en la capital del país le han apostado

hacia la agricultura urbana teniendo mucha superficie agrícola también en el interior. Entonces, tiene toda una organización que va desde la Delegación Provincial de Agricultura Urbana que está anclada en el Ministerio de Agricultura y cada provincia posee su propia delegación, es como un comité gubernamental pequeño que incluye elementos del sector público y el sector privado, ambos deben ir armados para poder desarrollar esos procesos. Cuando hablamos del Consejo Empresarial de Agricultura Urbana nos referimos a aquellas empresas que son del Estado y tienen una amplia experiencia en toda la cadena productiva; no solo visto como el primer eslabón, el sector primario, el sector de la producción agrícola. Si nosotros vamos a producir tenemos que pensar en la producción, en la comercialización y en la transformación y ahí tendríamos la cadena bien establecida. Cuba se divide en provincias, a las provincias se dividen en municipios, de acuerdo las provincias son los departamentos como aquí en Colombia; esa Delegación Municipal, al igual que la Delegación Provincial va a tener un componente público y un componente privado; el componente público va a tener el Consejo Municipal y está conformado por ciertas empresas estatales y en el componente privado va a tener CPA, CSS y principalmente las UBPC, las CPA son Cooperativas de Producción Agropecuaria; las CCS, Cooperativas de Créditos y Servicio, y la

UBPC, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, término al que muchos en el campo colombiano temen: a la “asociación”, a la “asociatividad”. Tememos asociarnos porque aquello en la cabeza que el que más tierras tiene es quien más poder tiene y la tierra nos hace poderosos siempre y cuando la hagamos producir. Si la tierra no produce simplemente vamos a tener otro calificativo diferente a ese. En Cuba todo el programa de agricultura urbana se divide en 28 subprogramas, subdivididos en tres grandes grupos: el de cultivos, el pecuario y el de apoyo, que es transversal a los dos anteriores. El grupo de cultivos va desde hortalizas que son cultivos de ciclo corto hasta cultivos permanentes como es el caso de los cítricos, algunas leguminosas y demás. El grupo pecuario tiene casi todas las especies que pueden ser manejadas en esta agricultura urbana mirándola como un ciclo cerrado. Yo produzco conejos, pero es que el conejo orina y defeca, pero la orina y las heces del conejo me sirven como biofertilizantes. Entonces normalmente estos son sistemas de producción diseñados para la agricultura urbana que cierran el ciclo, por eso es que se reducen las entradas al sistema y se incrementan las salidas del sistema, eso da deficiencia y, por lo tanto, va de la mano con la productividad.

En cuanto al grupo de apoyo vemos ciencia, tecnología e innovación; eso quiere decir que todas

las entidades que realizan investigación llámese universidades o Centros de Investigación Científica están en la obligación de mejorar, fortalecer y crear nuevas tecnologías que permitan el desarrollo de la agricultura urbana, periurbana y rural a nivel nacional. De esa forma, se garantiza un poco lo referente a seguridad alimentaria. El grupo de apoyo también está relacionado con semillas, que dejamos de una cosecha a otra; eso está bien cuando tenemos la certeza que una semilla es de muy buena calidad. Sin embargo, a veces no le damos el manejo adecuado, no estamos capacitados y lo que hacemos es propagar enfermedades de una cosecha a la otra por una semilla contaminante.

Acá hablamos de la evolución hacia sistemas agropecuarios sostenibles, CPA, CCS, UBPC, tres formas de organización predominantes de la tierra en Cuba, que no pertenecen al Estado sino que son de orden privado, todo parte de sus leyes y reformas agrarias. Se han hecho dos leyes de reforma agraria desde 1959. La primera rebajó la tenencia de la tierra a una unidad de medida que tenemos nosotros allá que se llama caballerías. Una caballería son 13,42 hectáreas, y aproximadamente un terrateniente podría tener hasta 50 caballerías de tierras. Esto disminuyó a 5 caballerías de tierra. ¿Qué se garantiza con ello? Pues, que la persona propietaria de la tierra sea productiva,

la producción va a estar atada a planes de producción organizados en el Ministerio de Agricultura. No quiere decir esto, que el propietario de la tierra solo tenga que producir lo que dice el gobierno para garantizar la canasta familiar, el resto puede producir lo que es conveniente para obtener mayor cantidad de ingresos.

Un tema bien puntual es la agricultura familiar, ya que en Cuba también se vio el fenómeno de las tierras ociosas, tierras que eran del Estado pero nadie las usaba, entonces este empezó a dárselas a los campesinos para ponerlas a producir. Cuando hablamos de agricultura familiar, aproximadamente el 80 % de los sistemas agrícolas de Colombia que se dedican a la producción de todo eso que consumimos a diario son pequeños agricultores, pequeñas propiedades de agricultura familiar donde la mano de obra generalmente, es el mismo núcleo familiar y normalmente, no lo tenemos en cuenta. Por eso, actualmente Uniagraria adopta el concepto o la definición de agroempresarios, después de hablar del término campesino, entonces hasta hoy los campesinos tienen que proyectarse como unos agroempresarios así podrán sacar la mayor productividad posible a su tierra. Si aproximadamente el 80 % de los sistemas agrícolas de Colombia son tendientes a la cultura familiar, ese aporte del producto interno bruto que hay cada año por parte del sector agropecuario, depende de ese

agricultor familiar, depende de ese pequeño agroempresario. No depende del gran terrateniente. Tuve la posibilidad de observar cómo los campesinos viendo el comportamiento de sus plantaciones, se daban cuenta que había unas plantas que eran atacadas por plagas y enfermedades. Todos sabemos que el plátano principalmente se reproduce por clonación, se coge el tallo y se fragmenta. Sin embargo, ¿Qué hacen los campesinos hoy? Identifican a las plantas madres, las de mejor desarrollo, las de menos ataque de plagas y así se empieza a propagar.

La conservación de los conocimientos ancestrales y el soporte del desarrollo de la gastronomía nacional depende de los campesinos; sin esos pequeños agroempresarios no podríamos soportar la gastronomía nacional, mucho más, cuando sabemos que se ha firmado en Colombia el TLC en el que los pequeños campesinos han sido los que principalmente se ven afectados. Ellos siguen produciendo, y en la mayoría de los casos pérdidas pero lo siguen haciendo, por el compromiso que tienen, primero con la sociedad, y segundo, porque eso lo traen en las venas. Es un compromiso con sus generaciones pasadas.

En Bogotá la agricultura urbana empezó a partir del año 2004 y en el año 2016 tuvo el mayor auge, principalmente auspiciado por el Jardín Botánico de Bogotá que ha llevado a lo largo de toda la Sabana de Bogotá

una décima cantidad de proyectos que están enfocados en la agricultura urbana; no solamente trabajando con personas individuales sino también con grupos de personas principalmente de la tercera edad y discapacitadas como una forma de terapia. Se ha ubicado además como una terapia reconstructiva. Vale la pena mencionar algunas alianzas estratégicas durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) para potencializar la agricultura urbana a través del Jardín Botánico de Bogotá, en el gobierno de Samuel Moreno (2008-2012) también hubo otras; el plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria para la ciudad de Bogotá contemplaba algunos elementos de agricultura urbana. No se necesita poseer una hectárea o media hectárea de tierra, solamente una pared, un balcón, un techo para tener unos cultivos de pancoger que podamos usar en nuestra casa y nos ayuden a alivianar el bolsillo a la hora de comprar o adquirir estos productos; podemos tener tomates, pimentón, cilantro, etc.

Se pueden usar para este tipo de acciones, llantas de automóvil para cultivar y aunque son principales agentes contaminantes porque no son biodegradables.

Cómo citar este capítulo:

Suárez, D. & Albino, S. (2019). Agricultura urbana como alternativa para la seguridad alimentaria (Cuba-Colombia). En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.61-76). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Cultura política, posicionamientos y extractivismos

Las recientes consultas populares antimineras en Colombia, así como la agencia de diversos grupos indígenas, campesinos y afrocaribeños en América Latina y el Caribe en los últimos años, sugieren que las formas de vida comunitarias y sus respectivas formas de relación con los entornos que habitan, tienen una dimensión política que requiere ser abordada desde la academia. Estas formas de agencia, que ponen de manifiesto muchas victorias de lo comunitario en términos jurídicos, derivan de posicionamientos y de un fortalecimiento de la cultura política de estas comunidades que cuestionan las formas tradicionales en que la academia las ha representado. Han pasado de ser consideradas como formas sociales que requieren la intervención externa para defender sus intereses, a considerarse como actores políticos gracias a procesos locales y comunitarios que han fortalecido las posibilidades de influir en las decisiones que se toman sobre el territorio.

Cambios territoriales, afectaciones y reconfiguraciones de las actividades económicas pesqueras en la comunidad de Don Jaca en la ciudad de Santa Marta

Carmen Valentina Herrera Tenjo¹

La creciente preocupación de la disciplina antropológica en la actualidad está enfocada en los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales que se desarrollan en el marco de la relación, uso y explotación de los recursos naturales del territorio; este es el caso de la comunidad pescadora del barrio Don Jaca y la multinacional Drummond en la ciudad de Santa Marta. Si bien el territorio se considera como la unidad mínima para el desarrollo y crecimiento

¹ Estudiante del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, semillerista del Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM). valewn971026@gmail.com

de una comunidad, es indispensable conocer las relaciones construidas sobre el mismo, ya sea territorio marítimo o terrestre. Los cambios territoriales que trae consigo la minería son el principal motivo de que se presente un conflicto de carácter político, económico y ambiental entre los pescadores y la multinacional Drummond.

Los cambios territoriales inciden de manera directa en las prácticas cotidianas de subsistencia de los pescadores que se autodenominan “ancestrales” ubicados en zonas aledañas al lugar de extracción. Es pertinente mencionar las implicaciones jurídicas que tiene la categoría “ancestral” o “ancestralidad” para una comunidad, los pescadores, quienes están limitados tanto en el territorio marítimo como terrestre, por estar asentados en un área geográfica que fue concesionada por el Estado colombiano a la multinacional para la explotación de carbón. Frente a este conflicto territorial se evidencia que la posesión, el uso y la disposición de los recursos naturales del territorio obedecen a los intereses económicos particulares de las empresas extranjeras que hacen parte de la industria carbonífera y del mercado a nivel global, sin considerar las consecuencias culturales y ambientales de la actividad extractivista a gran escala, teniendo presente la integración de los discursos neoliberales globalizadores que logran permear a los

países latinoamericanos que se dedican a la actividad extractiva en un periodo no mayor a 50 años.

La limitación territorial ha llevado a la comunidad pescadora a migrar de sus actividades de subsistencia relacionadas con el mar, debido a la baja cantidad de faenas de pesca que se pueden llevar a cabo en una distancia no mayor a 100 metros de distancia, teniendo en cuenta el peligro inminente que representa para la multinacional una lancha pesquera sin las condiciones de seguridad básicas para realizar la faena en altas horas de la noche cerca de los puntos de extracción.

La importancia que tiene analizar los conflictos territoriales y ambientales bajo la corriente teórica de la ecología política, debido a la pertinencia de los elementos teórico-conceptuales que permiten contrastar, evidenciar e indagar sobre las percepciones de los agentes frente al territorio y su relación.

El presente trabajo se realiza en el barrio Don Jaca de la ciudad de Santa Marta, ubicado en el kilómetro 77 en la vía Santa Marta-Ciénaga por la Troncal del Caribe; la principal actividad económica de sus habitantes es la pesca y la agricultura en pequeñas parcelas. Cabe resaltar que en la actualidad desempeñan otras labores que serán mencionadas más adelante.

Por otro lado, para el desarrollo del presente ejercicio se plantea el siguiente objetivo:

- Analizar las transformaciones sociales y ambientales producidas por la Drummond en el territorio marítimo y terrestre por la inserción de los carboníferos que afectan a los pescadores del barrio Don Jaca en la ciudad de Santa Marta.

De acuerdo con el objetivo, la metodología implementada para el desarrollo de este ejercicio consta de dos partes:

1. Una revisión bibliográfica de 45 documentos escritos (artículos, libros, trabajos de grado) todos con elementos teóricos-metodológicos que ayudarán a comprender el abordaje de los conflictos socioambientales.
2. Una entrevista abierta realizada a un pescador nativo, que refleja la voz de su comunidad; adicionalmente hace parte de la cooperativa de pescadores del barrio.

El presente ejercicio se realizó bajo el enfoque de la ecología política, entendiéndola como una reexaminación de las relaciones entre el ser humano y su entorno, el cual comprende el pasado, el presente y el futuro de las comunidades.

Con relación al párrafo anterior los conceptos a abordar son:

- El territorio es definido como un espacio colectivo

compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. Es un espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural (Escobar, 2015).

- La pesca artesanal como actividad económica está estrechamente ligada a estrategias de supervivencia de núcleos humanos, instalados en entornos geográficos y socioeconómicos diferentes, donde las operaciones están relacionadas directamente con las estaciones climáticas (Propuertos S.A., 2010).
- Minería, ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales (Ministerio de Minas y Energía, 2003).
- Territorialidad corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre (Montañez, 2001).

Por otra parte, la revisión de literatura propuesta se encuentra dividida en tres partes: I) un panorama latinoamericano, II) un panorama nacional, y III) un panorama local.

En la revisión de la primera parte, se encontraron tres elementos reiterativos en los países frente a la actividad minera:

- La apertura del mercado global en cuanto a minería

a nivel latinoamericano comienza a gestarse en los años 80 solidificándose mediante reformas estructurales en los estamentos públicos de cada país para brindar beneficios a las empresas extranjeras.

- Los conflictos socioambientales conllevan a movimientos sociales organizados en contra de la actividad minera en sus diferentes métodos y escalas.
- El poder económico e industrial para la extracción, transformación y distribución de los minerales es propiedad de unas multinacionales americanas, europeas y canadienses.

Adicional a esto, las implicaciones de tipo ambiental, que dejan como resultado la actividad minera en los territorios, afectan no solo a los humanos sino también a los no-humanos.

Ya en la segunda parte, para el caso colombiano encontramos tres artículos que considero pertinentes debido a la rigurosidad y los datos específicos que arrojan sobre el medioambiente y el poder económico:

- Conflictos socioambientales: entre la legitimidad normativa y las legitimidades sociales. Caso mina La Colosa, Cajamarca (Tolima, Colombia). Claudia Alexandra Munévar Quintero, Luisa Fernanda González Londoño, Anyela Andrea Henao Londoño, 2016.
- Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia.

Alfonso Insuasty Rodríguez, Daniel Grisales, Eliana Marcela Gutiérrez León, 2013.

- Amazonía colombiana, petróleo y conflictos socioambientales. Hernán Felipe Trujillo Quintero, Jhon Jairo Losada Cubillos, Hernando Rodríguez Zambrano, 2017.

Ya para la tercera parte en el caso local considero pertinente incluir dos artículos:

- El mar, ¿territorio de quién? Algunos elementos para una propuesta de una antropología del litoral (Montalvo y Silva Vallejo, 2009).
- Identificación, ubicación y extensión de caladeros de pesca artesanal e industrial en el territorio marino-costero de Colombia. INVEMAR, INCODER, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Santa Marta (Rueda, Mármol, Viloría, Doncel, Rico-Mejía, García y Girón, 2010).

En estos trabajos se presenta por una parte, una propuesta antropológica del Caribe y la identidad que allí se desarrolla, sus actividades económicas, tradiciones de un abordaje territorial de una antropología del litoral. El segundo es un informe del INVEMAR y otras instituciones que constituyen un documento en el cual se reflejan los caladeros de pesca, las artes de pesca y los datos estadísticos de la actividad. Cabe mencionar que este es un documento legal y avalado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que

legítima la explotación del territorio mucho antes de la llegada de la multinacional.

En lo que respecta a los resultados de este ejercicio se encontraron tres que permiten evidenciar afectaciones ambientales para el caso de Don Jaca:

- Químicos, incluidos el petróleo y sus componentes, que ingresan al ambiente a través de las distintas prácticas operacionales, y los usados para facilitar la extracción petrolera.
- Sonoros, por las detonaciones que tienen lugar en la prospección sísmica y por el funcionamiento de la maquinaria petrolera.
- Lumínicos, generada en la quema de gas y la utilización de energía para las operaciones de la planta y campamentos.

En la discusión se plantean los dos regímenes de naturaleza abordados por Escobar (2015), teniendo dentro del primero la naturaleza orgánica en la que se pueden enmarcar a los pescadores nativos por su estrecha relación sentimental con el territorio; por otra parte, y en el régimen de naturaleza capitalista se encuentra la multinacional Drummond debido a que el territorio es objeto de extracción.

Los regímenes de naturaleza se ven reflejados en la entrevista al pescador y en el informe de sostenibilidad ambiental que presenta la multinacional anualmente.

Para mí el mar es el factor de fuente de vida de toda mi generación, de mi familia, de toda mi descendencia, para mí el mar es vida, para mí el mar es alegría, para mí el mar es tristeza, para mí el mar es llanto, para mí es una risa, para mí los vientos que me cubren el rostro, y las lunas que salen en sus temporadas y los cambios climáticos, todo eso se ve reflejado en mi rostro. (Urieles, 2017)

En el párrafo anterior se ve reflejada la relación sentimental mencionada hecha por el pescador del mar (territorio), pues le atribuye y le agradece al territorio su existencia y la vida de su familia, por tanto, lo considera sujeto.

Por otra parte, Drummond menciona que:

Con el ambiente: nuestro compromiso con la minería responsable nos ha llevado a desarrollar técnicas ambientales adecuadas a las condiciones colombianas, que otras empresas han imitado. Por ejemplo, nuestros trenes, con más de 130 carros, se tratan con agua para prevenir o mitigar la dispersión de partículas, y a medida que el carbón se carga y se humedece, un rodillo lo compacta. (Drummond, 2010, p. 18).

Podemos inferir que la multinacional relaciona el territorio con una fuente de explotación que debe ser cuidada, pero dentro de los lineamientos establecidos en el código minero, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y demás estamentos gubernamentales que se encuentran relacionados con las actividades extractivas.

De todo lo anterior podemos concluir que las actividades extractivas, en especial la minería a cielo abierto, ocasionan una afectación en el territorio. Para el caso puntual de Don Jaca la ocupación territorial es legítima de manera social por parte de los pescadores, y la ocupación de la multinacional es legítima por parte del Estado colombiano. Es en este punto en el que se origina el conflicto por causa de las limitaciones geográficas para la actividad pesquera al encontrarse dentro del área concesionada a la Drummond, las cuales cuentan con guardacostas para evitar que los pescadores se acerquen a los puntos de extracción.

Las limitaciones territoriales han logrado que los pescadores de manera gradual modifiquen sus actividades económicas por la poca rentabilidad de la pesca y las pocas especies que se pueden capturar a la orilla del litoral. Por otra parte, los cambios y desplazamientos territoriales han hecho que migren hacia trabajos informales como el mototaxismo y el turismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Drummond Ltd., (2010). *Sueños que nacen de la tierra. Informe de sostenibilidad 2010*. <https://www.drummondLtd.com/wp-content/uploads/balance-social-20101.pdf>
- Escobar, A. (2015). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA).

- Ministerio de Minas y Energía (2003). *Glosario Minero*. Bogotá: s.n.
- Montañez, G. (2001) *Razón y pasión del espacio y el territorio. Espacios y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Montalvo, A, & Silva Vallejo, F. (2009). El mar ¿territorio de quién? Algunos elementos para una propuesta de una antropología del litoral. *Universitas Humanística*, (68), 247-265. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SOI20-48072009000200013&lng=en&tlng=es.
- PROPUERTOS S.A. (2010). *Estudio de Impacto Ambiental del Puerto*. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/000685/SEGUNDAPARTE/CAPITULO4/DimensionSocial4.doc>
- Rueda, M., Mármol, D., Viloría, E., Doncel, O., Rico-Mejía, F., García, L., & Girón, A. (2010). TM-COLOMBIA-Pesca Artesanal Agregada-2010-100.000. Colombia: Invemar, Incoder, Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. https://www.caribbeanmarineatlas.net/catalogue/csw_to_extra_format/2cffb894-0684-11eb-a4dd-0242ac120008/TM-COLOMBIA-Pesca%20Artesanal%20Agregada-2010-100.000.html

Cómo citar este capítulo:

Herrera Tenjo, C. V. (2019). Cambios territoriales, afectaciones y reconfiguraciones de las actividades económicas pesqueras en la comunidad de Don Jaca en la ciudad de Santa Marta. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.79-89). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Ética, comunicación y sostenibilidad para el desarrollo conjunto industria extractiva y comunidades

Alfredo Rafael Arias Builes¹

Una reflexión inicial: ¿Por qué existe la industria extractiva en el mundo? ¿Se justifica su existencia? La industria extractiva ha jugado un papel fundamental para el desarrollo de las sociedades actuales. ¿Qué sería de nuestras vidas sin el petróleo, el carbón y sus derivados, sin los metales fundidos (acero, hierro, níquel, cobre) y los metales preciosos? Todos, de una u otra forma, nos beneficiamos de esta actividad para el normal desenvolvimiento de nuestras vidas.

¹ Trabajador Social UIS, Esp.en Desarrollo Social Unisalle, Magíster en RSE y Sostenibilidad U. Externado.

El dilema o punto de partida **no debe ser entonces si se para o no la industria extractiva**, como lo han entendido algunos líderes que promueven las consultas populares² en Colombia, pues con ello solo se evidencia una falencia en la política pública en este sentido, en concordancia con el fallo que dio recientemente la Corte Constitucional, el desarrollo o no de este tipo de actividad económica no puede ser objeto de consulta popular, debido a que la Constitución ordena que solo el legislador es competente para tomar determinaciones relativas a la explotación del subsuelo. Además, un asunto político o de voluntad local, es un asunto de competencia del Estado a nivel central de una parte, mientras a nivel mundial de otra parte, se busca emigrar a nuevas fuentes de energía y materiales, pero son procesos que pueden durar muchos años, donde se hacen tímidos avances buscando alternativas, aunque es un camino largo por recorrer. Muestra de eso ¿cuántos vehículos hoy día funcionan con combustibles fósiles? y, ¿cuántos con otras fuentes alternativas?

2 En Colombia, “la consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que este se pronuncie formalmente al respecto” (Ley 134 de 1994).

¿Qué consecuencias trae para un país en desarrollo parar la actividad extractiva? Solo basta enumerar tres de las que considero más importantes:

1. Se eliminaría un renglón principal que aporta recursos que contribuyen a financiar el Estado. Donde cada día somos más colombianos y con ello más demandas de servicios sociales le exigimos al Estado que nos supla servicios de salud, educación, vías, seguridad, entre otros; prueba más reciente de ello, las movilizaciones de los estudiantes de las universidades públicas que exigen más asignación presupuestal, y de otra parte, el debate nacional por estos días de nuevos recursos que propone el gobierno nacional para financiar el Estado. Sin estos, la carga tributaria sería más alta aún.
2. Se perdería autonomía energética, se dependería de otros países debiendo importar combustibles a precios más altos, incrementando los de los productos.
3. Se perderían miles de empleos que generan las empresas de los diferentes sectores de la industria extractiva (minería e hidrocarburos).

Para concebir una política pública para el desarrollo de esta industria, considero tres elementos importantes en este proceso: ética, comunicación y soste-

nibilidad. Y tres grandes actores: Estado, empresa y comunidad.

En Colombia quien adjudica polígonos y títulos mineros, otorga concesiones y bloques para exploración y explotación de hidrocarburos es el Estado colombiano, ninguna empresa ingresa al territorio de manera espontánea o fortuita, es el Estado a través de organismos especializados, que a la vez funcionan como autoridad en el sector, tales como Agencia Nacional de Minería (ANM), y Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que previa evaluación, otorgan tal derecho a un tercero, mediante un pago a favor del Estado, quedando como titulares para desarrollar la explotación extractiva correspondiente, previo cumplimiento de condiciones y parámetros establecidos para licenciamiento ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el inicio de operaciones.

Desde la ética³: Es del interés del **Estado** generar mayores rentas para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines esenciales, siendo la industria

3 Del griego *ethikós*, es ni más ni menos que el arte de vivir bien. De comprender qué es bueno y qué no lo es. Y por qué. Qué nos conviene y qué no. El estudio moral de las reglas que ha de poseer el ser humano para ejercer un comportamiento deseable y virtuoso que le lleve, finalmente, a la felicidad en vida. Concepto tomado de: Filosofía & Co, 2018.

extractiva una gran fuente, a través de pagos de títulos mineros, pagos de concesiones, impuestos, regalías, etc.

Cabe preguntarnos, ¿Qué tan rigurosos son estos procesos? ¿Se les cobra lo justo a las empresas? ¿Qué tan estrictos son los procesos de licenciamiento ambiental y qué tanto seguimiento se hace? ¿Qué tanto nivel de negociación hay? ¿Qué margen de soborno hay en los organismos del Estado entre los intereses de compañías multinacionales y transnacionales para permitirles ingresar y qué tanto control se hace sobre su actuar en el proceso de extracción?

Es del interés de las **empresas** generar unos ingresos, hacer buenos negocios con un margen de utilidad alto, pero, ¿hasta dónde esos ingresos son compartidos de acuerdo a los compromisos con el Estado, mitigando y compensando los impactos ambientales y sociales?

Cabe preguntarnos, ¿qué tan ventajoso y atractivo es para una empresa estar dentro de la industria extractiva solo como un gran negocio y si contempla dentro de sus actividades como prioridad y parte integral a la par con su margen de utilidad, el manejo adecuado de sus impactos ambientales y sociales?

¿Qué margen de negociación y participación se da con las comunidades y demás actores locales? O ¿solo es lo que la empresa tenga a bien para el desarrollo de su crecimiento?

Es del interés de las **comunidades** verse reconocidas, conocer los impactos, medidas de manejo y cómo pueden ser beneficiadas por la actividad extractiva que se desarrolla en su territorio, o ¿solo so pretexto de verse impactadas buscan presionar por beneficios económicos para la compra de sus predios o servidumbres a elevados precios, contratación de bienes y servicios, vinculación laboral?

Desde la comunicación⁴: El **Estado**, a nivel del gobierno central, a través de sus representantes en primera instancia, es quien debe liderar procesos de comunicación claros, participativos, oportunos y transparentes, de manera tal que los actores en los territorios, y las posibles empresas interesadas en el desarrollo de la industria extractiva tengan claridad en los términos en que se dará la actividad, entendiendo que es el administrador de un recurso de todos los colombianos, por lo que se requiere un

4 Proceso de transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica e interpreta un determinado mensaje. La comunicación deriva del latín *communicatio* que significa compartir, participar en algo o poner en común. Concepto tomado de: Delgado, 2016.

diálogo previo a la entrega de los derechos a terceros y del mismo licenciamiento ambiental de manera conjunta: Estado-comunidad-empresa. No tendrían razón de ser las consultas populares de actores locales en contra de una industria, cuando en realidad es el Estado quien debe liderar procesos de comunicación pero mediante reuniones concertadas, compartidas con todas las partes, donde de manera objetiva se revisen actividades, impactos y medidas de manejo.

Las **empresas**, previo conocimiento de la realidad contractual y el contexto ambiental y social pueden ingresar a liderar procesos de licencia social⁵, siendo claros con los actores locales de la actividad a realizar y los impactos, buscando el visto bueno de los actores locales, quienes de una parte generan espacios de acuerdo con las comunidades teniendo presentes sus expectativas y necesidades, y la empresa como fuente de recursos más allá de las medidas de manejo de los impactos que deben desarrollar, se involucran activamente y de manera conjunta con las comunidades para brindar apoyo en el mejoramiento de su calidad de vida y procesos productivos, definiendo recursos

5 El concepto se comenzó a utilizar en la década del 90: En Canadá apareció por primera vez y luego las Naciones Unidas lo tomaron en 2004, definido como el consentimiento previo, libre e informado de una comunidad o un grupo de interés hacia determinada empresa, gobierno o proyecto.

y tiempos con el compromiso de ser respetados por ambas partes.

De igual forma con los gobiernos locales, la empresa debe desarrollar acciones conjuntas donde se apunte al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, definiendo actividades, recursos y tiempos, para el respeto y trabajo conjunto de ambas partes mediante convenios y alianzas.

La empresa debe entender que debe ser parte integral del negocio disponer de recursos para trabajar con los actores locales, pues a diferencia del monopolio de la fuerza y de la administración de justicia, en el bienestar de las comunidades sí puede ser partícipe como organización social.

Las **comunidades** deben ver en la comunicación una oportunidad de interactuar con el Estado y las empresas; hacer visibles sus necesidades y expectativas, con la posibilidad de que a partir de una actividad en su territorio y de los impactos que ello generará, cómo pueden verse beneficiadas para ser partícipes y compartir un ambiente de bienestar y crecimiento económico, pues no podría concebirse una empresa que crece y surge económicamente gracias a la explotación de un recurso natural, en medio de una comunidad llena de más dificultades

y empobrecimiento que antes de la llegada de la industria extractiva a su territorio.

Desde la sostenibilidad⁶: El **Estado** debe asumir su rol más que de dueño, de administrador de un recurso que pertenece a todos los nacionales, y donde se requiere que los funcionarios que toman decisiones a este nivel, sean administradores responsables que exijan la mayor rigurosidad posible para el mínimo de impactos negativos y las medidas de manejo correspondientes (mitigación, prevención y compensación). También debe fungir de excelente negociante, de manera tal, que producto de los contratos por ventas y cesión de derechos para desarrollar la actividad extractiva, se puedan generar buenos recaudos y unas rentas importantes para la financiación de sus fines esenciales, sin que se ferie y oferte de manera desbalanceada a favor de las empresas, y en contra de los intereses de la nación. De otra parte, se debe considerar un tratamiento especial para las comunidades que conviven con los proyectos extractivos, teniendo una inversión programática con un porcentaje de lo recaudado, pues sería una condición contradictoria que el Estado reciba recursos a consecuencia del

6 Se refiere, por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medioambiente y bienestar social. Concepto de: Brundtland (1987).

desarrollo de una actividad extractiva en un territorio donde no se vea la atención, ni la reinversión del gobierno. En este sentido, las políticas públicas en aquellos territorios donde se desarrolla actividad extractiva deben permitir una atención prioritaria y de reinversión de recursos, que haciendo sinergias con las empresas del sector extractivo presentes en el territorio, integren de manera articulada su política de Responsabilidad Social Corporativa con las políticas públicas para ser más eficientes y eficaces en la atención y apoyo a las comunidades de los territorios inmersos en donde se desarrolla la actividad extractiva.

La **empresa** debe tener clara la triple cuenta de resultados⁷; más allá de la rentabilidad de sus operaciones, debe considerar todos los recursos para el adecuado manejo ambiental y social de sus operaciones, pues si se limita solo a la rentabilidad económica, sus operaciones son inviables por las afectaciones e impactos negativos a nivel ambiental y la pérdida de la licencia social.

7 Término de negocios sustentables que hace referencia al desempeño de una empresa expresado en tres dimensiones: económica, ambiental y social. La expresión fue utilizada por primera vez por John Elkington en 1994 (Sosteniblepedia, *s.f.*).

De una parte, las políticas públicas deben ser punto de partida para las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La **comunidad** debe asumir de manera objetiva la presencia de las empresas y la articulación del Estado como una oportunidad de observar y ser veedores para el buen desarrollo de dicha actividad, sin que se ponga en riesgo el medioambiente y la calidad de vida de la comunidad, viendo a estos como sus aliados ya que comparten el mismo territorio y cómo, de manera conjunta, previenen y lideran procesos de crecimiento y desarrollo conjuntos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brundtland, H. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comi-sion-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desar-rollo.pdf

Congreso de Colombia (1994). *Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana*. Diario Oficial 41.373 del 31 de mayo de 1994. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0134_1994.html#:~:text=Diario%20

Oficial%2041.373%20del%2031%20de%20
mayo%20de%201994

Delgado, I. (2016). Comunicación. *Significados*. [https://
www.significados.com/comunicacion/](https://www.significados.com/comunicacion/)

Filosofía & Co. (2018). *¿Qué es la ética y por
qué la necesitamos?* [https://www.filco.es/
que-es-etica-por-que-la-necesitamos/](https://www.filco.es/que-es-etica-por-que-la-necesitamos/)

Sosteniblepedia (s.f.). *Triple cuenta de resultados*.
[https://www.sosteniblepedia.org/index.
php?title=Triple_cuenta_de_resultados](https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Triple_cuenta_de_resultados)

Cómo citar este capítulo:

Arias Builes, A. R. (2019). Ética, comunicación y sostenibilidad para el desarrollo conjunto industria extractiva y comunidades. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.91-102). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA.

La comunicación como herramienta para la construcción de territorio

Se entiende que el territorio es un producto que surge de la fusión entre sociedad, naturaleza y cultura, por eso es una construcción cultural. En él (el territorio), se extiende el horizonte de lo social y se teje la historia. El territorio es la expresión de lo diverso. Entender los distintos procesos de comunicación en los territorios es entender el tejido en el cual se dan los reconocimientos de esa diversidad cultural. Por medio de la creación de contenidos comunicacionales se pueden abordar nuevas formas de relatos que valoren y visibilicen el patrimonio tangible e intangible encarnado en los territorios. Así mismo, se reconfigura la memoria colectiva y la construcción de paz que involucra la creación de contenidos, relatos e historias producidas por las mismas comunidades y el apoyo a iniciativas de organización y participación de estos actores. La comunicación debe ser entendida por fuera del ámbito de los medios, ya que propicia el intercambio y el diálogo de diversos sentidos. Es la herramienta que permite ponernos de acuerdo para tejer y comprender conjuntamente ese territorio; es un factor que ayuda a la transformación social para la dignificación de la vida, el diálogo intercultural y la participación de las comunidades en su desarrollo. Este eje temático aborda las narraciones del territorio desde la diversidad de miradas, voces y propuestas para comprenderlo y hacer parte de su transformación.

Cátedra de la Paz: “bajo un escenario de postacuerdo. Reflexión y acción desde el Modelo de Aprendizaje Social (MAS) de la Corporación Universitaria de Asturias”

Víctor Juárez¹

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo diseñar la propuesta de la Cátedra de la Paz, para generar procesos de reflexión y acción académica en torno al escenario de postacuerdo colombiano desde el Modelo de Aprendizaje Social (MAS) de la Corporación Universitaria de Asturias.

Palabras clave: Cátedra de la Paz, postacuerdo, Colombia.

¹ Investigador de la Corporación Universitaria de Asturias.
victor.juarez@asturias.edu.co

REFLEXIÓN

Luego de la firma final del Acuerdo de La Habana, el papel de la educación superior en la construcción de escenarios de paz territorial adquiere una importancia determinante. Aunado a ello, la puesta en marcha de la Cátedra de la Paz confluye con una de las orientaciones estratégicas claves a nivel de la educación superior fomentadas desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en cuanto al modelo de la educación inclusiva.

Dentro de un escenario de postacuerdo con grandes desafíos para Colombia tras varias décadas de confrontación armada y violencia social, la educación inclusiva representa hoy la fórmula efectiva de consolidación de la paz territorial desde los espacios virtuales de formación universitaria. Por tal motivo, el aporte reflexivo plantea un reconocimiento del marco normativo colombiano respecto a la construcción de la Cátedra de la Paz desde las instituciones de educación superior tomando como referencia básica el modelo pedagógico de la Corporación Universitaria de Asturias.

En este orden de ideas, el proyecto plantea la construcción del *syllabus* de la cátedra, que promueve la comprensión de las variables estructurales asociadas al conflicto armado y el desarrollo de competencias virtuales específicas destinadas al

fortalecimiento de los escenarios de paz territorial. Al respecto, el diseño curricular de la cátedra busca la materialización de tres objetivos específicos: promover ejercicios virtuales de reconstrucción de la memoria histórica a nivel local a través de la metodología de la reconstrucción del pasado a partir de la oralidad; incentivar el estudio de casos virtuales que permitan la implementación de los mecanismos de solución pacífica de las controversias a nivel territorial para el afianzamiento efectivo del diálogo local, y fomentar desde la planificación estratégica y participativa de la comunidad la consolidación de escenarios de paz territorial mediante el desarrollo de iniciativas de liderazgo comunitario y proyectos de emprendimiento de carácter socio-productivo.

Así mismo, el trabajo de investigación analizará la estructura curricular de la Corporación Universitaria de Asturias desde el Modelo de Aprendizaje Social (MAS), identificando la aplicabilidad y articulación de la Cátedra de la Paz con la docencia, investigación, proyección social de la institución y con la naturaleza de los programas académicos ofertados.

CONCLUSIONES

La Corporación Universitaria de Asturias, asumiendo la importancia de las universidades en el marco del

postacuerdo y la necesidad de consolidar escenarios de paz territorial, proyecta la implementación de la Cátedra de la Paz desde su modelo pedagógico como una de las herramientas académicas de profundización del esquema de educación inclusiva asumida por el Estado colombiano a fin de materializar la reconstrucción del tejido social luego de más de medio siglo de confrontación armada.

Cómo citar este capítulo:

Juárez, V. (2019). Cátedra de la Paz: “bajo un escenario de postacuerdo. Reflexión y acción desde el Modelo de Aprendizaje Social (MAS) de la Corporación Universitaria de Asturias”. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.105-108). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Confianza cívica, comunidades y territorio: el manejo del riesgo en casos de reasentamiento ante la posibilidad del desastre natural

Anderson Daniel Pineda González¹

Los avances en el campo del conocimiento humano han generado diversas tecnologías y han permitido identificar nuevas fuentes de riesgo y de peligro. El “progreso” y el “peligro” avanzan vertiginosamente, y la sociedad espera que el primero controle al segundo. Sin embargo, para nadie es un secreto que existe tensión frente a las maneras en que la racionalidad científica, en especial las llamadas ciencias “duras” (naturales, físicas, matemáticas), han pretendido dar cuenta de los fenómenos que rodean al mundo. Por lo general, existen posturas que de alguna forma cuestionan

¹ Profesor Programa Trabajo Social. Corporación Universitaria del Meta. anderson.pineda@unimeta.edu.co

ese saber científico, en tanto los supuestos de dichas ciencias se basan usualmente en modelos matemáticos o estadísticos para ganar fiabilidad. O como lo señala Beck (2008), “esta ciencia ‘técnica’ del riesgo se basa en la neta separación de riesgo y percepción, subrayada y abonada por distinción paralela entre expertos y legos” (p. 22).

Pero es justamente acá donde se sitúa una parte de la tensión con la racionalidad, ya que esta no reconoce ni asigna importancia a la percepción del mundo, entendida como “un proceso cognitivo que descansa en la información de cada persona acerca de diferentes cuestiones como contextos, otras personas, objetos, y que procesa de forma inmediata organizándose un juicio o valor” (García, 2012, p. 138). De ahí que sea fácil comprender la razón por la cual no se le asigna gran relevancia a la experiencia y la palabra de aquellos que están fuera de los laboratorios, a pesar de que son estos quienes están insertos en los contextos y a menudo expuestos a los fenómenos que la ciencia determina como potencialmente peligrosos.

En cierta forma se trata de una lucha entre tendencias para conocer con exactitud los peligros a los que se enfrentan y determinar con certeza aquello que se suele catalogar como riesgo. Un ejemplo de ello lo ilustra una propuesta de reasentamiento adelantada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a cargo del Instituto

Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático (IDIGER), durante el periodo 2012-2016, momento en el que se buscó evacuar a cientos de familias asentadas en la localidad de Ciudad Bolívar, pues el lugar geográfico en el que se encontraban podría ocasionar pérdidas de vidas y enseres, así como una seria afectación a las viviendas habitadas, debido a un inminente riesgo de desastre natural por avenida torrencial. La iniciativa generó una gran discusión, aunque al final se impuso la opinión del IDIGER y la comunidad está siendo reasentada paulatinamente.

El reasentamiento, tal y como lo resalta Duque Botero (2006), “es un mecanismo del Estado para reducir la vulnerabilidad frente a potenciales desastres naturales y como mecanismo de protección en la ocurrencia de desastres naturales” (p. 148). Sin embargo, la preocupación de las instituciones estatales y su estrategia de prevención de los desastres suele verse empañada por la negativa de los beneficiarios de estos programas, a causa de las diferencias en términos de lo que considera riesgoso, o como bien lo expone Macías (1998), “tiende a surgir un conflicto entre los habitantes y las autoridades que juzgan diferencialmente que existe un riesgo que requiere o no reasentamiento” (p. 49). Dentro de los argumentos que generalmente exponen las comunidades según el mismo autor, “se encuentran los asociados con la creencia acerca de sus derechos, decisión sobre su futuro y su casa como producto de

una lucha en la cual han intentado ubicarse o abrirse espacio en el mundo” (Macías, 1998, p. 436).

Por otra parte, en el reasentamiento juega un papel relevante el riesgo, por lo cual es necesario comprender lo que dicho concepto supone y dar cuenta de sus implicaciones. Un primer aspecto que vale la pena resaltar es que el riesgo nos pone ante un evento incierto cuya presencia puede o no llegar a materializarse. Este se encuentra constituido además por la vulnerabilidad, término que comprende una amplia gama de factores (físicos, estructurales, económicos, sociales, etc.) que operan de manera diferente en la más variada gama de situaciones. De acuerdo con esto, la gestión del riesgo no deja de estar marcada por la incertidumbre, pues si bien la probabilidad es un dato estadístico que permite realizar inferencias, no resulta fácil tener certeza de la posibilidad de que un riesgo se traduzca necesariamente en desastre.

En razón de lo anterior, la gestión del riesgo de desastre natural suele generar inconformismo entre las comunidades afectadas, resquebrajamiento en la confianza en las autoridades, e incluso, afectaciones graves a nivel de la gobernabilidad. El estudio de este tipo de asuntos es fundamental desde la perspectiva de la ciencia política, máxime en una ciudad como Bogotá donde, de acuerdo con estudios del Banco Mundial y la Universidad de Los Andes, localidades como Tunjuelito, Ciudad Bolívar,

Usme y Antonio Nariño, se encuentran en alto nivel de riesgo sísmico por estar construidas en terrenos que antes eran humedales y zonas de confluencia de los ríos capitalinos, mientras que localidades como Fontibón, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá y Kennedy figuran como zonas de alto riesgo por inundación. Como puede verse, no se trata de un asunto menor, máxime si se considera que en las localidades mencionadas habitan cerca de 6,5 millones de personas.

De lo expuesto hasta aquí surgió la necesidad de efectuar un análisis comparado del riesgo inicial y el riesgo frente al resultado en el caso del reasentamiento de familias en la Quebrada Limas de la localidad de Ciudad Bolívar, a fin de revisar la pertinencia del programa de reasentamiento implementado por el Distrito en cabeza del ya mencionado IDIGER. Esto incluyó una descripción del programa de reasentamiento, una valoración en cuanto al cambio en la condición de riesgo una vez llevado a cabo el estudio y el establecimiento de los cambios generados con dicho programa, buscando realizar algunos aportes en términos de lineamientos de política de reasentamiento.

A partir de lo expuesto y dentro del marco de la investigación desarrollada, se determinó que el cambio en la condición de riesgo inicial se contrapone. En ciertos casos, el reasentamiento permitió que algunas familias salieran de una zona de peligro, en tanto se encon-

traban ubicadas muy cerca de la quebrada. Así mismo, este proceso coadyuvó en este caso con la disminución de otros riesgos latentes como la inseguridad, ya que al trasladarse a un sector con unas condiciones sociales y de contextos distintos, desaparecieron riesgos diferentes a los ambientales. Por lo tanto, este se vio transformado y con ello se mejoraron las condiciones de algunas de estas personas. Sin duda, el reasentamiento produjo unos cambios que por una parte pueden advertirse como el cambio en la condición de riesgo inicial a la que se encontraban expuestos y que tiene que ver con el alto riesgo por avenida torrencial. Pero no puede generalizarse sobre el hecho de que en todos los casos el cambio en la condición del riesgo sea positivo, pues entran en juego las particularidades de cada familia.

Al respecto una de las consecuencias o impactos sociales generados con el proceso de reasentamiento es que, en uno de los casos, no solo se modificó la condición de riesgo por avenida torrencial, sino que también se transformó el peligro asociado con el contexto, hecho que se vio modificado de manera positiva con el proceso de reasentamiento. Sin embargo, en otro de los casos aun cuando se cambió de un contexto hostil por otro más tranquilo, hubo otras consecuencias como la pérdida de ingresos y el distanciamiento de algunas redes secundarias, lo que les ha generado trauma-

tismos que han hecho que se presenten riesgos que antes del reasentamiento no existían.

Paralelamente, la visión de la institucionalidad en cabeza de los operadores del programa y de los tomadores de decisión, repasa dicho programa haciendo una valoración positiva en términos del cambio en la condición de riesgo. Destacan que las familias que han sido reasentadas no se encuentran expuestas a la amenaza por avenidas torrenciales, pues esta situación se vio modificada con el cambio de vivienda, así como por la mejora en las condiciones de contexto, tal como ya se ha expuesto, entendiendo que la mayor parte de las familias reasentadas se encontraban ubicadas en sitios marginales, de poco acceso y con situaciones sociales complejas. No obstante, también se logró evidenciar que son conscientes en cuanto a la persistencia de dificultades en la ejecución del programa, pues existen dudas frente a cómo se identifican, y priorizan los predios y familias a reasentar.

También se advierte que, en sectores como San Francisco donde las condiciones socioeconómicas son más favorables que en otros lugares, las expectativas también son mayores, situación que ha generado descontento, pues en ciertos casos las redes familiares no han visto retribución adecuada o más o menos equivalente. De hecho, los funcionarios y las personas

reasentadas consideran que de alguna manera estas situaciones afectan la confianza de la comunidad en este tipo de procesos y por lo tanto, pueden entrar a cuestionar las decisiones por parte del gobierno, aún cuando como es lógico, existen casos en los cuales las familias expresan sentir confianza en la decisión de reasentarlos.

Además, es necesario aclarar que se determinó, al menos para la investigación, que no existe una política pública de reasentamiento. Existen normas y herramientas jurídicas que facultan la ejecución de este tipo de proyectos, que, si bien son legales, no son legítimas, pues para ello debería existir participación en su construcción por parte de todos los actores involucrados. Sin embargo, esto no se da y aunque en general en el país existen políticas públicas legales, pocas son aquellas que cuentan con la legitimidad que tiene la sociedad en general. Podría decirse entonces que el país es legalista y en ese orden de ideas, la sociedad es cooptada por gremios que le dan algún grado de “legitimidad”, a las “políticas públicas”.

Finalmente, pudo concluirse de manera general, que como lo señala la perspectiva sociológica del riesgo, esta categoría abre un mundo de posibilidades, donde verdadero y falso, bueno y malo vienen a converger de alguna manera en lo incierto. No queriendo decir, por supuesto, que el riesgo elimine al conocimiento, pero sí

que en todo caso lo ubica al nivel de probabilidad, dada la cercanía que se tenga con el peligro mismo (Beck, 2008). Es decir, dependiendo de quién lo determine, *ethos* o *legos*, y quienes además desde su proximidad con el riesgo fijen una verdad, que en realidad se convierte en múltiples verdades acerca de lo que se cataloga como riesgoso.

Lo anterior puede retratarse al menos en parte en el caso de estudio, pues el riesgo como se aprecia no solo no resulta fácil de establecer, lo que se evidencia en las diferencias entre la institucionalidad y la comunidad, entre procesos exitosos y otros no tan exitosos. Además, se observa en la generación de otros peligros como la pérdida de ingresos, falta de redes de apoyo, dificultades en la consecución de nuevas viviendas y, en general, con la aparición de otros peligros que van más allá del tema ambiental y la preocupación por salvar vidas (muy importante, por supuesto). Pero que en todo caso están más allá de un único ámbito y que por el contrario se expande a otras esferas tal vez insospechadas. De ahí la dificultad del concepto del riesgo, pues abre un abanico de posibilidades y/o probabilidades difíciles de establecer con total certeza, lo que además entra a cuestionar la confianza; en este caso, la confianza en el reasentamiento, en la decisión de reasentar por parte del Estado.

Esta decisión se encuentra entonces atravesada por diferentes situaciones que ponen en tela de juicio su pertinencia, de acuerdo con algunas de las razones expuestas antes. Pero no porque el reasentamiento no sea necesario en términos del mantenimiento de la vida como ya se expuso, existen múltiples verdades que hacen que se desvanezcan los límites y no se conozca con exactitud qué peligro se subsanó, pero al mismo tiempo a cuáles otros se dio apertura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Paidós.
- Duque Botero, J. (2006). El reasentamiento poblacional: fenómeno social, político y de progreso. *Estudios Socio-Jurídicos*, 8(1), 145-165. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SOI24-05792006000100006&lng=en&tlng=es.
- García del Castillo, J. (2012). Concepto de percepción de riesgo y su repercusión en las adicciones. *Salud y drogas*, 12(2), 133-151.
- Macías Gómez, L. (1998). *Introducción al derecho ambiental*. Bogotá: Legis.

Cómo citar este capítulo:

Pineda González, A. D. (2019). Confianza cívica, comunidades y territorio: el manejo del riesgo en casos de reasentamiento ante la posibilidad del desastre natural. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.109-118). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

La política pública en la familia homoparental. Un constructo a partir de los derechos humanos*

Sergio Luis Mondragón Duarte¹

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las teorías neoconstitucionalistas del derecho plantean en la actualidad el reconocimiento y la protección especial de los derechos de las familias homoparentales. En ese sentido, pronunciamientos

* La presente ponencia tiene información aportada por Andrés Gustavo Pérez Medina - Auxiliar de investigación, dentro de la Investigación de “Política Pública en Familia Diversa” adelantada por el Semillero de Investigación en Derecho Público de la Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Ibagué.

¹ Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional, Especialista en Contratación Estatal, Magíster en Derecho Público, Doctorando en Seguridad Humana y Derecho Global, Docente Universitario, Investigador y Coordinador de Semillero de Investigación en Derecho Público de la Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Ibagué, Secretario Académico del Programa de Derecho.
sergio.mondragon@ucc.edu.co

de la Corte Constitucional, como los contenidos en las Sentencias C-577 de 2011 (recopilación de Sentencias T-388 de 2009, 572 de 2009, T-900 de 2006, T-293 de 2009 que reconocieron derechos en la familia homoparental), T-276 de 2012 (reconocimiento de adopción en la familia homoparental), SU-214 de 2016 (reconocimiento de matrimonio igualitario), C-332 de 2017 (implementación y desarrollo del Acuerdo final de Paz, durante los tres periodos presidenciales posteriores, en el que reconoce la protección e inclusión de la familia homoparental dentro de él), permiten establecer que existe un marco jurisprudencial, con base en el cual habría lugar no solo a la consolidación de un esquema normativo, sino también reglamentario, del que se pueda derivar la formulación de una política pública en materia de familia homoparental.

Así las cosas, valdría la pena preguntarse: ¿Es viable generar una propuesta de política pública en materia de familia homoparental, con fundamento en el marco normativo internacional, el bloque de constitucionalidad, así como en las decisiones jurisprudenciales que en Colombia han reconocido la protección de derechos fundamentales para este clase de grupos minoritarios?

OBJETIVO

Establecer la procedencia de una política pública orientada hacia el reconocimiento y la protección

de derechos de la familia homoparental, con base en marcos normativos internacionales, el bloque de constitucionalidad y las decisiones judiciales que le han dado fuerza o valor a esta clase de familia en el ordenamiento jurídico colombiano.

JUSTIFICACIÓN

Los derechos humanos representados como la idealización o constructo del derecho, han tenido una fuerte acogida alrededor del mundo, de allí que Colombia no haya sido la excepción, por lo cual es pertinente e interesante explicar el papel que han tenido estos en la protección de la familia homoparental desde la jurisprudencia constitucional actual.

En ese sentido, la presente investigación pretenderá generar el estudio para la formulación de una política pública en el caso de familias del mismo sexo, a partir de la funcionalidad, forma de integración y aplicación de las normas internacionales en la materia, y con fundamento en la eficacia e irradiación de los derechos humanos en los escenarios normativos contemporáneos. Lo anterior, teniendo en cuenta el fuerte activismo judicial que ha surgido con relación a la protección de grupos minoritarios, que permite abrir la puerta para formular una verdadera política que legitime la protección de las familias homoparentales, como grupo minoritario de especial sujeción con el Estado.

METODOLOGÍA

La presente investigación parte del tipo de investigación cualitativa, pues a través del marco normativo internacional, el bloque de constitucionalidad y las decisiones judiciales se podrá extraer la posibilidad de crear una política pública en materia de familia homoparental. Igualmente, el método de investigación corresponde a la hermenéutica jurídica, la que enmarcada en el contexto del precedente judicial, permite interpretar a fondo el contenido de los fallos que fueron objeto de estudio durante el desarrollo del trabajo, para determinar no solo la protección de la familia homoparental en el marco de los derechos humanos, sino la procedencia de una reglamentación que oriente al gobierno, a las entidades públicas y a los funcionarios públicos para adoptar decisiones que reconozcan, garanticen, promuevan y propicien la protección de los derechos de familias homoparentales.

MARCO TEÓRICO

En un inicio será importante establecer la funcionalidad de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico colombiano, y de esta manera, entender el papel que cumplen en el ordenamiento jurídico. Es de resaltar cómo estos podrán tener una doble connotación según lo dispuesto en la Sentencia

T-406 de 1992, donde se hace alusión a los principios constitucionales:

Los principios constitucionales, a diferencia de los valores que establecen fines, consagran prescripciones jurídicas generales que suponen una delimitación política y axiológica reconocida y, en consecuencia, restringen el espacio de interpretación, lo cual hace de ellos normas de aplicación inmediata, tanto por el legislador como por el juez constitucional. (Corte Constitucional, Sentencia T-406 de 1992)

Así mismo, frente a los valores, conceptuó la Corte:

Los valores representan el catálogo axiológico a partir del cual se deriva el sentido y la finalidad de las demás normas del ordenamiento jurídico pueden tener consagración explícita o no; lo importante es que sobre ellos se construya el fundamento y la finalidad de la organización política. (Corte Constitucional, Sentencia T-406 de 1992)

Tomando la teoría de Guastini (2001) en la distinción entre principios y reglas por su estructura gramatical, será el Artículo 42 una norma tipo regla, ello por su carácter cerrado, por contener un supuesto de hecho además de una fuerte carga descriptiva prescriptiva, de allí que confrontada con el sustento legal del matrimonio contenido en el Artículo 113 del Código Civil se notará como lo que realmente se da, es una trasposición y reforzamiento de una norma legal a

constitucional, lo cual no le otorga de forma directa la jerarquía normativa de principio jurídico. Por ello, las normas versan sobre derechos humanos por su contenido axiológico y las funciones que cumplen dentro del ordenamiento jurídico. De esta manera, esta clase de normas internacionales permitieron una nueva interpretación de tal artículo y la irradiación de todo el ordenamiento jurídico, para permitir la protección de la familia homoparental.

RESULTADOS

El bloque de constitucionalidad contenido en los Artículos 93 y 94 de la Constitución Política de Colombia será una noción, que conforme a lo dicho por Estrada (2011), servirá para actualizar el texto constitucional a unas nuevas dinámicas sociales y económicas, de allí que en múltiples ocasiones el texto de la Carta Política resulte insuficiente por cuanto consulta a un momento histórico determinado.

Bajo tal presupuesto, el bloque de constitucionalidad buscará integrar diferentes normas de índole internacional al ordenamiento jurídico colombiano; de esta manera, cumple con la función señalada por Bidart Campos (2006):

El bloque puede entenderse como un conjunto normativo que contiene disposiciones, principios o valores materialmente constitucionales, fuera del

texto material de la constitución y tiene como fin ser parámetro de constitucionalidad de las normas infra-constitucionales. (p.46)

En ese orden de ideas, las normas que versan sobre derechos humanos forman parte del ordenamiento jurídico mediante la noción del bloque de constitucionalidad, como bien puede observarse a continuación:

En efecto, la Corte ha señalado que, salvo remisión expresa de normas superiores, solo constituyen parámetros de control constitucional aquellos tratados y convenios internacionales que reconocen derechos humanos (i) y, que prohíben su limitación en estados de excepción (ii). Es por ello, que integran el bloque de constitucionalidad, entre otros, los tratados del derecho internacional humanitario, tales como los Convenios de Ginebra, los Protocolos I y II y ciertas normas del Pacto de San José de Costa Rica. (Corte Constitucional, Sentencia C-582 de 1999)

Entendiendo la naturaleza jurídica que cumplen los derechos humanos en el ordenamiento jurídico colombiano, es de resaltar que al ser unos derechos universales e inherentes a los seres humanos, constituirán una verdadera garantía para cualquier ciudadano del mundo, a partir de la órbita o esfera de la globalización del derecho, por cuanto serán de obligatorio cumplimiento, como bien lo señala Foucault (*s.f.*, citado en Rodríguez, 2004) al respecto:

Existe una ciudadanía internacional que tiene sus derechos, sus deberes, y que nos compromete a levantarnos contra todo abuso de poder, cualquiera que sea su autor y cualesquiera que sean sus víctimas. Después de todo, todos nosotros somos gobernados y por esta razón solidarios. (p. 131)

De allí que sean los derechos humanos un baluarte para la humanidad, lo cual justifica la creación de tribunales internacionales para la protección de esta clase de derechos, además de su interpretación para la aplicación por parte de los tribunales estatales.

Estos instrumentos internacionales sobre derechos humanos, como convenciones, declaraciones o pactos representan la racionalización del derecho. Es a partir de allí que Dworkin (2012) establece como pilares de los derechos humanos, dos principios de la dignidad humana: El primero de ellos, el respeto por la vida misma; y el segundo, la realización personal de la vida humana, lo cual obliga a que el Estado deba respetar unos mínimos de los asociados y guardar neutralidad respecto de sus proyectos de vida.

Dicho lo anterior, si bien el ser humano es portador de una gama de derechos de forma inherente, ello no implica que el Estado garantice tales prerrogativas de manera automática; en esta medida los derechos humanos tendrán un aspecto procedimental que efectivice el cumplimiento de estos principios; no

obstante, esta relación se presenta desde una doble arista, la primera, como fase en la que el hombre se ve compelido a cumplir preceptos normativos, es decir, en donde el hombre se presenta en una etapa de recepción de la norma, y la segunda, en la cual el ser humano mediante sus acciones busca generar cambios de índole jurídica que propendan por su bienestar y la protección de sus derechos. Esta última posición es asumida por diversos grupos sociales en nuestra nación.

Es por esto que al entender que el derecho necesita de la exteriorización del hombre, es decir, de su acción, se comprenderá que el derecho no opera *in facto*, por lo que a pesar de una Declaración Universal de Derechos Humanos o de la constitucionalización de estas disposiciones en nuestro ordenamiento jurídico, su aplicabilidad se ha dado gracias al activismo social de los sectores que han sentido vulnerados sus derechos, en razón a esto, los distintos grupos sociales que se han visto afectados han emprendido como pilar de su lucha, la garantía de los derechos humanos. En ese sentido, estas colectividades han logrado grandes avances en materia de familia junto con el reconocimiento de ciertas prerrogativas y derechos con que antes no contaban.

En el caso del reconocimiento y la protección del derecho a la familia homoparental, por parte de la

Corte Constitucional, el primer precedente importante estará dado por la Sentencia C-098 de 1996, en la cual se demandó la inconstitucionalidad del Artículo 1 de la Ley 54 de 1990, pero ni el accionante ni la corte dentro de sus elementos de fundamentación esgrimían normas de derechos humanos, debido a que la noción de bloque de constitucionalidad como criterio integrador de derecho apenas estaba dando sus primeros pasos. De esta forma la Corte Constitucional desde una posición restringida de la familia heteroparental, mantenía un concepto tradicional frente a ella (Sentencia C-098 de 1996).

Sin embargo, en razón a la reticencia que ha tenido el Congreso frente a los derechos de las parejas homosexuales (Cortés, 2011) ha sido la Corte Constitucional la encargada de tal otorgamiento, por lo que la Sentencia C-075 de 2007, donde se demandó nuevamente la Ley 54 de 1990, se constituirá en hito, debido a la amplitud del concepto de familia que se busca proteger mediante la unión marital de hecho, de tal manera que la norma citada vulnera los derechos a la igualdad, libertad y libre asociación, con lo cual los accionantes hicieron uso de las normas de derechos humanos para dar tal extensión de la figura respecto de familias homoparentales (Corte Constitucional, Sentencia C-075 de 2007).

En ese sentido, dentro de la fundamentación esgrimida por la Corte dentro de dicha sentencia para ofrecer garantías a las uniones maritales de hecho, se hizo alusión a criterios interpretativos de órganos internacionales basados en derechos humanos, como por ejemplo el del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que como órgano responsable de la interpretación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, señaló que en relación con el Artículo 26 de tal pacto se prohíbe generar cualquier tipo de discriminación en razón del sexo de las personas, de lo cual se deduce que

si no se presenta ningún argumento que sirva para demostrar una distinción que afecte a compañeros del mismo sexo, ni ninguna prueba que revele la existencia de factores que pudieran justificar esa distinción, la misma debe considerarse como contraria al Artículo 26 del Pacto. (Corte Constitucional, Sentencia C-075 de 2007)

Posteriormente, la Sentencia C-336 de 2008 reafirmó la protección y garantía de derechos a familias homoparentales, de tal manera que se demandaron algunos artículos de la Ley 100 de 1993, donde se contemplaba un criterio tradicional de familia adoptado por el Artículo 42 de la Constitución Política, sin embargo conforme a la teoría de Zagrevelsky (2008), esta última norma podremos considerarla como una regla

reforzada que deberá ser interpretada de acuerdo al ordenamiento constitucional y los derechos humanos integrados bajo la noción del bloque de constitucionalidad; de allí que la Corte Constitucional expusiera lo siguiente:

La prohibición de someter a las personas a tratos discriminatorios por razones de sexo, también encuentra fundamento en los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia, a lo cual se agrega la jurisprudencia de los órganos internacionales de derechos humanos, que según lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política, prevalecen en el orden interno y son criterio interpretativo de los derechos constitucionales en cuanto contengan un estándar de protección mayor al que consagra la carta o la jurisprudencia constitucional. (Sentencia C-336 de 2008)

Así mismo, el Comité de Derechos Humanos en el año 2003 resolvió con base en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el caso Young Vs. Australia (Human Rights Committee, 2003), el cual consistió en una petición de pensión de “persona a cargo”, elevada por el compañero permanente de una persona que falleció luego de 38 años de convivencia. En este evento, el demandante adujo la transgresión del Artículo 26 de dicho pacto internacional, porque el país australiano le había negado el reconocimiento de la pensión de sobreviviente, debido a que la legis-

lación interna solo reconocía como beneficiario al compañero o compañera de diferente sexo. De esta manera, se observa en esta sentencia el acceso a beneficios pensionales por parte de parejas del mismo sexo, a partir del reconocimiento de familia homoparental como nueva forma de familia (Corte Constitucional, Sentencia C-336 de 2008).

No obstante, conforme al anterior precedente, se profirió la Sentencia C-577 de 2011, derivada de un caso en el que se demandó el Artículo 113 del Código Civil concerniente al matrimonio desde una arista clásica, donde los accionantes fundamentaron sus pretensiones en normas de derechos humanos; sin embargo la Corte Constitucional decidió restringir la figura del matrimonio a parejas de diferente sexo, teniendo como eje axial que quien deberá cumplir el rol de otorgar derechos será el poder legislativo, lo cual constituyó un retroceso en la fuerte evolución del proteccionismo de garantías hacia familias del mismo sexo (Corte Constitucional, Sentencia C-577 de 2011).

A pesar de lo anterior, la Sentencia C-238 de 2012 continuó ampliando el concepto de familia que venía siendo adoptado por la Corte Constitucional, por lo que en ella se observó la concesión de la porción conyugal a una familia divergente a la relacionada en el marco legislativo y con esto se da un nuevo avance respecto del reconocimiento de la familia homoparental:

El déficit de protección que así se evidencia carece de justificación objetiva y razonable, ya que, conforme se ha expuesto, la pauta organizativa de los distintos órdenes hereditarios y de la vocación sucesoral no es el contrato de matrimonio, sino la familia, concepto en el cual se encuentra comprendida la que surge de la unión marital de hecho, luego la protección que constitucionalmente se ordena ha de cobijar a sus miembros de cuyas relaciones también cabe predicar, en términos de la carta, que se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. (Corte Constitucional, Sentencia C-238 de 2012)

Pese a los pronunciamientos ya relacionados, la Corte Constitucional nuevamente ingresa en una etapa de inactivismo respecto del reconocimiento y protección de la familia homoparental, que se ve reflejada en Sentencias como la SU-617 de 2014 en donde si bien se brinda la posibilidad de adopción a parejas homosexuales cuando uno de los padres sea biológico, previo cumplimiento de ciertos requisitos, en razón a los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes de gozar de una familia, se omite el análisis de la violación del derecho a la igualdad de las familias conformadas por parejas homosexuales, cuando se prefiere la adopción de menores de edad por parte de parejas heteroparentales (Corte Constitucional, Sentencia SU-617 de 2014).

De este fallo vale la pena destacar, como si bien en la demanda se relacionan normas que versan sobre derechos humanos tanto para la protección de sus derechos como para la garantía de supremacía constitucional, la Corte obvia mencionarlas expresamente.

Sin embargo, en oposición a la sentencia anterior surge la SU-214 de 2016, a través de la cual se reconoce el matrimonio igualitario en Colombia y se brinda la posibilidad de solemnizar vínculos familiares entre parejas del mismo sexo, por lo que con ella se destaca que:

En materia de bloque de constitucionalidad, el derecho a contraer matrimonio y a fundar una familia es un derecho clásico, que hace parte de la tradición jurídica occidental. De allí que aparece consagrado en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Así, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos dispone (...) De igual manera, el derecho a contraer matrimonio y formar una familia aparece consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 23) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (arts. 17 y 24). (Corte Constitucional, Sentencia SU-214 de 2016)

En esa misma línea, se reitera el no cumplimiento del exhorto hecho por la Corte Constitucional al Congreso, por medio de la Sentencia C-577 de 2011, de regular legalmente el matrimonio entre parejas del

mismo sexo, por lo que en virtud de la iusfundamentación de los derechos humanos, el máximo tribunal de lo constitucional señala:

Recientemente, en Sentencia del 26 de febrero de 2016, en el asunto Duque contra Colombia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reiteró sus precedentes sobre el principio de no discriminación entre parejas del mismo sexo: “La Corte Interamericana ya ha establecido que la orientación sexual y la identidad de género de las personas son categorías protegidas por la Convención. Por ello, está proscrita por la Convención cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en la orientación sexual de la persona. En consecuencia, ninguna norma, decisión o práctica de derecho interno, sea por parte de autoridades estatales o por particulares, pueden disminuir o restringir, de modo alguno, los derechos de una persona a partir de su orientación sexual...De tal suerte que las normas constitucionales atinentes a la conformación de una familia y a la celebración de un matrimonio, deben interpretarse armónicamente con los estándares internacionales existentes en la materia. (Corte Constitucional, Sentencia SU-214 de 2016)

Conforme a lo previamente expuesto, es claro que este fallo es enfático en recalcar las múltiples omisiones que ha tenido el Estado colombiano con relación a la regulación legal para esta clase de familias. De esta manera, señala las ausencias de escenarios norma-

tivos para el pleno desarrollo de sus proyectos de vida sin que exista algún tipo de injerencia externa, (Sunstein, 2017); e igualmente, destaca desde la teoría de la objeción democrática esgrimida por Waldron (2005), la facultad de los tribunales constitucionales de crear derechos, cuando el poder legislativo no cumpla su función, en el marco de violaciones y discriminaciones a derechos de una comunidad determinada.

Así las cosas, dando respuesta al interrogante formulado en el planteamiento del problema se puede decir que sí es viable generar una propuesta de política pública en materia de familia homoparental, con fundamento en el marco normativo internacional, el bloque de constitucionalidad, así como en las decisiones jurisprudenciales que en Colombia han reconocido la protección de derechos fundamentales para esta clase de grupos minoritarios; toda vez que a lo largo de la presente exposición se esbozaron argumentos normativos de carácter nacional e internacional, a partir del orden interno y externo constitucional, emanados del bloque de constitucionalidad consagrado en el Artículo 93 de la Constitución Política de Colombia (pactos, convenios y tratados internacionales que refieren la protección de los derechos humanos en casos de personas y familias del mismo sexo); así como la evolución jurisprudencial que ha tenido en casos concretos la posibilidad de conformar familia por parte de parejas del mismo

sexo, lo cual deja entrever la posibilidad de crear una política pública, enmarcada bajo el concepto de la familia homoparental.

CONCLUSIONES

- La jurisprudencia constitucional ha variado en torno al reconocimiento de derechos a familias homoparentales, que se caracteriza por periodos de fuerte activismo judicial y periodos mucho más rezagados (2014-2015), será entonces, cómo el recambio generacional de los magistrados miembros de la Corte Constitucional también ha influenciado en tales decisiones; unos optando por un mayor activismo y otros propugnando por decisiones más conservadoras (Kennedy, 2010), de tal manera que quienes optaron por ampliar el concepto de familia han utilizado como fuente de sustento de sus decisiones normas sobre derechos humanos y quienes decidieron mantener un concepto clásico de familia omitieron su uso en sus fallos.
- En razón a que la protección de derechos por parte de parejas del mismo sexo ha operado por vía jurisprudencial, ha de considerarse que el Acuerdo de Paz puede erigirse como una verdadera norma jurídica que positiviza la protección de esta familia en el contexto colombiano, a partir del cual se pueda generar la construcción de una política pública

que reconozca, defienda y proteja los derechos de familias del mismo sexo, por lo que en este punto, los derechos humanos cobran una vital importancia, ya que la Corte Constitucional en Sentencia C-332 de 2017 señaló que los contenidos del acuerdo final que correspondan a normas de Derecho Internacional Humanitario, o a derechos constitucionales fundamentales o conexos, serán tenidos como parámetros de interpretación, referentes de desarrollo y validez de las normas de implementación y el desarrollo del acuerdo final, durante los tres periodos presidenciales posteriores (Corte Constitucional, Sentencia C-332 de 2017).

- Con fundamento en lo anterior, son los derechos humanos los que han posibilitado la protección de las familias homoparentales, a través de fallos constitucionales; e igualmente, han fundamentado e inspirado la construcción de políticas públicas en casos de personas del mismo sexo, como bien se observa en algunos apartes del Decreto 762 del 7 de mayo de 2018, expedido por el Ministerio del Interior, por medio del cual se “adopta la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas”. De esta manera, han sido estos derechos los que han propiciado un reconocimiento por parte del Estado colombiano respecto de la falta de garantías

y discriminación a familias conformadas por personas del mismo sexo, y a su vez ha permitido que el Acuerdo de Paz se consolide como una verdadera norma jurídica que reconoce, defiende y protege los derechos emanados de este tipo de relaciones afectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bidart Campos, G. (2006). *Teoría General de Los Derechos Humanos*. Buenos Aires: Astrea.

Congreso de Colombia (1993). *Ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.148, de 23 de diciembre de 1993.

Congreso de Colombia (1990). *Ley 54 de 1990 por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes*. Diario Oficial No. 39615, Año CXXVII. N. 39615, 31 de diciembre de 1990.

Corte Constitucional (2012, abril 11). *Sentencia T-276 de 2012*. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional (2009, abril 23). *Sentencia T-293 de 2009*. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional (2009, mayo 28). *Sentencia T-388 de 2009*. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional (2009, agosto 26). *Sentencia T-572 de 2009*. Bogotá, Colombia.

- Corte Constitucional (2006, noviembre 3). *Sentencia T-900 de 2006*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional (1999, agosto 11). *Sentencia C-582 de 1999*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2006, mayo 17). *Sentencia C-332 de 2017*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (1992, junio 5). *Sentencia T-406 de 1992*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (1996, marzo 7). *Sentencia C-098 de 1966*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2007, febrero 7). *Sentencia C-075 de 2007*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2008, abril 16). *Sentencia C-336 de 2008*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2011, julio 26). *Sentencia C-577 de 2011*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2012, marzo 22). *Sentencia C-238 de 2012*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2014, agosto 28). *Sentencia SU-617 de 2014*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional, (2016, abril 28). *Sentencia SU-214 de 2016*. Bogotá, Colombia.
- Cortés, O. (2011). *Derecho de la seguridad social* (3^a ed.). Bogotá, Colombia: Librería Ediciones del Profesional.
- Dworkin, R. (2012). *Los derechos en serio*. Madrid, España: Editorial Ariel Derecho.
- Estrada, S. (2011). *Los principios jurídicos y el bloque de constitucionalidad*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Medellín.

- Human Rights Committee (2003). Mr. Edward Young v. Australia, Communication No. 941/2000, U.N. Doc. CCPR/C/78/D/941/2000.
- Guastini, R. (2001). *Estudios de teoría constitucional*. México: Doctrina Jurídica Contemporánea.
- Kennedy, D. (2010). *Izquierda y derecha*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de Los Andes.
- Ministerio del Interior. (2018, mayo 7). Decreto 762. Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, R. (2004). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Sunstein, C. (2017). *Paternalismo libertario. ¿Por qué un empujoncito?* Barcelona, España: Editorial Herder.
- Waldron, J. (2005). The core of the case against judicial review. *Yale Law Journal*, 115, 1346-1406.
- Zagrevelsky, G. (2008). *El derecho dúctil*. Madrid, España: Editorial Trotta.

Cómo citar este capítulo:

Mondragón Duarte, S. L. (2019). La política pública en la familia homoparental. Un constructo a partir de los derechos humanos. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.119-140). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Posconflicto, construcción de paz y territorio

La firma del acuerdo definitivo del Estado colombiano con la guerrilla de las FARC viene significando la variación de aspectos como la disminución de índices de violencia en los territorios, pero también la reordenación de las lógicas de poder y control territorial en las que están en juego intereses económicos y políticos. Aspectos como la ampliación desordenada de la frontera agrícola, la habitación de comunidades en zonas de reserva natural protegida, el problema global del narcotráfico (por la presencia de cultivos de uso ilícito) y los problemas asociados a la formalización de predios y la restitución de tierras complejizan el panorama social. En ese contexto, la intervención de diversas instancias y agencias gubernamentales, entidades no gubernamentales y de cooperación internacional hacen de los territorios un escenario que pone a prueba la capacidad de las políticas públicas para dar solución a problemas históricas y estructurales que fueron causa y consecuencia del prolongado conflicto interno colombiano. Este eje se interesa en reflexionar y discutir sobre las singularidades que caracterizan el desafío para construir una paz estable y duradera en la Orinoquía colombiana, pero también de sus similitudes y contrastes con otras regiones del país y el mundo. Se invita a la institucionalidad que hace presencia en la región, a las comunidades, a las instancias internacionales, así como a los académicos en general, a presentar balances parciales del desarrollo del posconflicto y a sugerir rutas de acción pensadas en clave de políticas públicas.

Una mirada hacia la gestión territorial de Daesh durante el conflicto sirio: El caso de Raqqa (2013-2016)

Nour Al-Hussen Villa¹

INTRODUCCIÓN

Son múltiples los ámbitos temáticos enmarcados en una perspectiva internacional, ya sea desde la seguridad internacional o desde la geopolítica, los que han liderado los análisis producidos desde Occidente sobre el conflicto sirio: la “crisis” de los refugiados, la amenaza del terrorismo yihadista² y las causas de radicalización de jóvenes europeos, la injerencia de

1 Doctoranda en Marketing Político, Actores e Instituciones en las Sociedades Contemporáneas. Universidad de Santiago de Compostela.
alhussen.villa@gmail.com

2 Forma de terrorismo basada en una visión del islam fundamentalista y belicosa.

potencias mundiales en el conflicto y sus cambios de alianza dentro de esta *proxy war*, entre otros. Sin embargo, las dinámicas locales del conflicto sirio han quedado relegadas a un segundo plano en el análisis internacional, eludiendo las causas del conflicto, la naturaleza de los actores no estatales emergidos en su seno, la agencia local y, en general, el contexto sirio en su globalidad con sus respectivas particularidades económicas, sociales y políticas.

Lo peculiar de este hecho reside en que cada ámbito temático es tratado exclusivamente desde sus consecuencias en el panorama internacional (que denominaré en este texto como *output*) sin atender al origen (*input*) de su desencadenamiento. Por ejemplo, en el ámbito de la crisis de los refugiados, se han dedicado más esfuerzos a analizar los retos (*output*) derivados de la oleada de reacciones que alcanzó su pico en 2015 tras la imagen demoledora, que se convirtió en viral, del cadáver de Aylan Kurdi en la costa turca, que en reflexionar sobre las causas (*input*). En esta línea se ignoró, por ejemplo, la existencia previa de refugiados, teniendo en cuenta que el levantamiento popular pacífico y reprimido violentamente comenzó en el año 2011, derivando en la lucha armada en 2012. Del mismo modo, se ha estado ignorando la existencia de desplazados internos (y las extremas condiciones que padecen) a lo largo del conflicto³. El papel individual de las grandes potencias

3 En realidad, el flujo migratorio interno se remonta al año 2008,

mundiales, junto a las alianzas establecidas entre ellas (y sus giros), han estado también presentes en los análisis sobre el conflicto sirio. Desde la injerencia de potencias como Rusia, Estados Unidos, Irán, Arabia Saudí, Turquía (entre otras), y los intereses particulares y conjuntos que les han llevado a implicarse en el conflicto y negociar sus acuerdos para ponerle fin. Por último, el auge del terrorismo yihadista y su consolidación con la aparición de Daesh⁴ ha provocado la alarma en el contexto occidental, sobre todo tras el suceso de varios atentados cometidos por células radicalizadas o por lobos solitarios, que corresponden generalmente al perfil de sujetos no integrados en sociedades occidentales y que ven en este grupo terrorista una oportunidad de ejercer una misión que les dota de un sentido de pertenencia y existencia.

En este aspecto, y de acuerdo a la tesis de Olivier Roy (2017), el problema no reside en la radicalización del islam, sino más bien en la islamización del radica-

cuando una gran masa de población afectada por la sequía y por las sucesivas reformas neoliberales emprendidas por Bashar Al Asad empobrecieron especialmente a la población rural, causando su movilización desde espacios rurales a los cinturones de las grandes ciudades.

- 4 Acrónimo de “Al-Dawla al-Islamiya al-Iraq al-Sham” escogido para denominar al grupo yihadista en esta investigación. También es conocido como Estado Islámico de Irak y Siria, y por las siglas EIIL, ISIL, ISIS, IS. Se trata de un grupo terrorista yihadista cuyos antecedentes se remontan al 2003, y cuyo poder se consolidó con la guerra de Irak y Siria, llegando en 2014 a auto-proclamar su propio califato.

lismo⁵. Es por esta razón que estos jóvenes que llevaron a cabo atentados que posteriormente reivindicó el grupo como suyos, no recibieron instrucciones directas desde dentro de la organización ni necesariamente pertenecieron en ningún momento formalmente a ella. Esta realidad evidencia el potencial de la narrativa que ofrece el grupo yihadista, que además de haber sido capaz de construir un proto-Estado en los territorios que domina, logra conformar un estado mental que atraviesa las fronteras y que cala en un determinado perfil de sujetos. Lo problemático de este estado mental es que no solo se limita a inspirar, sino que impulsa a la ejecución de actos terroristas.

Se produce entonces una relación de intercambio de necesidades. Por un lado, el nihilismo (Roy, 2015) de estos sujetos, surgido y consolidado a causa principalmente del desarraigo que sufren en la sociedad, encuentra en el discurso del grupo terrorista un sentido de pertenencia y una justificación, una suerte de impulso definitivo para el ejercicio del terror como vía de la búsqueda de la razón de su existencia, culminando sus frustraciones vitales con los deseos de destrucción. Por otro lado, estos sujetos suponen una pieza más en el engranaje medido de la organización, formando parte de su estrategia *low cost*, que no necesita invertir ni efectuar gastos en adoctrinar a potenciales terro-

5 El autor expone su tesis principal presentada en sus últimos trabajos de una forma desarrollada en Roy, O. (2017). *Jihad and Death*. London: Hurst & Company.

ristas, ya que el discurso apocalíptico en el que se basa su ideología es suficientemente inspirador para que voluntariamente lleven a cabo actos terroristas en su nombre, lo cual contribuye a difundir, y consolidar su imagen y discurso como una amenaza posicionándose en el panorama global, o en definitiva: recibiendo una propaganda gratuita.

Todo lo anterior sirve para plantear lo curioso que resulta identificar el terrorismo yihadista como uno de los temas que más interés suscita a la hora de estudiar el conflicto sirio; sin embargo, pocos recursos humanos, económicos y técnicos se han destinado al análisis del *modus operandi* del grupo sobre el terreno. De esta manera, resulta difícil elaborar una estrategia internacional de seguridad eficaz si esta atiende únicamente al envoltorio de este tipo de nuevo terrorismo y no a sus mecanismos internos o a su razón ideológica. La preferencia de abordar los *outputs* del conflicto en vez de los *inputs*, es decir, destinar una exclusiva atención a sus consecuencias internacionales puede tener varias explicaciones, además de la que se consideraría la más obvia, que es abordar los efectos más directos sobre nuestros propios intereses.

En primer lugar, el desconocimiento que se posee sobre Siria como país, tanto a nivel histórico, como político o social. El aislamiento al que ha estado sometido durante décadas de dictadura ha limitado su existencia

a la imagen que tanto sus dictadores como su partido Al Baaz⁶ han querido mostrar al resto del mundo. En segundo lugar, es inevitable no atribuir como posible explicación a este hecho la dominación de *una visión orientalista* que ve incapaz a la población árabe de poseer una agencia y ser capaz de gestionar sus necesidades: de protestar contra la tiranía y de reclamar sus derechos y libertades pacíficamente, lejos de la religión, el fanatismo y el sectarismo. Por lo tanto, la actualidad analítica y mediática que se produzca en el seno del conflicto sirio tiene que corresponder con las expectativas preestablecidas, que son un legado de una reproducción sistemática de estereotipos que se basan en la supremacía, concretamente la política y lo cultural.

Con estos planteamientos, no se pretende infravalorar el análisis de las consecuencias internacionales del conflicto sirio, al contrario, la guerra en Siria ha traído consigo consecuencias de gran impacto en el sistema internacional que debemos afrontar. Lo que se considera necesario es *contextualizar los análisis y atender a las causas de esas transformaciones*, puesto que, de no hacerlo, nos enfrentamos a una producción analítica sesgada que contribuye a la incomprensión y a la invisibilización de dinámicas que no se asemejen ni cultural, étnica, ni políticamente al modelo occidental prevalente.

6 Partido Árabe Socialista Baaz, partido panárabe fundado en 1947 y cuyas ramas más fuertes asumieron el poder en Irak y Siria en 1963 y se disolvieron en 1966.

Con el fin de recalcar la importancia de las dinámicas locales de los conflictos y su importancia para su comprensión a nivel internacional, así como de ofrecer una perspectiva diferente de análisis del Daesh, la siguiente exposición tiene como objetivo presentar la investigación *Acción y método de Daesh en Raqqa (2013-2016)*⁷ basada en trabajo de campo y realizada entre 2015-2016, período en el que todavía la organización terrorista Daesh ejercía el control sobre Al Raqqa⁸.

ASPECTOS GENERALES DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Objeto y objetivos

Tanto los actores no estatales como las dinámicas locales no han disfrutado de ser objeto de estudio en la masiva producción de análisis y estudios sobre Siria. Por ello, este trabajo se ha centrado en unir

7 Esta investigación fue presentada como tesis de Fin de Master en el Master de Estudios Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, obteniendo como resultado Matrícula de Honor y siendo la investigadora Premio Extraordinario de la promoción del curso 2015-2016. Fue dirigida y supervisada por el profesor Rafael García Pérez. El trabajo de investigación íntegro puede consultarse en: <http://hdl.handle.net/10347/15138>

8 En la mayoría de los casos, en este texto se hará referencia a fuentes bibliográficas utilizadas en la investigación original, pero también a otras consultadas *a posteriori* que corroboran los resultados de la investigación, o que simplemente la autora ha considerado interesante incluir, sobre todo en aquellos términos o ámbitos relacionados con las líneas de investigación que se han abierto tras alcanzar las conclusiones finales y decidir continuar con la investigación.

estas dos variables (dinámicas locales: gestión territorial, contexto, particularidades del entorno, por un lado, y actores no estatales: su naturaleza, razón de emergencia y consolidación, por el otro). Podemos afirmar, concretamente, que el objeto de estudio principal de este trabajo es la gestión territorial del Daesh y que el objetivo de esta investigación es, por una parte, determinar si existe un modelo de gobierno y una estrategia concreta para la gestión territorial y el control de la población, y por otra, conocer los objetivos de esa administración del territorio.

Marco temporal-espacial y justificación del objeto de estudio

La justificación del objeto de estudio viene determinada como bien se ha señalado anteriormente, por la falta de producción científica en torno a la gestión territorial por parte de grupos yihadistas, concretamente Daesh, desarrollada en los conflictos armados, particularmente en el marco del conflicto sirio. El impulso para realizar esta investigación defiende que, para llevar a cabo una estrategia internacional del Daesh, es necesario conocer sus actuaciones internacionales y locales.

Existen varios motivos por los que Al Raqqa fue la elegida para llevar a cabo este estudio de caso. En primer lugar, la capital de la provincia homónima es únicamente conocida por ser la capital del Daesh

nombre con el que ha sido acuñada por los medios de comunicación y por distintos centros de análisis. Esta denominación resulta menos peligrosa, si cuando se reproduce lleva implícito que sus ciudadanos la aceptan como tal. Por ello, este trabajo pretende subrayar la falta de legitimidad que posee Daesh entre su población y demostrar tanto su rechazo al grupo como las distintas formas de resistencia que ha ejercido la población local en este contexto extremo. En segundo lugar, Raqqa se sitúa en la zona noroeste de Siria, con vastas áreas rurales, y cuyo orden social ha estado históricamente regido por las tribus. Por un lado, las sucesivas políticas de represión e instrumentalización política ejercidas en el ámbito social y económico (Chatty, 2010) en esta región durante los distintos períodos de la Siria contemporánea, particularmente por el mandato francés (1920-1946) y por el Partido Al Baaz tanto durante el mandato de Hafez Al Asad (1971-2000) como de su hijo Bashar Al Asad (2000-actualidad), hacen de ella una zona particular y con condiciones específicas. Por otro lado, el acceso a bibliografía y sobre todo a informes y a registros fiables que recojan datos de interés sobre esta zona es una tarea ardua, dada la poca existencia de registros oficiales, lo cual hace que esta haya sido marginada en el mundo de la investigación occidental.

En cuanto al marco temporal, aunque fue en junio de 2014 cuando Daesh autoproclamó su califato⁹, previamente en enero de 2014 la organización ya había tomado el control de forma definitiva en Al Raqqa. No obstante, lo cierto es que el grupo ya tenía presencia en la ciudad desde marzo de 2013. El día 4 de ese mismo mes, Al Raqqa fue liberada por Ahrar Al Sham¹⁰, Al Nusra¹¹ y el Ejército Libre Sirio¹² convirtiéndose en la primera capital de provincia en ser liberada del régimen. Es por ello, que el marco espacial escogido comprende la llegada del grupo a la ciudad, mientras estos grupos mencionados ejercían el control aún en

9 Sistema político-religioso regido por la Ley islámica (sharía), liderado por el califa, implementado en los territorios musulmanes desde 623 hasta 1924 con el objetivo de perpetuar el legado del profeta Mahoma.

10 Nombre común con el que se denomina al grupo, cuyo nombre original es "Harakat Ahrar Al Sham Al Islamiya" (Movimiento Islámico de los Hombres Libres de Levante). Es un grupo de tendencia salafista originado en 2011 en Siria.

11 Mientras se llevaba a cabo la investigación de este grupo, considerado la filial de Al Qaeda en Siria se denominaba "Jabhat Fateh Al Nusra" posteriormente fue conocido como "Jabhat Fateh Al Sham". No obstante, su nombre y estructura sufrieron distintos cambios a lo largo de su existencia. Actualmente, desde el 28 de enero de 2017 y tras la proclamación, al menos oficialmente, de su independencia de Al Qaeda Central el grupo lidera una coalición que forma junto a otras facciones salafistas denominada "Hayat Tahrir Al-Sham".

12 En un inicio, el Ejército Libre Sirio (ELS) se formó a mediados de julio de 2011 en el seno del levantamiento popular contra la tiranía de Bashar Al Assad. Los primeros miembros del ELS fueron desertores del Ejército Sirio que se opusieron a la represión brutal ejercida en aquellas zonas que se sumaron a las protestas en contra del régimen.

el territorio. Por lo tanto, hacerlo supone obtener una muestra representativa de la gestión territorial por parte de actores no estatales que emergen en el marco de la guerra para sustituir las funciones que hasta ese momento desempeñaba el Estado central, pero que tras retirarse de estas áreas dominadas ahora por facciones opuestas decide o es incapaz de seguir respondiendo a las necesidades de la población. Estamos atendiendo a un fenómeno especialmente interesante, que comprende la falla del Estado y la desintegración de las instituciones estatales, y paralelamente la creación de otras estructuras alternativas, en muchos casos informales, que lo sustituyen en las funciones que le corresponde como tal.

Por último, la capital de Al Raqqa fue el lugar de nacimiento de la investigadora de este estudio, por lo que es inevitable que exista un componente emocional, y sobre todo un compromiso por denunciar las violaciones de derechos humanos a las que fueron sometidos los *raqqawis* y los sirios en general, siendo totalmente silenciados por la ausencia de análisis que atiendan a la dimensión humana del conflicto.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada ha tenido como meta responder a las siguientes preguntas: ¿Qué factores influyeron para que Daesh apareciera en Raqqa? ¿Cuál es la naturaleza teológica y política del Daesh?

¿Cómo es el día a día de los habitantes de su capital?
¿Cómo gestiona Daesh la ciudad y qué normas impone?

METODOLOGÍA

Mediante la combinación de revisión bibliográfica (en lengua árabe, inglesa y francesa), la observación participante, la realización de entrevistas a miembros de organizaciones de la sociedad civil (OSC) –entre ellos un exprisionero del Daesh– y la recogida de testimonios de miembros de la población local ha sido posible configurar una imagen clara del régimen de terror bajo el que han estado sometidos. Las entrevistas a miembros de las OSC, que en la mayoría de los casos se encontraban en Gaziantep y Sanliurfa (Turquía) y Berlín (Alemania) se realizaron vía *Skype* o vía *email* con un cuestionario cerrado en árabe y posteriormente, traducidas al castellano. Cabe destacar que la mayoría de los entrevistados solicitaron insistentemente que sus identidades se mantuvieran en anonimato, por lo que tanto en el proceso de investigación como en la publicación final de esta fueron identificados con las iniciales de sus nombres y su primer apellido. En cuanto a la recogida de los testimonios de habitantes de la ciudad, se realizaron vía telefónica o mensajería instantánea mientras se encontraban en la ciudad de Al Raqqa, siendo de gran valor para la investigación.

DIFICULTADES PRESENTADAS

Entre las dificultades más importantes a la hora de llevar a cabo esta investigación se encuentran:

- Escasa bibliografía respecto al tema escogido, concretamente en lengua castellana.
- Los esfuerzos en invitar reiteradamente a los entrevistados a responder a las preguntas dada la inseguridad que este hecho les generaba por las peligrosas consecuencias que podían traer consigo.
- Las difíciles condiciones de comunicación existentes a la hora de recoger testimonios desde dentro de la ciudad, a causa de los bombardeos y el limitado uso de Internet permitido por parte de la organización yihadista.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

La investigación final publicada consta de dos capítulos. El primero, de índole teórica, que pretende analizar la naturaleza ideológica de Daesh destacando sus particularidades frente al otro actor que dio origen a su existencia y con el que curiosamente emprendió en el marco del conflicto sirio una pugna por la hegemonía del yihadismo global, es decir, Al Qaeda. El segundo intenta explorar la actividad práctica de la organización e identificar sus prioridades y objetivos para llevar a cabo la gestión territorial. Durante las conclusiones, se hará más énfasis

en el segundo capítulo, no obstante, se aludirá a alguna que otra relativa al primer capítulo, puesto que se entiende que es de vital importancia visualizar la lógica y la ideología de Daesh a la hora de comprender el método y la acción del grupo sobre el terreno.

CONCLUSIONES

A grandes rasgos, podemos afirmar que Daesh ha sido capaz de establecer un proto-Estado totalitario basado en el discurso del miedo, las acciones terroristas y la amenaza. La conformación de este “Estado Caparazón” –término utilizado por Loretta Napoleoni (2014, p. 12)– viene determinada por la captura de territorios que en esos precisos momentos carecen de una entidad política clara, bien sea porque el Estado central ha cesado de proveer los servicios básicos, bien porque las estructuras de gobierno vigentes carecen de efectividad. No obstante, antes de proceder a la explicación de la estrategia territorial del grupo es necesario presentar algunas particularidades que tiene como entidad.

A pesar de que Daesh es señalado como un grupo fundamentalista islámico, lo cierto es que esta etiqueta no corresponde con su naturaleza. Sí podemos detectar indicios de neo-fundamentalismo al que se le ha asociado con la que un día fue su matriz, en el sentido de que se trata de un producto de la modernidad, cuyo auge depende de la tecnología y no puede

explicarse si no es a través del fenómeno de la globalización. Sin embargo, a pesar de compartir el principal objetivo con Al Qaeda, es decir, establecer un califato regido por la sharía, Daesh posee ciertas características particulares que lo convierten en un grupo terrorista singular. Por ejemplo, mientras que Daesh es un producto iraquí, y sus combatientes provienen de distintos países, la filial siria de Al Qaeda está formada íntegramente por miembros sirios, tanto en su cúpula como en sus filas de combate. Asimismo, Daesh, al contrario que su ahora contrincante, muestra una falta de diferenciación entre la lucha contra “el enemigo lejano” a la que se limitaba su predecesor, y la lucha contra “el enemigo cercano”. Esto significa que Daesh posee una esencia takfirí “basada en la legitimación del uso de la violencia extrema contra los propios musulmanes suníes” (Al-Hussen Villa, 2017, p. 496).

En este sentido, resulta curioso que Daesh critique oficialmente el mundo moderno asimilado al modelo “occidental” y, sin embargo, haga uso de su forma de vida, ya sea mediante su dependencia de la tecnología o el diseño de estrategias de *marketing* y comunicación, más bien, propias de multinacionales. Como dato curioso a añadir, se llegó a comprobar que en Raqqa existían tiendas y restaurantes cuyo concepto se asemeja a los establecimientos que podemos encontrar en cualquier ciudad europea.

No obstante, este hecho no es suficiente para explicar los logros y éxitos del grupo (de acuerdo con su estrategia y ambición de crear su propio Estado, algo que para Al Qaeda permaneció siendo una utopía). Para ello, necesita de un fuerte pragmatismo y una estrategia clara para desarrollar a medio plazo. Aun así, en lo que a su proyecto político se refiere, la organización no parece liderar ninguno, siendo su único objetivo, como todo régimen totalitario, mantenerse en el poder. En su caso y durante su etapa de auge, pretendió lograrle mediante una capacidad de generar una inspiración nihilista, de ofrecer orden y restablecer los servicios básicos destruidos por la guerra, y de gestionar el máximo territorio posible para explotar los beneficios que provienen de esta ocupación y de otras actividades ilícitas. En términos generales, podemos afirmar que la gestión territorial por parte del Daesh supone más un medio que un fin.

Para determinar la estructura de gobierno local del Daesh se ha realizado un estudio desde la base, es decir, desde su esquema de organización central. El pragmatismo del grupo se evidencia de nuevo en su conceptualización del dominio del territorio ya que “entiende sus territorios como partes de una misma entidad (su califato) y no como territorios independientes. No obstante, para facilitar el gobierno de este diferenció cada uno: Por una parte el de los territorios en Siria, y por otro, los territorios de Iraq” (Al-Hussen,

2016, p. 53). Aun así, con el fin de materializar su narrativa de revivir la época dorada del islam del siglo VII recuperando el califato, la organización posee una estructura de organización central diseñada minuciosamente por dos motivos: por una parte, por el amplio extenso territorio que llegó a dominar, y por otra, por el inmediato mecanismo de sustitución que se generó en el contexto de guerra. Por lo tanto, nos podemos encontrar con varios niveles de jerarquía.

En primer lugar, la cúpula está liderada por el supuesto califa Abu Bakr Al Baghdadi, al que están subordinados sus dos delegados Abu Muslim Al-Turkumani y Abu Ali Al Anbari, ambos expertenecientes al partido Baaz iraquí y exprisioneros de la cárcel de Camp Bucca. El califa cuenta con tres órganos consultivos: a) El Consejo de la Shura, de mayor relevancia que el resto de órganos ya que su labor es gestionar los asuntos militares y garantizar que los consejos locales tengan incorporada la única visión del islam válida en el territorio, b) El Consejo de la Sharía, encargado de controlar que la implementación de la visión del islam, y que la aplicación de la sharía se cumpla en todos los ámbitos, tanto en la vida diaria como en las actividades comerciales y en los órganos judiciales. Y por último, c) el Gabinete, formado por los líderes de cada consejo, o lo que podría equivaler a “Ministerio”. Cada consejo se ocupa de gestionar un ámbito diferente, por ello nos podemos encontrar: Consejo

de Dirección General, Consejo de Seguridad, Consejo de Finanzas, Consejo de Prisioneros y Detenidos, Consejo de Coordinación Provincial y Transportes, Consejo Militar y Consejo de Nuevos Combatientes y Coordinación de Suicidas. La estructura central del Daesh también cuenta con otros consejos, tales como Consejo de Liderazgo, Consejo de Guerra, Consejo Económico, Consejo de Educación y Consejo de Servicios Sociales, entre otros.

Es necesario señalar que, para llevar a cabo la gestión local, la organización dividió el territorio en 19 *wilayat*¹³, cuya coordinación y control es competencia del Consejo Provincial. En cada una de estas unidades administrativas se reproduce el mismo esquema de organización central, liderado por un *wali*¹⁴ y que a su vez se vuelven a aplicar a un nivel inferior en los distritos denominados *qitahaat*. Cabe añadir que “cada municipio está administrado por un comandante militar, un líder de seguridad, y un emir¹⁵, todos ellos,

13 Equivalente a “Provincias administrativas”. En el momento en el que fue realizada esta investigación las *wilayat* constituidas en Iraq eran: Baghdad, Anbar, Salahaddin, Fallujah, Diyalah, Baghdad Norte, Sur, Ninawa, Kirkuk, Tigiris. En Siria: Al- Raqqa, Al Jazira, Al-Khayr, Damasco, Aleppo, Hama, Homs, y Éufrates. Asimismo, también ha acuñado con este estatus administrativo a las provincias o sucursales establecidas fuera del área mayoritaria que comprende su “califato”, por ejemplo.

14 Equivalente a la posición de “gobernador”.

15 En árabe clásico, Emir significa “Príncipe”. No obstante, Daesh ha utilizado esta palabra como título honorífico para alguno de sus dirigentes centrales o locales.

supeditados a las órdenes del wali” (Al-Hussen, 2016, p. 64).

A un nivel local el grupo estableció la siguiente estructura: un presidente, un vicepresidente y un secretario, que en coordinación a la estructura central supervisan la labor de varias oficinas ministeriales a las que cada una de ellas se le denomina como *diwan*¹⁶. Entre ellas se destacan: Oficina de Defensa Civil, Oficina de Seguridad, Oficina de Sanidad, Oficina de Proyectos y Servicios, Oficina de Asuntos Jurídicos, Oficina de Recursos Humanos, Oficina Financiera, Oficina de Educación, Oficina de Prensa, Oficina de Agricultura, Oficina del *Zakat*, y la Oficina de Relaciones Públicas (Al-Hussen, 2016, pp. 65-66). De esta manera comprendemos mejor la imagen que Daesh presenta de su gobierno “si atendemos a la actividad de las administraciones locales encargadas de gestionar el día a día, y que a su vez responden a otros departamentos centrales” (Al-Hussen, 2016, p. 67). Es necesario destacar el hecho de que el grupo de Al Baghdadi recuperó términos de la era dorada del islam e incluso instituciones implementadas en los califatos, que adaptó de acuerdo a sus propios fines e intereses. Es importante señalar que este uso del

¹⁶ Durante el califato Abásida (750-1258), se denominó Hisba a la institución constituida para asegurar el cumplimiento de la sharía.

lenguaje forma parte de la estrategia de instrumentalización de la religión.

En cuanto al modelo de gobierno, la organización demuestra tener unas habilidades pragmáticas y una estrategia nítida de forma (no de contenido) para desarrollar sobre el terreno. Tras analizar la gestión del grupo desde su llegada a Al Raqqa podemos destacar los siguientes aspectos esclarecedores sobre su método de gobierno: ante todo, recalcar que Daesh necesita del caos y la anarquía para instalarse en un territorio. Generalmente intenta ocupar el vacío de poder originado en zonas extremadamente dañadas por la guerra, y/o con estructuras de gobierno débiles e inestables que han emergido para sustituir las funciones del Estado central. Ambas condiciones aumentan las probabilidades de éxito del grupo, que opta por la estrategia de deslegitimar a las estructuras que carecen de efectividad o de tomar el control, que sin mucho esfuerzo exprimió las debilidades, la falta de experiencia y sus carencias técnicas. Además, de esta manera puede explotar el estado psicológico de desesperación y de sentimiento de abandono de los habitantes.

Este ha sido el caso de Raqqa, donde las dificultades presentadas por parte del Consejo Local¹⁷ para seguir

¹⁷ Estructuras alternativas a la administración, originadas en las zonas opositoras al régimen en 2011. En un inicio, el germen

ofreciendo servicios básicos a la población, se unieron con la falta de entendimiento con las otras facciones radicales con las que compartían el poder, que exigían la aplicación estricta de la sharía en todos los ámbitos. En su lugar, Daesh supo cómo obtener ventaja de las debilidades de sus adversarios y comenzó una campaña propia para hacerse del control local. Una vez que tomó el control el gobierno, paulatinamente emprendió una estrategia, cuya aplicación se ha identificado en otras áreas donde Daesh también ha ejercido el control territorial, como puede ser el caso de Menbej.

En este contexto, la preferencia de territorios sucumbidos en el caos y en la anarquía tiene como objetivo explotar las fracturas de las estructuras de gobierno que en ese momento se encuentran vigentes y que carecen de un proyecto homogéneo o un acuerdo claro sobre el orden social y político que se quiere implementar en esa zona liberada. Por ello, en esta fase de conquista, la organización apuesta por llevar la cooptación de miembros de esa estructura de gobierno vigente, y/o maximizar la incapacidad de esa estructura de ofrecer respuestas a las necesidades extremas que padecen los civiles en esos momentos.

de estas tenía como objetivo la documentación de violaciones de DDHH. Una vez comenzada la liberación de algunas zonas, asumieron la responsabilidad de ofrecer los servicios básicos a los ciudadanos. Estas estructuras no defienden ninguna visión radical del islam.

Daesh, con su amplio presupuesto es capaz de re-establecer los servicios básicos, lo cual utiliza para autolegitimarse.

Una vez en el poder, Daesh se dispone a implementar distintas fases. En este trabajo de investigación hemos sido capaces de distinguir claramente las tres fases que se exponen a continuación:

En una primera fase, Daesh lleva a cabo una campaña de difusión y divulgación tanto de su interpretación distorsionada del islam como de los beneficios que la propia organización puede aportar a la población. Lo hace mediante el establecimiento de *infopoints*, el reparto de *pendrives* y CD con contenido religioso y presentaciones sobre el grupo, la colocación de vallas publicitarias con sus propios eslóganes, como también se esmera en ofrecer dulces y obsequios a los más jóvenes. Asimismo, se encarga de vigilar las mezquitas y asegurarse de que los fieles cumplan con sus obligaciones religiosas, entre ellas, la asistencia a los rezos.

Esta etapa inicial es llevada a cabo a través de *Diwan Al Da'wa*, que resulta ser el primer departamento ministerial que Daesh desarrolla en el territorio que acaba de capturar por varios motivos: por su bajo coste, y por su necesidad en adoctrinar y afianzar lealtades para asegurar su supervivencia. Paralelamente Daesh también implementa Cortes rudimentarias encar-

gadas de solucionar disputas entre la población, con el fin de restablecer el orden de acorde a su interpretación de la sharía. Entre la fase de captura del territorio y el adoctrinamiento, se produce una suerte de contrato social “inspirado profundamente en jurisprudencia social, militar, jurídica, económica, política, y religiosa medieval musulmana” (Antúnez, 2016, s.p.) entre parte de la población local y la organización en la que a cambio de ofrecer protección y servicios básicos, los ciudadanos o los colaboradores aceptan públicamente los mandatos de la organización.

En esta etapa también se han detectado acciones como el asalto y saqueo de bancos y museos, con el fin de proceder al tráfico de reliquias, además de vaciar el territorio de cualquier expresión o identidad cultural que no comulgue con su visión, y de paso, mostrar su impunidad ante el mundo anunciando esta aniquilación cultural premeditada. También se produce en esta fase la detención y secuestro de activistas de derechos humanos y periodistas, la ejecución de varias acciones terroristas.

En una segunda fase, la organización yihadista comienza a implementar el resto de departamentos ministeriales de forma paralela. En el que más presupuesto se invierte y el que más protagonismo adquiere es el *Hisba* mencionado anteriormente. A través de esta Institución la organización aplica el control

social, alcanzando su grado más agresivo por medio del ejercicio de la violencia física, sobre todo haciendo uso a modo de castigo público con el fin de generar una advertencia para el resto de población. El control social ejercido no solo afecta a la vida cotidiana y a la esfera privada de la población, sino también a las actividades comerciales. Esta oficina posee varios cuerpos de vigilancia, que mediante su patrulla diaria captura a aquellos sujetos que infrinjan algunas de las normas del grupo, para proceder inmediatamente a su castigo con una multa o con una detención. Cabe destacar que también existe una brigada especial compuesta por mujeres denominada *Khansaa* destinada al control de las ciudadanas, grupo poblacional especialmente controlado, maltratado e instrumentalizado en su sentido más estricto por el grupo yihadista. En esta fase también se produce la consolidación de cuerpos de seguridad e inteligencia.

Otros departamentos ministeriales que se desarrollan y se consolidaron paralelamente en esta fase pueden ser el de salud, educación, encargada de adoctrinar a los niños y niñas, entre otros. Otro hecho detectado y que muestra nuevamente la faceta pragmática del grupo, es la generación de un *diwan* propio para el control de las relaciones tribales. Daesh ha sabido explotar las características de flexibilidad y posicionamiento práctico que las tribus (Hein, 2015) han demostrado a lo largo de la historia de Siria, ya que

en sus trayectorias se pueden comprobar sucesivos cambios de lealtades en función de la recompensa ofrecida por su contraparte, que podía variar desde privilegios materiales, económicos, honoríficos, o hasta un asiento en el parlamento. En este aspecto de querer controlar todos los aspectos del ámbito social Daesh demuestra abiertamente su totalitarismo.

En la tercera fase, la consolidación del grupo ya es un hecho. Durante esta etapa hemos identificado el aumento de la vigilancia y el control social, también la puesta en marcha de impuestos vinculados a las oficinas ministeriales, que van desde los relacionados con las actividades comerciales, las actividades relacionadas con la vida cotidiana, hasta la imposición de tasas justificadas por la pertenencia o no a la fe musulmana, como pueden ser el *zakat*¹⁸ (impuesto de pago obligatorio para los musulmanes) y la *jizya* (impuesto especial para las minorías que les permite permanecer en los territorios controlados).

Por ello, podemos concluir que la metodología de la organización y el desarrollo de estas instituciones no solo les permitió administrar el territorio y controlar a la población, sino que también supuso una oportunidad para construir un sistema financiero que además de nutrir sus arcas, les dotó de una autonomía financiera. Por lo tanto, el grupo se encaminó hacia la

18 Constituye el tercer pilar del islam.

independencia de sus donantes externos y se priorizó la aplicación de su propia agenda en función de sus intereses, a lo que se debe agregar la reducción de sus deudas. Vemos aquí que la captura del territorio y su gestión fue el sustento de la organización, una condición suficiente y necesaria para cumplir su lema en árabe *baqya wa tatamaddad*, en castellano: “mantenerse y expandirse”. Además, el territorio gobernado por Daesh supuso el escenario de múltiples actividades ilícitas derivadas de la ocupación ilegal del territorio y que contribuyeron a alimentar el sistema financiero de Daesh, entre ellas podemos encontrar: saqueo de bancos, saqueo de hospitales y comercios, extorsión y tráfico de seres humanos, control de campos y refinería de petróleo, explotación de productos derivados de la agricultura, tráfico de reliquias y patrimonio cultural al que nos referimos anteriormente, apropiación de activos, secuestro (Mayoral, 2016, pp. 3-7), entre otros. Este control de los recursos en los territorios capturados, junto a las otras fuentes externas de financiación del grupo como las donaciones, el soporte material aportado por combatientes extranjeros, la adquisición de activos mediante uso de las nuevas tecnologías (Mayoral, 2016, pp. 12-16) y sus altas capacidades para gestionar fondos y movimientos financieros, convirtió a la organización en una suerte de multinacional del terrorismo.

PRÓXIMOS PASOS

Asimismo, a pesar del declive actual que atraviesa el grupo yihadista, se considera importante conocer la anatomía y el *modus operandi* del grupo con el fin de erradicar su legado ideológico radical, así como eliminar cualquier posibilidad de resurgimiento. Ello, junto al apoyo a las OSC de los territorios recién liberados y que atraviesan múltiples retos, significan una necesidad prioritaria para emprender el camino hacia la construcción de paz. Como se ha mencionado previamente, la investigación concluyó en agosto de 2016. Desde entonces son múltiples los cambios que ha sufrido el territorio sirio a causa de la compleja y constante dinámica de su conflicto.

En relación a nuestro objeto de estudio, Raqqa fue liberada el 17 de octubre de 2017 a manos de las Syrian Democratic Forces (SDF)¹⁹. El informe de Amnistía Internacional titulado “Guerra de Aniquilación” publicado en junio de 2018 señala la serie de violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas durante esta operación militar que terminó con la vida de 1.873 personas.

No obstante, a pesar de que Al Raqqa fue liberada del grupo yihadista, son múltiples los interrogantes

¹⁹ Grupo dominado por fuerzas kurdas respaldadas por la Coalición Internacional liderada por Estados Unidos.

que se plantean en torno a su gestión local y la de los otros territorios liberados de Daesh al mando de las SDF. El primero, sobre las consecuencias que tendrá la dominación kurda en territorios de población mayoritariamente árabe. El segundo, sobre la estructuración del nuevo gobierno local y su efectividad. Y el tercero, sobre qué políticas se llevarán a cabo a nivel local para evitar el resurgimiento de Daesh.

Por último, es importante poner el foco sobre las OSC y su labor y los retos a los que se enfrentan a la hora de llevar a cabo su actividad. Para abordar esto, no es suficiente con analizar los impedimentos y dificultades con las que se encuentran las OSC para implementar sus acciones, ya que es posible que no sean diferentes a sus semejantes en otros países en conflicto. Sin embargo, sí es necesario realizar un análisis exhaustivo de las particularidades que poseen las OSC en el contexto sirio, puesto que su inmensa mayoría ha emergido en el seno de la guerra a causa de la prohibición de su existencia previa en el país. Por lo tanto, estamos hablando de organizaciones que carecen de antecedentes o de un modelo previo que replicar, y que su formación se basa en la práctica y el error en un contexto de violencia extremo. Este hecho sin duda ha forzado su dependencia de agentes externos tanto a nivel económico como a nivel técnico.

La problemática con la que nos encontramos en este punto, en el que el nivel local OSC interactúa de forma directa con el nivel internacional (donantes externos) y a lo que la autora Rana Khalaf (2015), influida por los trabajos de MacGinty ha denominado “Gobernanza híbrida”, como una relación asimétrica basada en la aplicación de una perspectiva *top-down* que fomenta la institucionalización, la burocratización, y en definitiva, la aplicación de una visión neoliberal de construcción de paz, en lugar de atender a su compleja naturaleza adaptativa a causa de las dinámicas constantemente cambiantes de la guerra y basada en muchos casos en las relaciones informales.

Es por ello, que a pesar de que inicialmente la investigación pretendía únicamente estudiar la gestión territorial del Daesh, los resultados alcanzados y el curso de los acontecimientos han impulsado a la investigadora a iniciar una continuación del estudio, centrándose en las consecuencias surgidas de la retirada de Daesh y en la búsqueda de respuestas en torno a cómo reforzar a la sociedad civil e impulsar un proceso de construcción de paz a nivel local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al-Hussen Villa, N. (2016). *Acción y método de Daesh en Raqqa* (Trabajo Fin de Máster de Estudios Internacionales). USC. Minerva. <http://hdl.handle.net/10347/15138>

- Al-Hussen Villa, N. (2017). De Al Qaeda a Daesh, Siria como escenario de la lucha por la hegemonía del nuevo yihadismo global. *Administración y Ciudadanía*, 12(1).
- Antúnez, J. (2016). *Los combatientes europeos del Daesh: ideología, perfil y motivación*. GESI. <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-combatientes-europeos-del-daesh-ideolog%C3%AD-perfil-y-motivaci%C3%B3n>
- Caris, C. & Reynolds, S. (2014). *ISIS Governance in Syria*. Washington, D.C.: Institute Study of War. http://www.understandingwar.org/sites/default/files/ISIS_Governance.pdf
- Chatty, D. (2010). The Bedouin in Contemporary Syria: The Persistence of Tribal Authority and Control. *Middle East Journal*, 64(1), 29-49.
- Hassan, H. & Weiss, M. (2015). *ISIS: Inside the Army of Terror*. New York: Regan Arts.
- Hein, R. (2015). ISIS and the principle of war, *Brookings*. <https://www.brookings.edu/opinions/isis-and-the-principles-of-war/>
- Khalaf, R. (2015). Governance without Government in Syria: Civil Society and State Building During Conflict. *Syria Studies*, 7(3), 37-72. <https://ojs.st-andrews.ac.uk/index.php/syria/article/view/1176>
- Mayoral Aparicio, C. (2016). *La organización del sistema financiero de Daesh*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, (Documento Marco 18/2016). <http://>

www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2016/DIEEEM18-2016_Org_SistemaFinanciero_Daesh_CristinaMayoral.pdf

Napoleoni, L. (2014). *El fénix islamista*. Barcelona: Paidós

Roy, O. (2015). Jihadism: A Generational and Nihilist Revolt. *Logos*. <http://logosjournal.com/2016/roy/>

Cómo citar este capítulo:

Al-Hussen Villa, N. (2019). Una mirada hacia la gestión territorial de Daesh durante el conflicto sirio: El caso de Raqqa (2013-2016). En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.143-173). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta- UNIMETA.

El enfoque diferencial en los Acuerdos de Paz, las comunidades étnicas y la consulta previa

Pedro José Palacio Pardo¹, Ariel Fernando Amado Carreño²

La firma del Acuerdo de Paz de 2016 trajo al campo colombiano una serie de nuevas inquietudes relacionadas con cómo es vivir en paz; o más bien, qué significa la paz desde las políticas gubernamentales, y de qué manera esa perspectiva afecta la vida de las poblaciones rurales, en este caso la de las minorías étnicas.

1 Estudiante de Derecho de la Universidad del Magdalena, adscrito como semillerista en el Grupo de Investigación en Saberes Jurídicos (GRISJUM) del Programa de Derecho.

2 Estudiante de Antropología de la Universidad del Magdalena, adscrito como semillerista en el Grupo de Investigación en Diversidad Humana (IDHUM) del Programa de Antropología y al Grupo de Investigación en Saberes Jurídicos (GRISJUM) del Programa de Derecho.

Para las Naciones Unidas (2016), “el medioambiente es un aspecto fundamental del derecho a la paz, y la paz, una oportunidad para el medioambiente en Colombia”. La deforestación en el territorio nacional se dio en áreas afectadas por el conflicto armado, derrames de petróleo, minería ilegal, cultivos ilícitos y minas antipersonales, monocultivos extensivos, ganadería extensiva, entre otras, son las afectaciones más representativas al medioambiente. En todo caso, el gobierno colombiano prevé que la firma de los Acuerdos de Paz pueda ahorrar hasta 2,2 mil millones de dólares al año en daños medioambientales.

Las regiones más afectadas por el conflicto son las que tienen mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas, y se estima que la firma de la paz traiga nuevos horizontes de desarrollo para esos territorios (Naciones Unidas, 2016). Algunos sectores esperan que la firma de los acuerdos abra una gran porción de los bosques colombianos a la inversión extranjera ya fuertemente presente tanto en Colombia como en otras regiones de América Latina, especialmente los sectores mineros y la agroindustria (monocultivos). Es previsible que, sin que exista una implementación cuidadosa de esas medidas de apertura, se dé un aumento de los conflictos socioambientales, consolidando a Colombia como uno de los países con más conflictos de esta índole en América Latina (Semana,

2014), lo que iría en movimiento simétricamente opuesto a los objetivos del Acuerdo de Paz.

Los Acuerdos de Paz recogen los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y caracterizan “la función ecológica de la propiedad y que las formas propias y ancestrales de relacionamiento con el territorio se anteponen a la noción de explotación”.

Partiendo de lo anterior, se plantea definir el alcance del enfoque diferencial para minorías étnicas en lo relativo al mecanismo de la consulta previa. Como metodología para la recolección de la información, en una primera fase se realizan entrevistas a líderes de comunidades indígenas y afrodescendientes, trabajo de campo y revisión de documentos (Acuerdo final de Paz, jurisprudencia, leyes, tratados internacionales y demás) y para una segunda fase se propone ampliar entrevistas a líderes de comunidades étnicas en los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira, además de revisión de archivo en los pactos de PDET y en plataformas de seguimiento en la implementación de los Acuerdos de paz.

Como resultados parciales se ha identificado que falta regulación del proceso de consulta previa según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, el proyecto de ley para la reglamentación del proceso de consulta previa no ha prosperado en el Congreso y los compromisos

adquiridos en los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, específicamente en el capítulo étnico, donde se establece que se respetará el carácter principal y no subsidiario de la consulta previa libre e informada siempre que proceda, no es claro al no estar reglamentado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de Colombia (1991). *Ley 21 de 1991, Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989*. Diario Oficial. N° 39720, 6 de marzo de 1991.

Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Naciones Unidas. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todas las personas*. file:///C:/Users/asus/Downloads/HDR_2016_report_spanish_web.pdf

Naciones Unidas (2016). La paz: oportunidad para el medio ambiente en Colombia. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/6/23/La-paz-oportunidad-para-el-medio-ambiente-en-Colombia.html>

Organización Internacional del Trabajo (1969). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989* (núm. 169). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::PI2100_INSTRUMENT_ID:312314

Seis millones de víctimas deja el conflicto en Colombia. (2014). *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3/#:~:text=En%202012%20m%C3%A1s%20de%20221.000,V%C3%ADctimas%2C%20en%20junio%20de%202011.&text=Ese%20es%20el%20resultado%20de%20medio%20siglo%20de%20conflicto%20armado>

Cómo citar este capítulo:

Palacio Pardo, P.J., & Amado Carreño, A. F. (2019). El enfoque diferencial en los Acuerdos de Paz, las comunidades étnicas y la consulta previa. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.175-180). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Cambiar el futuro probable en uno mejor

Eilat Ayalá¹

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se propone una nueva teoría, bajo el nombre “La anatomía de la destrucción”, con la meta de entender las funciones principales de las guerras, los conflictos, la miseria y otros fenómenos de descomposición socioeconómica en los ámbitos personal, local, nacional y global. Lo anterior, para poder estructurar estrategias de solución preventiva, basadas en planeación prospectiva, y cambiar el futuro probable en uno mejor.

LA ANATOMÍA DE LA DESTRUCCIÓN²

La Caja Petri

El primer capítulo en “La anatomía de la destrucción” contiene un ejercicio analógico-reflexivo para la

¹ Ingeniera civil, Universidad Ort- Kfar Saba; Geofísica y Astronomía, Universidad de Tel Aviv; Licenciada en Filosofía, Universidad Santo Tomás.

² Una nueva propuesta teórica que contiene codificación de factores centrales en procesos de descomposición socio-económica-política

descripción general del raciocinio que promueve a los fenómenos llamados “Paz” o “Guerra”. En este caso, se presenta un análisis de realidad generadora para estos dos estados, junto con la propuesta para una nueva ley natural que aporta a su regulación e instrumentalización.

De igual manera, se analiza el concepto “Espacio vital” desde una perspectiva humanística. El motivo de este enfoque es prevenir malas interpretaciones de la teoría propuesta, tratar de evitar usos maliciosos de los saberes compartidos y contribuir a los mecanismos de alertas tempranas que se encuentran en variedad de instituciones y cuerpos operativos.

Sistemas de inclusión y exclusión

En el segundo capítulo “La anatomía de la destrucción” se presenta un complemento teórico y metodológico para el capítulo previo, eso, con unos factores tomados de la Teoría General de Sistemas (TGS) que complementan y aterrizan el ejercicio de “La caja Petri” en la cotidianidad personal, local, nacional y global. En este capítulo, “La hipótesis Gaia” se muestra como el ejemplo para un sistema global que permite hacer hincapié sobre algunos aspectos de la bioética.

En este capítulo, se plantea aterrizar la propuesta teórica de “La anatomía de la destrucción” en ejercicios

operativos a través del análisis de “Ejes problemáticos”: sistemas disfuncionales y de exclusión.

Las políticas públicas y la dimensión del tiempo

En este capítulo se hace un análisis de algunas políticas públicas y sus impactos a lo largo del tiempo con el propósito de permitir la reflexión sobre las consecuencias que tienen las intervenciones político-jurídicas en cuanto al aumento o la reducción del resultado de la fórmula presentada en el segundo capítulo de la ponencia.

Análisis del Fenómeno “Empalme”³

Los ejercicios en este capítulo consisten en la comparación y evaluación de los resultados entre los distintos plazos del tiempo.

Se plantea la inquietud sobre la manera de mediar entre las soluciones que favorecen a cada uno de los términos del tiempo y se apunta que el fin NO justifica a los medios, especialmente cuando el objetivo principal es contribuir a la dignificación de la creación (Louis Lebreton, 1958) y con eso, reducir la crueldad y el sufrimiento.

3 En este sentido, consiste en la generación de un estancamiento en la “seguridad existencial” a lo largo del tiempo. Metafóricamente, se refiere a la resolución del ‘trancón’ (congestión vehicular) en un empalme vial sin asegurar que esta misma congestión no se formará en el siguiente empalme.

ACERCAMIENTO AL TEMA

Propósitos del trabajo

- I. Cambiar el futuro probable en uno mejor (Edgar Morin).
- II. Contribuir a la dignificación de la creación (Louis-Joseph Lebreton O.P).
- III. Reducir crueldad y sufrimiento.

Paradigmas y teorías integrados

- Arendt, Hanna, “La condición humana”.
- Buber, Martin, “Yo - Tú y El otro”.
- Dawkins, Richard, “The selfish gene”.
- Guillermo Luis Luciano, “Excedente social”
- Lebreton, Louis-Joseph O.P, “Economía y humanismo, actualidad de una propuesta dominicana”.
- Livio, Mario, “Is god a mathematician”.
- Lovelock, James, “Hipótesis Gaia”.
- Morin, Edgar, “El pensamiento complejo”⁴.
- Tello, Miklos, “Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro”.
- Von Bertalanffy, Karl Ludwig, “La Teoría General de

4 Integrando saberes que se presentan en el libro *La vía para el futuro de la humanidad* (Morin, 1921).

Sistemas (TGS)”.

- Von Neumann, John y Morgenstern Oskar, Nash John, “La teoría de los juegos”.

Preguntas orientadoras

Para aclarar el tema de la indagación presentada en este trabajo, se plantean las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Por qué el mundo contiene tanta crueldad?
- ¿Cuál es la función del “ángel de la muerte”⁵ (las guerras, la violencia, la descomposición humana)?
- ¿Cómo cambiar el futuro probable en uno mejor?
- ¿Cómo se puede “encender la luz en vez de debatir la oscuridad”?
- ¿Paz positiva⁶? ¿Paz negativa⁷? ¿Cuál es la antítesis de la paz?

Axiomas integrados

Para entender el hilo de pensamiento sobre el cual se plantea la propuesta teórico-operativa del trabajo, existe la necesidad de apuntar sobre unos axiomas iniciales:

5 Metáfora para la crueldad, la matanza y la destrucción.

6 Construcción de bienestar socioeconómico.

7 Ausencia de la guerra (acuerdos con los opositores).

- I. Para aportar a la “Dignificación de la creación”⁸ y generar alguna seguridad existencial, el ser humano debe reconocerse como parte de su contexto natural y no opresor de él. En este sentido, no se trata únicamente de “Seguridad humana”, sino de una integración adecuada del ser humano en su entorno. Esta condición básica debe existir para evitar la auto-exclusión de su hábitat natural.

- II. “La hipótesis Gaia”. El planeta Tierra se presenta como un ser “vivo” que existe gracias a un balance o más bien armonía bioquímica que se mantiene en su “cuerpo”. Eso, de manera algo similar al equilibrio que se percibe en los cuerpos humanos, por ejemplo.

- III. La raza humana es un subsistema, dentro del sistema del planeta Tierra, que altera el desequilibrio y convierte a este sistema en un “Eje problemático”⁹. En este sentido, se plantea el interrogante: ¿Cómo podríamos convertir el comportamiento humano de tal manera que los individuos y sus grupos sociales actuaran como células sanas en el cuerpo del planeta Tierra (en vez de cancerígenas)?

8 Terminología usada por Louis Joseph Lebreton O.P.

9 Sistema que no cumple con su funcionalidad de modo satisfactorio y/o sistema de exclusión. El tema será explicado en el capítulo sobre la Teoría General de Sistemas.

- IV. La raza humana actúa bajo algunas leyes naturales, igual que otros organismos vivos. En este sentido, ¿cuál es la ley de la paz y de la guerra?
- V. La justicia, en términos globales, puede ser restaurada.

Planeación estratégica

Para buscar respuesta a los interrogantes planteados, se propone acudir a la planeación prospectiva (estratégica) y descubrir cuáles son los factores centrales (X, Y, Z) en la modificación de “nuestra”¹⁰ realidad y de “nuestro” futuro. Comprender las prospectivas con el análisis de las tendencias que se manifiestan entre el pasado, el presente y el futuro de la humanidad. Eso, para planear estrategias, tácticas y gestiones operativas viables. Plasmar un horizonte distinto en vez de replicar el pasado y “cambiar el futuro probable en uno mejor”¹¹.

LA ANATOMÍA DE LA DESTRUCCIÓN

La caja Petri

En este capítulo se propone un ejercicio analógico reflexivo que pretende brindar alguna perspectiva general sobre el comportamiento de algunos organismos

¹⁰ De la raza humana y otros seres vivos.

¹¹ Terminología usada por Edgar Morin.

dentro de un contexto dado y con algunas condiciones administradas.

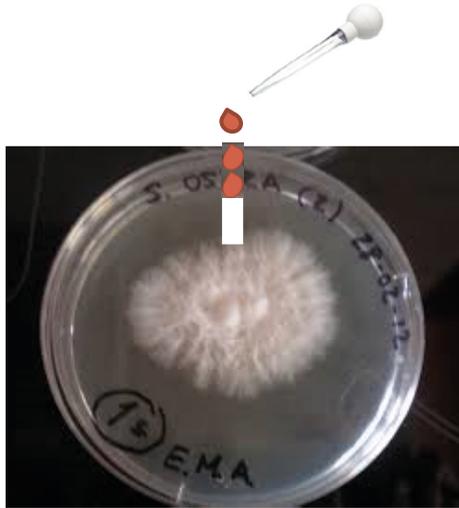


Figura 1

La caja Petri es un plato plano, con un diámetro que normalmente no supera los 10 centímetros. En el fondo de la caja se agrega una gelatina llamada agar sobre la cual se cultivan bacterias, hongos y otros microorganismos, normalmente para observaciones biológicas y médicas. Para asegurar el crecimiento de este cultivo, es necesario gotear (en frecuencia predefinida) agua azucarada que provee la nutrición (alimento y líquido) a la población del cultivo.



Figura 2

En este orden de ideas, podemos definir tres componentes centrales en el ejercicio:

- 1. Recursos naturales.** La caja Petri, el agar y las demás condiciones dadas para el experimento.
- 2. Recursos administrados.** La pipeta, el goteo de agua azucarada y otros factores que pueden ser manipulados durante el ejercicio.
- 3. La población.** El grupo focal como acumulación de individuos y una sociedad.

En la mayoría de los casos, cuando el fondo de agar y el goteo de agua azucarada son adecuados a los microorganismos cultivados, la población incrementa su cantidad, ocupa mayor espacio y requiere aumento en los recursos naturales administrados.

En la figura 3 se muestra la prospectiva de lo anteriormente presentado en las figuras 1 y 2.



Figura 3

Desde este punto se ejerce la analogía entre el comportamiento presentado en la caja Petri y el comportamiento de otros bio-organismos incluyendo la raza humana.

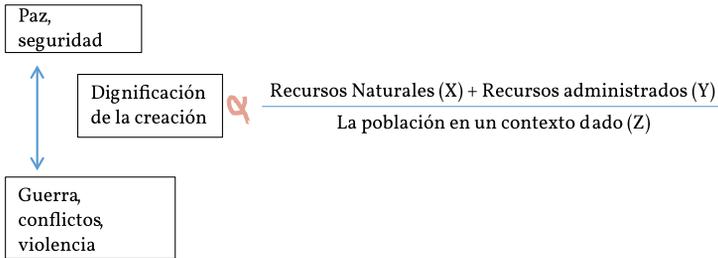
Aterrizando los factores del ejercicio en el contexto cotidiano de la humanidad se puede apuntar a la siguiente comparación:

- 1. Recursos naturales:** terreno, aire, energías, tiempo, naturaleza, etc.
- 2. Recursos administrados:** seguridad, educación, infraestructura, vivienda, gobernabilidad, legalidad, empleabilidad, comercio, atención a la salud, etc.
- 3. La población:** Los seres humanos en un contexto dado, predeterminado y homogéneo¹².

¹² En el cual se presentan factores similares de distribución, com-

Es importante mencionar que algunos recursos pueden ser considerados como administrados¹³ y naturales a la vez. Además, la mayoría de los recursos son mixtos¹⁴ por tener factores naturales y administrados.

Para presentar el comportamiento de la población a lo largo del tiempo, se plantea la siguiente fórmula:



Fórmula 1

La fórmula para la “Dignificación de la Creación” (la “paz” y la “guerra”), presenta una relación directa entre los recursos disponibles y el aumento en la “seguridad existencial”¹⁵ junto con la sensación de paz, por un lado, y relación inversa con respecto al crecimiento de la población en un contexto dado, por otro lado. En este orden de ideas, cuando el resultado de la fórmula se aumenta¹⁶, optamos para la paz, mientras que con

portamiento, necesidades y estrato socioeconómico.

13 Por ejemplo: tiempo, energía, etc.

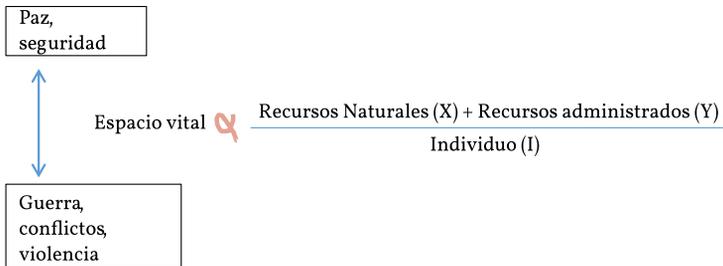
14 Por ejemplo: los alimentos, territorio, etc.

15 “Seguridad existencial” y no, únicamente, “seguridad humana” por reconocer que nuestra existencia debe integrar en la existencia de las demás especies y criaturas.

16 Es importante mencionar que los resultados deben ser compa-

resultados reducidos, nos dirigimos hacia la guerra y los conflictos.

Con esta fórmula se ofrecen los factores X, Y, Z para el ejercicio¹⁷ de planeación prospectiva, y como implicación de este mismo raciocinio, se plantea la siguiente fórmula para la definición del “Espacio vital”:



Fórmula 2

En este caso, se puede concluir que el espacio vital por cada individuo de la población, se aumenta en relación directa con el aumento de los recursos, y este aumento inspira sensación de paz y seguridad. Mientras, la reducción en los recursos por individuo genera reducción en el espacio vital y sensación de inseguridad con tendencia hacia los conflictos violentos o guerras.

rativos a lo largo del tiempo para determinar la tendencia en el establecimiento o en la reducción de la Dignificación de la creación. Además, el resultado de la fórmula puede ser cualitativo o cuantitativo, dependiendo del sistema elegido para el análisis.
 17 Presentado en la página número 187 de este documento.

En este orden de ideas, se presenta la deducción de que en un sistema delimitado en sus recursos, el aumento alterado¹⁸ de la población es destinado a causar la reducción en el espacio vital de cada individuo.

En caso de crecimiento alterado de la población, puede presentar el siguiente escenario.



Figura 4

La población bajo análisis no logra adecuar los recursos naturales y administrados de manera satisfactoria para cada uno de sus individuos y se presentan estructuras de masificación y acumulación desequilibrada en la caja Petri. Algunos de los organismos se ubican en posiciones ventajosas para alcanzar los recursos, mientras otros están en riesgo de sofocar o deshidratar por la falta de acceso suficiente a los recursos.

¹⁸ Alterado en el sentido de que el aumento de los recursos no alcanza el mismo aumento que la población focal.

Este estado riesgoso se nombra el “Borde del canibalismo”. Es un borde impreciso que se propone como un límite alarmante en la transición de un sistema en estado de armonía, paz y seguridad hacia a un sistema alterado¹⁹ negativamente, en el cual se presentan los conflictos y el empoderamiento de los recursos limitados por algunos individuos ventajosos.

En este orden de ideas, se propone que:

- I. La raza humana corresponde a una orden natural parecida a la que se presenta en la caja Petri y en otros escenarios de la naturaleza.
- II. Los conflictos violentos, las guerras (y las enfermedades de grandes escalas que atacan a la humanidad) son mecanismos de planeación prospectiva de la naturaleza. Una planeación que reduce la población y redistribuye los recursos entre los sobrevivientes. Una planeación que aumenta el resultado de las dos fórmulas y con eso permite mayor dignificación de la creación junto con la adecuación del espacio vital de los individuos que superaron la crisis.
- III. En este caso, surge el interrogante sobre el modo adecuado de intervenir en la planeación

¹⁹ Los resultados de las fórmulas 1 y 2 se disminuyen. La población crece de manera que supera el crecimiento de los recursos en un contexto dado.

estratégica de la humanidad. Eso con el propósito de evitar la intervención agresiva que pretende equilibrar las dos fórmulas propuestas anteriormente. En otras palabras, se propone buscar la manera para que la “paz” sea fundamentada con estrategias preventivas que aporten al aumento de los resultados de las fórmulas.

El público de lectores está invitado a reflexionar sobre los siguientes sistemas y fenómenos para avalar y evaluar la propuesta teórica de la caja Petri:

- Familia (recursos por cantidad de individuos).
- Transmilenio (reducción del espacio vital en horas pico).
- Bogotá (comparación visual con la caja Petri).
- El campo (escasez de recursos administrados. Por ejemplo: seguridad, educación formal, vías de transporte).
- La nación (sistemas de exclusión).
- Conflictos internacionales (sistemas de exclusión).
- Inmigración y desplazamiento (forzados o por falta de recursos).
- El planeta Tierra (el crecimiento de la raza humana. ¿Será que nos convertimos en células cancerígenas en el cuerpo del planeta?).

ALERTAS TEMPRANAS

En este momento valdrá la pena hacer una pausa en el discurso científico y advertir frente al riesgo que se encuentra en esta teoría; fue planteada con el propósito de apuntar sobre un posible orden natural que se presente en el fondo de algunos fenómenos de descomposición socioeconómica y no justificar los hechos de crueldad que se ejercen en las guerras y en los conflictos. El trabajo está hecho con la meta de contribuir a la dignificación de la creación y en honor de los asesinados en las guerras y por lo cual, se presenta con el objetivo de aportar a la búsqueda de soluciones creativas y humanistas que contribuyeran a la estructuración de estrategias preventivas para los fenómenos discutidos en este documento.

En esta propuesta metodológica el fin NO justifica los métodos. Naciones y poblaciones cruzaron sus propios holocaustos por ser titulados como el “excedente social” (Luciano, 2011); poblaciones oprimidas y explotadas por parte de los que tomaron la crueldad como su modo de ser. En este sentido, se presenta una solicitud especial a los educadores y a los que se encuentran en puestos de poder administrativo, operativo y legislativo:



Carta de Anita Novinsky a un profesor

Querido Profesor:

Soy un sobreviviente de un campo de concentración. Mis ojos vieron los que ningún ser humano debería testimoniar:

Cámaras de gas construidas por ingenieros ilustres, niños envenenados por médicos altamente especializados. Recién nacidos asesinados por enfermeras diplomadas y bebés quemados por gente formada en escuelas, liceos y Universidades.

Por eso querido profesor, dudo de la educación, y le formulo un pedido: ayude a sus estudiantes a volverse humanos. Su esfuerzo, profesor, nunca debe producir monstruos eruditos, sicópatas y Eichmanns educados. Leer y escribir son importantes solamente si están al servicio de hacer a nuestros jóvenes seres más humanos. (A. Novinsky citado por Goldstein, 2011)

Entonces, ¿qué podemos hacer para prevenir la alteración de estas fórmulas? En este caso, se ofrece un complemento metodológico desde la Teoría General de Sistemas. La idea es trabajar los desequilibrios en cada sistema por aparte.

Estrategias de planeación desde la Teoría General de Sistemas

Los sistemas se definen, de manera general, por:

- Sus bordes.
- Funcionalidad.

- Orden interno.
- Sub-sistemas articulados.
- La interacción entre ellos.

Nota: Cada subsistema puede ser analizado como un sistema, lo que implica una consideración de su contexto.

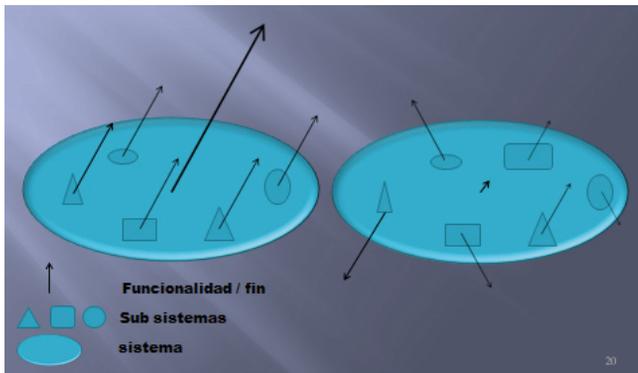


Figura 4. Sistemas de inclusión, exclusión y ejes problemáticos

Los “Ejes problémicos” son sistemas que no logran cumplir con su función central por contradicción entre los intereses de los subsistemas o por alteración de la fórmula de la caja Petri.

Políticas públicas, intervenciones sociales y la dimensión del tiempo

En este caso, se propone para consideración el siguiente diagrama:

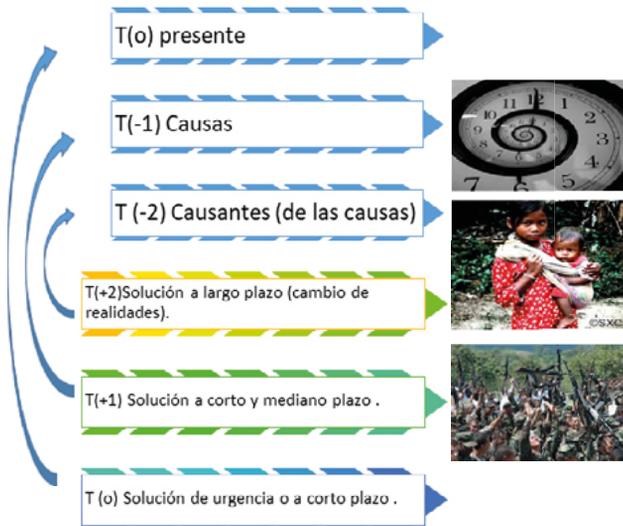


Figura 5

El fenómeno “empalme”

Consiste en la generación de un estancamiento en la “seguridad existencial” a lo largo del tiempo. Unas contradicciones entre los objetivos a corto, mediano y largo plazo en la construcción del futuro.

Metafóricamente, se refiere a la resolución del ‘trancón’ (congestión vehicular) en un empalme vial sin asegurar que esta misma congestión se formará en el siguiente empalme.



La construcción de paz puede contribuir a la transformación del conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lebret, L. (1958). *Dimensions de la charité*. París: Éditions Ouvrières.

Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad.

Luciano, G. (2011). *Breve historia de las ideas económicas: apuntes de un viaje por el país de las ilusiones perdidas*. Corrientes: el autor.

Goldstein, E. (21 de enero de 2011). Exposición / Lecciones del genocidio. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8793097>

Cómo citar este capítulo:

Ayalá, E. (2019). Cambiar el futuro probable en uno mejor. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.181-200). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Mesas temáticas

*La tradición oral como estrategia
de ecoturismo en las nuevas
construcciones del territorio
Piedemonte llano-selva*

Coordinadores: Juan Manuel Bernate Martínez y Carlos Alberto Díaz Riveros

Corporación Universitaria del Meta. Villavicencio, Colombia

Ecoturismo y turismo comunitario en la ruta Piedemonte llano-selva: tradiciones por un solo llano

Juan Manuel Bernate Martínez¹

Partiendo del análisis del mercado de turismo en Colombia es importante determinar que se puede transformar la percepción que se tiene de la zona, una zona manchada en la historia por la explotación de los suelos y por ser base del narcotráfico y la violencia que ha impactado en las comunidades de forma negativa. Desde 1870 el gobierno incentivó la explotación del territorio pasando desde cultivos de quinua a explotación cauchera, petrolera y ganadera en la región (Bonilla, 1967), además de la apropiación y expropiación de tierras de forma inescrupulosa. Por tanto,

¹ Profesor investigador. Corporación Universitaria del Meta.
juan.bernate@unimeta.edu.co

urge brindar, desde las entidades privadas y gubernamentales, alternativas económicas que desliguen los vínculos antes adquiridos con los diferentes actores de los conflictos.

Por su ubicación y estigmatización el Piedemonte es una región que conserva riquezas naturales, algunas sin explorar y sin caracterización de flora y fauna, ofreciendo un sinnúmero de posibilidades turísticas alternas con base en el turismo comunitario, que se caracteriza por una determinada forma de organización empresarial en el destino turístico, basado en pautas de autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados para el bienestar de sus miembros.

El rasgo distintivo del turismo comunitario es su dimensión humana y cultural, orientada a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldonado, 2005). La comunidad se organiza de forma participativa con fines comunes para la mejora de la calidad de vida. El concepto de ecoturismo comunitario es más utilizado en los mercados receptores que en los emisores, mercados acordes a los destinos emergentes que exigen los nuevos experisumidores (consumidor de experiencias) que

reclaman disfrutar de experiencias auténticas con las que puedan participar e interactuar (Recuero, Blasco y García, 2016).

En estos territorios se pueden identificar destinos experienciales en los que el viajero entrará en contacto con la comunidad y su entorno, como lo evidenciamos en la salida del mes de marzo de 2018 a la región suroccidental del departamento del Meta y parte del Guaviare, en donde la comunidad realiza una especie de turismo comunitario y se entrelazan para ofertar los diferentes servicios, alimentación transporte, guianza y alojamiento, haciendo de esta interacción una forma de turismo diferente al de sol y playa; ofertando turismo de naturaleza o ecoturismo y turismo de cultura para mostrar al turista las diferentes costumbres y tradiciones de las comunidades. Es así como en la ruta encontramos diversidad en un solo lugar: sol, playa (de ríos y lagunas), naturaleza, aventura y cultura.

METODOLOGÍA

Se realizaron siete visitas a las diferentes zonas de la ruta Piedemonte llano-selva, en donde se entró en contacto con las comunidades conocedoras de los lugares y saberes de la región. Se caracterizan las regiones y a partir de ello, se construyen estrategias

que permitan la articulación de los prestadores de servicios en la comunidad y así generar turismo comunitario en ellas (caso Guacavía en el municipio de Cumaral). En las comunidades de diferentes municipios se busca desarrollar estrategias para ecoturismo y turismo sostenible.

DESARROLLO

Para iniciar, tenemos que partir del concepto de ecoturismo, puesto que conocer cuál es su objetivo nos será de mayor utilidad al momento de relacionarlo y/o ponerlo en práctica en la región. La primera definición de ecoturismo fue dada por Héctor Ceballos Lascuráin en 1987, quien lo define como:

viajar a áreas relativamente poco alteradas o no contaminadas con el objetivo específico de estudiar, admirar y disfrutar el escenario y sus plantas y animales silvestres, así como las manifestaciones culturales existentes (pasadas y presentes) que se encuentran en estas áreas... (Ceballos-Lascuráin, 1987, referenciado por Barrios, 2011, p. 25)

Debemos tener en cuenta que en el momento de dar esta definición las condiciones de los lugares de viaje podrían tener distintas características a las que se pueden encontrar en la actualidad; hablar de áreas “poco alteradas y no contaminadas” ya no es muy

viable, por esto es necesaria la generación de nuevas fuentes de atracción para que los visitantes prefieran diferentes rutas a las ya existentes.

Ross y Wall (1999, referenciados por Barrios, 2011) ven al

ecoturismo como un medio para proteger las áreas naturales a través de la generación de ingresos, educación ambiental y la participación de la población local, tanto en las decisiones relativas a la evolución apropiada del proyecto como en los beneficios asociados. Además, la conservación y el desarrollo deben ser promovidos de una forma sostenible. (p. 29)

Si tenemos en cuenta esta última definición, es posible realizar un ecoturismo sostenible en la ruta del Piedemonte llanero, aplicando estrategias adecuadas para su buena utilización y explotación.

Ya teniendo claro lo que es el ecoturismo, podemos empezar conociendo o reconociendo los diversos lugares dentro de esta ruta; identificarlos será el primer paso para encontrarse con la naturaleza y abrir la mente a nuevas experiencias y sensaciones.

La ruta Piedemonte llano-selva en la Orinoquía colombiana en su parte sur se traza desde Villavicencio, pasando por municipios como Acacías, Guamal, San

Luis de Cubarral, El Dorado, San Martín de los Llanos, Granada, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Lleras y Puerto Concordia para terminar el recorrido en San José del Guaviare; por el otro lado, la ruta norte parte desde la capital del Meta, Villavicencio, y se recorren los municipios de Restrepo, Cumaral, Paratebuena, Barranca de Upía, Monterrey, Aguazul, Yopal, Hato Corozal, Tauramena y Tame, en donde el conflicto armado aún persiste y no se puede hacer un mapeo del sitio de forma rigurosa.

En cada uno de los municipios se encuentran diversas atracciones, naturaleza, cultura y muchas otras actividades que hacen muy interesante la práctica del ecoturismo; además, por ser una región con una buena conectividad se facilita mucho el desplazamiento de los turistas; a excepción del corredor vial que comunica a los llanos con el interior del país.

La vía que comunica a la capital del país, Bogotá D. C., con Villavicencio, capital del departamento del Meta, es una vía del orden nacional, denominada Ruta Nacional 40 en la red nacional de carreteras.

La vía se viene construyendo desde 1759 con la proyección realizada por Eugenio Alvarado y aprobada por el virrey José Solís Foch de Cardona; presenta inconvenientes desde esa época (Espinel, 1997), desdibujando la importancia que tiene en la

interconexión de la media mitad de Colombia con el centro del país.

RUTA SUR

Iniciaremos dando una breve reseña de cada uno de los sitios que componen esta ruta, y así entender el potencial que existe para realizar planes o estrategias que generen turismo de forma significativa en esta región.

Por una parte, empezamos con Acacías, “tierra fértil y productiva”. Uno de los principales municipios del departamento del Meta, por su población, importancia económica y su tesoro cultural. Su infraestructura ha sido mejorada considerablemente, esto hace que como destino turístico y ecológico muchos de sus lugares sean muy atractivos: ríos y caños, el malecón, la concha acústica, así como fincas agroturísticas muy importantes para la zona, los festivales, fiestas y eventos que realiza a lo largo del año llaman la atención. Su comida típica, mamona, hayacas, tungos, entre otras, permiten que el municipio tenga varias alternativas gastronómicas.

Continuamos nuestro recorrido por Guamal, que hace parte de la ruta del embrujo llanero, rodeado de fuentes hídricas, lo que lo convierte en un objetivo

turístico, siendo uno de los más visitados en el departamento; seguimos con San Luis de Cubarral, que cuenta con rutas ciclísticas de gran acogida por los visitantes, además de encontrar muchos afluentes, morichales, lagunas que hacen que el municipio sea un gran productor de agua, bosques y oxígeno.

Avanzamos con la ruta del embrujo llanero, hacia San Martín de los Llanos, municipio conocido por sus ferias y fiestas. Una de estas es Las Cuadrillas de San Martín, Patrimonio Cultural de la humanidad, espectáculo para propios y visitantes que se celebra en el mes de noviembre desde 1735, con muestras gastronómicas en donde el pan de arroz es muy reconocido, incluso como patrimonio cultural de nuestro departamento.

La ruta continúa con el municipio de Granada, también una fuente hídrica importante, rodeando el río Ariari; se dice que posee una de las mejores ferias, donde se exponen caballos de paso fino y se muestra el coleo.

Pasamos de este bello municipio, a Lejanías, uno de los sitios más conocidos para realizar ecoturismo. Podemos encontrar las piscinas del Guejar, Quebrada La Cristalina, Piedra Gorda, Puente Reconciliación, entre otros; continuamos nuestra ruta con Mesetas donde la gran variedad de fuentes hídricas

son opciones para practicar turismo de aventura, el cañón del río Guejar es sinónimo de ello. Seguimos con San Juan de Arama, conocido como la puerta de entrada a la Sierra de La Macarena, identificado por el cerro del Indio Acostado en donde se realiza turismo de aventura, además del avistamiento de avifauna, especies vegetales y ecosistemas estratégicos.

En Puerto Lleras podemos encontrar festividades, navegación fluvial y pesca, entre otros atractivos. Se realiza la alborada musical, torneo de *stunt*; la pesca es una de las mejores actividades para llevar a cabo en el municipio, aprovechando la riqueza hídrica del lugar. Finalizamos esta parte de la ruta en el departamento de Guaviare, en Puerto Concordia, pueblo encantador, con muchos sitios naturales y lugares inasequibles en épocas del conflicto interno de Colombia; es reconocido por eventos como el Festival de Verano y el de La Herradura.

En San José del Guaviare encontramos naturaleza, festividades, espacios culturales e históricos. Naturaleza con los diferentes parajes naturales, Caño Cristalitos, la Puerta de Orión, Ciudad de piedra, entre otros. Fiestas como el Yuruparí de Oro que cada agosto arranca con una caravana desde Villavicencio, espacios culturales con las diferentes comunidades

indígenas que habitan la región e historia con los petroglifos hallados en la zona.

RUTA NORTE

Partiendo de Villavicencio hacia el noroccidente del departamento encontramos a Restrepo, municipio ubicado a unos 17 kilómetros; cuenta con lugares emblemáticos como la antigua mina de sal y todo el complejo industrial que allí se utilizaba, arquitectura y muy buena gastronomía llanera. Seguimos con Cumaral, reconocido como uno de los municipios con el mayor turismo ecológico y de recreación; posee una cantidad importante de recursos hídricos y reservas naturales ideales, el centro poblado de Guacavía es sinónimo en la región de turismo comunitario en donde la comunidad a través de la historia, la vaquería y la gastronomía involucra a propios y extraños en un turismo experiencial sostenible y responsable con el ambiente.

Se continúa esta ruta con Paratebueno, un municipio que invita a soñar, con aguas termales, cascadas, flora y fauna diversa al encontrarse y ser parte del Piedemonte, sitios ecológicos que hacen que sus turistas se transporten a un lugar impensable; Barranca de Upía también se caracteriza por sus fuentes hídricas, el ganado y su tierra fértil.

Seguimos con Monterrey, llegando al departamento del Casanare, clima agradable, con gente pujante y trabajadora como la mayoría de la región; y fuentes hídricas con aguas cristalinas. Continúa Tauramena, lugar lleno de talento artístico, turismo, deporte, recursos hídricos importantes, desarrollo económico gracias a la actividad del petróleo que se da en esta región. En Aguazul, biodiversidad, cultura y gastronomía... todo lo que el turista busca en un solo lugar. Pasamos a Yopal, una ciudad con una gran riqueza hídrica; la diversidad cultural hace que sea un objetivo turístico en la región. Es considerada la segunda ciudad más importante de la Orinoquía. El Nido del Águila, El Morro y sus festividades, los garceros por las diferentes vías, entre otros atractivos, son potencial turístico para la región.

Finalizamos esta ruta por el norte con Paz de Ariporo y Hato Corozal, municipios que respiran los aires llaneros, música, cultura y gastronomía.

CONCLUSIONES

Como se observa, la ruta Piedemonte llano-selva es una región rica en recursos que pueden utilizarse como fuente turística importante. En el recorrido hecho por estos lugares y en la investigación biográfica que se ha realizado, se puede constatar que es una región con

oportunidades y características que se mostrarán a continuación:

- Los recursos hídricos: En la totalidad de los municipios que incluyen la ruta Piedemonte llanoselva, encontramos una riqueza de fuentes hídricas importantes. Al ser una región que colinda con la cordillera oriental, permite tener un sinnúmero de ríos y caños, que se prestan para realizar diferentes actividades, no solo para actividades ecoturísticas o de turismo de aventura.
- La gastronomía: En la región son muy importantes sus tradiciones y costumbres alimenticias, principalmente la carne de res, mamona, carne a la perra, pan de arroz, tungos, entre otros alimentos que se comercializan a lo largo de la ruta y hacen que esta región sea, hablando de turismo gastronómico, también otra fuente de ingresos de las personas que habitan este sector.
- La fauna y flora: Esta ruta, además de todas las otras características, cuenta con importantes lugares, destinos, con avistamientos de avifauna, las tierras fértiles que hacen un atractivo para el sector agropecuario y de inversión, la biodiversidad y permiten su exploración y la seducción de los turistas.

- **La cultura:** Las distintas ferias y fiestas son sin duda la mayor puerta de entrada de turistas a la ruta, junto al coleo, la vaquería, entre otras actividades que realizan, haciendo que conozcan esta tierra y quieran volver a ella. Las tradiciones y la narrativa oral de las diferentes comunidades, incluyendo las indígenas, permiten el reconocimiento de nuestras raíces; los vestigios de las civilizaciones precolombinas así lo corroboran.
- **La infraestructura vial:** Se evidencia buena conectividad entre los municipios de la ruta, las vías de acceso, la señalización; el mantenimiento se realiza de la manera adecuada ya que cuenta con vías concesionadas que son las responsables de todo este proceso.
- **La seguridad:** Como se dijo al inicio, esta región ha estado golpeada por la violencia de los grupos armados, que han hecho que los turistas eviten visitarla hasta hace muy poco. Sin inmiscuirnos en la política, al pasar el tiempo con las diferentes gestiones del gobierno, se ha alcanzado una calma importante en la región. Sin embargo, algunos municipios aún son sectores cerrados por parte de delincuencia común y grupos al margen de la ley, lo que nos imposibilita el manejo del ecoturismo en esta zona.

Una de las estrategias que podemos sugerir después de realizar la investigación, es la información. El dar a conocer de una manera adecuada los sitios turísticos que se encuentran en la ruta es la mayor ventana que puede tener la región ante el resto del país.

Aunque existen parajes hermosos, estos son poco conocidos, o solo se dan a conocer en el municipio o la comunidad, esto hace que ni siquiera estén en los planes de operadores turísticos y mucho menos, de los turistas. En este momento en la ruta o en la región de la Orinoquía, el único sitio turístico posicionado a nivel nacional e internacional es Caño Cristales; aunque después de recorrer esta ruta, podemos asegurar que hay lugares incluso más hermosos que este, sin que sean explorados y reconocidos.

Podría decirse que una de las limitantes es la seguridad, porque aunque la situación es menos difícil que hace unos 50 años, aún se presenta miedo y desconfianza en toda la comunidad. En este caso es necesario el acompañamiento del gobierno para tratar de erradicar esta problemática y devolver la confianza a la comunidad y a las personas que le visitan.

Además de esto, es más que importante hacer una gestión social y educativa, ya que la mayoría de residentes de la ruta no saben realmente cómo explotar

los recursos de una forma legal, sostenible, responsable y beneficiosa para ellos y para la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios, Á. (2011). *Ecoturismo y Sostenibilidad: Una revisión bibliográfica*. (Tesis de Maestría). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Recuperado de http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/231.Ecoturismo_y_Sostenibilidad_Una_revision_bibliografica.pdf
- Bonilla, V. (1967). *La colonización del Meta y sus problemas*. Colombia: Editorial Universidad Nacional.
- Revista Semana*. (30 de junio de 2018). El Meta, mucho más que Caño Cristales. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-me-encantas-articulo/mucho-mas-que-cano-cristales/577457>
- Espinel, N. (1997). *Villavicencio, dos siglos de historia comunera: 1740-1940*. Villavicencio: UNIMETA
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Recuero, N., Blasco, F. y García, J. (2016). *Marketing de turismo cultural*. Madrid, España: Editorial ESIC.

Páginas web consultadas

- <https://encolombia.com/turismo/destinos-turisticos/destinos-colombianos/meta/turismo-en-Acacías/>
- <http://turismometa.gov.co/el-meta/informacion-general/historia/item/259-guamal.html>
- <http://www.turismometa.gov.co/component/k2/item/254-cubarral.html>

<http://www.turismometa.gov.co/el-meta/rutas/embrujo-llanero.html>

<http://www.turismometa.gov.co/component/k2/item/258-granada.html>

<http://www.mesetas-meta.gov.co/turismo/mesetas-meta-destino-ecoturistico>

https://colombiaextraordinaria.com/somos_colombia/turismo/municipio_Puerto_Lleras

<http://www.puertoconcordia-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx>

<https://encolombia.com/turismo/destinos-turisticos/destinos-colombianos/meta/turismo-en-cumaral/>

Cómo citar este capítulo:

Bernate Martínez, J. M. (2019). Ecoturismo y turismo comunitario en la ruta Piedemonte llano-selva: tradiciones por un solo llano. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.203-218). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Espacialidades rurales sostenibles con objetivo ecoturístico en el área de Piedemonte y llanos

Carlos Alberto Díaz Riveros¹

Las espacialidades turísticas emplazadas en las ciudades hoy no llenan las expectativas de los turistas; son más visitados los lugares alejados a lo urbano en la búsqueda de un coincidir o al reencuentro con la naturaleza. Entre más se acerquen estos lugares a lo recóndito, gozarán de mayor aprecio y contarán con un mayor potencial de visitas. Se puede inferir la carencia de un abordaje diferente al tradicional, como el turismo de conservación ambiental, desarrollo sostenible, patrimonio natural, reservas de la biosfera,

¹ Arquitecto, Magíster en Patrimonio Cultural y Territorio. Corporación Universitaria del Meta, Departamento de Investigaciones de Ingenierías y Tecnología.
carlos.diaz@unimeta.edu.co

y ecológico, siendo este último la perspectiva de abordaje inicial de los estudios ecoturísticos, involucra la protección de los recursos naturales, humanos, y culturales; infraestructuras. Se observan instalaciones y medios rurales, en los municipios con mayor potencialidad de desarrollo, en la ruta del Piedemonte llano-selva; las infraestructuras ecoturísticas deben cumplir con las normas del sector hotelero y turístico, además de las ambientales, y proveer total satisfacción al viajero, al habitante, y al recurso natural, entendido este conjunto como sistémico, en donde los engranajes son las edificaciones, los accesos, las rutas, el hospedaje, la gastronomía, el transporte, entre otros; claro está, enmarcados en los bienes y servicios, teniendo como resultado solo seis municipios con potencial de aprovechamiento y su inserción en los nuevos mercados mundiales de venta de servicios ambientales, sin dejar de lado el patrimonio cultural.

Se busca dar a conocer los resultados del proyecto “Ecoturismo en la ruta del Piedemonte llano-selva: valoración del potencial entre los ríos Casanare y Guayabero y estrategia para su aprovechamiento” a partir de la pregunta: ¿Los municipios de La Macarena y Lejanías cuentan con potencial de aprovechamiento ecoturístico? Con base en los análisis realizados desde Puerto San Salvador en el municipio de Tame (Arauca) hasta la Serranía de La Macarena, pasando por algunos

municipios de los departamentos de Casanare, Meta y Guaviare, y a las conclusiones a las que se llegó en el presente, se dará especial atención en los hallazgos de los municipios La Macarena y Lejanías, en cuanto a las instalaciones y medios rurales que hasta hoy no son los más adecuados en cuanto a las capacidades y servicios prestados a los visitantes de estos lugares, esto es lo que las noticias escritas y televisivas presentan y dan a conocer, sin embargo, es necesario establecer una línea entre el antes y el momento actual (Cormacarena, 2016). Después de reactivar la Mesa Nacional de concertación con campesinos y en el marco del proceso de ordenamiento turístico que viene adelantando la entidad desde el año 2014, se reactivó el Estudio de Capacidad de Carga Turística para este sector.

No es desconocido que varios lugares que cuentan con valor natural están siendo visitados de forma asidua por extranjeros y también por nacionales; conllevando, de alguna manera, a establecer criterios de medición que permitan no solo informar, sino también dar a conocer las fortalezas y mejorar las debilidades, afirma Mojica (2018). Son 600 familias beneficiadas de la actividad turística, según estadísticas de la Corporación Autónoma de La Macarena (Cormacarena), que custodian el lugar; inclusive proponer estrategias

de aprovechamiento y así brindar no solo a usuarios sino también a los oferentes.

Según Lellis (2017), el estudio del turismo se ha abordado desde diferentes perspectivas disciplinares como bases conceptuales a Nash, obra didáctica que presenta un balance y las perspectivas de la Antropología del Turismo, puesto que geógrafos, economistas y sociólogos ya se interesaban por el tema, principalmente a partir de mediados del siglo XX.

El mismo autor señala que la mayor parte de trabajos en la perspectiva antropológica, en turismo, a los inicios de 1960, eran enunciados por Nash, resultado de un enfrentamiento accidental con turistas, por investigadores estudiando transformaciones sociales y culturales, provocadas por la modernización (Lellis, 2017). Estos estudios regidos por las cuestiones de los impactos –sociales, económicos, culturales y ambientales– causados por los turistas en las localidades de destino, hacen ver que serían todas las disciplinas las llamadas a estudiar el turismo.

Picard (1998), resistiendo a Nash, dice que, si el turismo finalmente ganó legitimidad por la expansión del campo de estudios de la antropología, ya se admitía que las sociedades estudiadas no eran, en absoluto, exentas de influencias exteriores (Picard citado por Lellis, 2017). El no sentirse solos, el reconocerse como

parte de una comunidad más amplia, con relaciones fuera de su contexto cercano, permitirá verse parte de un sistema, como un engranaje, inclusive dilucidará la visión de región y de ordenamiento regional.

Miguel (2003) aclara que el geógrafo Carl Saüer (de la escuela de Berkeley, según Derek Gregory) afirma que la geografía humana plantea una profunda reestructuración disciplinar, con un verdadero giro cultural; de otro lado, Cuétara López (2018), enuncia a Federico Ratzel como el fundador de la Geografía Humana, con su obra: *La Antropogeografía*. En ella él considera el influjo del medio como dominante y al hombre sometido a la naturaleza. Aunque Ratzel admitió la respuesta del hombre, es tan decisiva para él la influencia del medio, que en su obra aparece el Determinismo Geográfico, otro de los nuevos temas que entran fuertes al estudio del turismo y el ecoturismo.

Según Ascanio (2016), una de las entidades gubernamentales de mayor trascendencia es la Unesco con la formalización de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005). Destaca la relevancia de la diversidad cultural frente a la homogeneización y su papel en el desarrollo sostenible, el diálogo entre las culturas y la promoción intercultural, el cruce entre identidades-patrimonios colectivos y el mercado turístico.

Aunque por ahora el deporte no es excusa para hacer turismo en el área objeto de estudio, sí es bueno abrir las puertas a este tipo de turismo que la región podría ofrecer en amplia gama desde los lugares con riqueza natural. García (2018) presenta el caso de España, la copa de España de triatlón de larga distancia. El 95 % de los triatletas de larga distancia viajan con motivo de su participación en pruebas de esta disciplina; además el viaje para participar se considera vacaciones con la familia cercana (un 63 %) y la elección de la prueba está condicionada por el destino turístico.

Según Rodrigo (2016) quiere ir un paso más allá en esta comunicación y mostrar cómo dentro de este turismo espiritual se han generado circuitos específicos en los que el viajero o viajera en su camino de curación se desplaza en busca de una experiencia “chamánica”. Los lugares de llegada son países latinoamericanos. Perú se ha convertido en el destino estrella, pero también México, Colombia, Ecuador, etc., especialmente aquellos que cuentan con un chamanismo altoamazónico y que utilizan la ayahuasca en sus ceremonias.

Tres investigadoras mexicanas brindan una perspectiva diferenciadora del ecoturismo: Hernández, Thankappan y Estrada (2018). En México ha sido promovido como una política de conservación predominantemente en áreas naturales protegidas

de ese país o áreas con alta biodiversidad, espacios generalmente habitados por comunidades rurales en condiciones de vulnerabilidad, especialmente poblaciones indígenas quienes desarrollan múltiples estrategias para el manejo de sus recursos naturales.

También ilustra un caso la evolución que se ha seguido en muchas de estas zonas, como ocurre en Andalucía, donde se amenaza el ya frágil equilibrio de la mayoría de los espacios rurales de la UE (salvo ciertas excepciones que han logrado aprovechar las ventajas comparativas derivadas de su localización), y exige la intervención o auxilio urgente de políticas y programas de desarrollo rural e instrumentos, con los que se pueda contrarrestar esta situación (García, 2004). Si en un país desarrollado ocurre, ¿qué podremos esperar en Latinoamérica, aún más en la región con necesidades básicas insatisfechas? (Cepal, 2007).

En los llanos se impuso lo sostenible recientemente, con la armonización de la teoría y lo legal; las Leyes 388/97 y 99/93 profundizan en los ámbitos económico, social y ambiental. En el 2005 este abordaje da un giro a la ecología, y se integra en la estructura ecológica principal en los Planes de Ordenamiento Territorial. En esta evolución en el 2011, se llegaron a incluir los conceptos de riesgo, amenaza y mitigación, con lo

cual el punto de vista tomó un camino más complejo y real.

Lo cierto es que desde hace varios siglos –para fijar una fecha digamos desde el tiempo de los grandes descubrimientos que comienza hacia fines del siglo XV– la actitud de Europa occidental fue conquistar la tierra. Que a los personajes principales de esta etapa se los llame de manera valorativa conquistadores, no deja dudas.

La relación con la tierra rápidamente pasó, como su lógica imperial implica, de la conquista a la voluntad de dominación de la naturaleza y de los pueblos. Ni los pueblos ni la naturaleza se dejan dominar tan fácilmente; la magnitud territorial ante la que se enfrentaban y la perseverancia en sus valores y en la libertad de los pueblos no hicieron simple esta tarea de sometimiento que, de todos modos, se fue progresivamente imponiendo, aunque afortunadamente sin logros totales.

Dominada y controlada la tierra, el paso siguiente consistió en su explotación, ya que para ello se habían puesto los esfuerzos de conquista y dominación. La explotación no tuvo miramiento o restricción alguna; desde la devastación hasta la esclavitud fue con instrumento utilizado sin reparos.

Hoy los límites que requieren estas políticas no derivan de una toma de conciencia por parte de los explotadores de la iniquidad que comporta, de la violencia moral que conlleva. Hoy los límites más objetivos los impone la propia tierra, lo dice en el lenguaje de la destrucción y contaminación de las aguas y los aires, de los desastrosos cambios climáticos que ya están en marcha, de la extinción de especies y los desequilibrios ecológicos (Doberti, 2011). ¿Cómo evitar esta sombría evolución que inicia en el descubrimiento, siguiendo a la conquista, pasando a la explotación y llegando a la dominación? ¿Cómo evitar que la utilización sea el usufructo de los recursos naturales?

MATERIALES Y MÉTODOS

Se propuso un proceso de investigación multi-método, que desarrolle un enfoque cualitativo en aras de lograr el más adecuado. Tendrá tres fases: diagnóstico, caracterización y elaboración de estrategia. La primera fase servirá para hacer el reconocimiento de la ruta del Piedemonte llano-selva entre los ríos Casanare y Guayabero con el propósito de identificar los lugares con un gran potencial en relación con la existencia de recursos hídricos y naturales atractivos para motivar una experiencia única de observación y valoración por parte de los visitantes. Esta fase será básicamente de observación directa, tendiente a la selección de

tres lugares por trayecto que puedan constituirse en nodos de análisis para su eventual transformación en destinos ecoturísticos que se integren a la ruta. Se presentará el diagnóstico de los municipios La Macarena y Lejanías, en el Meta.

La segunda fase se centrará en la caracterización de cada uno de los nodos a partir de siete aspectos: la historia asociada al conflicto armado, la tenencia de la tierra, el uso del suelo, las actividades económicas desarrolladas, la estructura ecológica, la infraestructura y la accesibilidad, y las prácticas cotidianas de los habitantes. Dado que esto requiere información de diversas fuentes, se implementará una estrategia de recopilación de información bibliográfica, cartográfica y planimétrica que será organizada, sistematizada y analizada para cada nodo; paralelamente, se verificará con la comunidad el manejo y la valoración de los recursos naturales que tienen como entorno la capacidad en cuanto a la generación de servicios para el ecoturismo y, especialmente, su interés por participar en una propuesta de este tipo como alternativa para su bienestar. Se presentará la caracterización de los nodos.

En la tercera y última fase, con base en el diagnóstico y la caracterización se elaborará una estrategia para la formulación, gestión e implementación de la ruta

ecoturística del Piedemonte llano-selva que integre los nodos para su eventual transformación en destinos ecoturísticos, lo que implica entender las políticas existentes, las necesidades para el acondicionamiento y la adecuación de los espacios, las condiciones socioeconómicas, los modos de financiación y las capacidades de organización y gestión comunitaria para que la alternativa ecoturística responda a las condiciones del territorio.

Se genera así un beneficio para los habitantes, desde luego, que contribuya a la preservación de los bienes de la naturaleza y los modos de vida propios, y garantice su sustentabilidad a través de un modelo de gestión innovador en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Se presentarán algunas de las estrategias planteadas a los nodos, basadas en el desarrollo del ecoturismo de 2003 como la

modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin causar disturbios con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación. (Ceballos-Lascuráin citado por Budowski, 2001, p. 6)

RESULTADOS

Los estudios de capacidad (Ibáñez, 2015) nos dicen que el turismo es una de las actividades de mayor dinamismo a nivel mundial. En 2013 aportó 9 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, generó 1,4 trillones de dólares en exportaciones y contribuyó con el 30 % de los servicios de exportación (Organización Mundial de Turismo-OMT, 2014). Se estima que, para 2015 la afluencia mundial de turistas aumente entre 3 y 4 %, y a nivel regional, el incremento será mayor en Asia y el Pacífico y las Américas (OMT, 2015).

Los cambios observados en la demanda turística, propiciada primordialmente por el creciente interés de los visitantes por disfrutar de actividades recreativas en espacios naturales sin alterar el entorno (Tudela y Giménez, 2008) han llevado a que naciones biodiversas como México fortalezcan sus acciones en pro del aprovechamiento del potencial de áreas naturales rurales, relacionadas con algún esquema de protección o manejo (Fasio e Ibáñez, 2011, referenciados por Ibáñez, 2015).

Desde este enfoque se planea la revisión de las infraestructuras y medios rurales, los municipios de Lejanías y La Macarena; este último se encuentra ubicado a una distancia desde la capital del Meta de 225 km, tiene una extensión de 11.229 km² y cuenta con una población de 32.861 hab.

Este es uno de los recorridos de La Macarena ocurrido del 22 al 25 de septiembre de 2017; Metadata (véase Figura 1), 22 de septiembre de 2017 hora de inicio: 2:13 pm, hora de finalización: 5:42 pm, tiempo de recorrido: 3 horas y 29 minutos, distancia: 50,9 km. Allí se establecen los parámetros de desarrollo de la salida de campo desde el centro urbano de La Macarena, por el cauce del río Duda, hasta El Raudal I. (véase Figura 2). El análisis se desarrolló y se grabaron los recorridos en GPS, con el fin de dar soporte a la visita al lugar de estudio, luego del regreso se llevó a Metadata, y después a gráfico de planimetría, aprovechando la herramienta que provee Google Earth.

Index	Time	Elevation	Depth	Temperature	Leg Length	Leg Time	Leg Speed	Leg Course	Position
1	09/22/17 2:12:28 PM	751 ft			5 ft	0:00:01	3 mph	232° true	N2 11.115 W73 47.244
2	09/22/17 2:12:29 PM	751 ft			48 ft	0:00:23	1.4 mph	331° true	N2 11.114 W73 47.245
3	09/22/17 2:12:52 PM	753 ft			26 ft	0:00:15	1.2 mph	302° true	N2 11.123 W73 47.249
4	09/22/17 2:13:07 PM	751 ft			10 ft	0:00:14	0.5 mph	320° true	N2 11.123 W73 47.252
5	09/22/17 2:13:21 PM	748 ft			19 ft	0:00:21	0.6 mph	312° true	N2 11.125 W73 47.252
6	09/22/17 2:13:42 PM	740 ft			10 ft	0:00:20	0.3 mph	280° true	N2 11.127 W73 47.256
7	09/22/17 2:14:02 PM	740 ft			23 ft	0:00:19	0.8 mph	136° true	N2 11.127 W73 47.257
8	09/22/17 2:14:21 PM	746 ft			9 ft	0:00:17	0.3 mph	2° true	N2 11.126 W73 47.254
9	09/22/17 2:14:38 PM	746 ft			3 ft	0:00:17	0.1 mph	33° true	N2 11.126 W73 47.254
10	09/22/17 2:14:55 PM	746 ft			19 ft	0:00:17	0.7 mph	218° true	N2 11.126 W73 47.254
11	09/22/17 2:15:12 PM	745 ft			11 ft	0:00:16	0.5 mph	222° true	N2 11.124 W73 47.256
12	09/22/17 2:15:28 PM	746 ft			126 ft	0:00:12	7 mph	270° true	N2 11.122 W73 47.257
13	09/22/17 2:15:40 PM	746 ft			374 ft	0:00:21	12 mph	268° true	N2 11.122 W73 47.278
14	09/22/17 2:16:01 PM	740 ft			122 ft	0:00:12	7 mph	268° true	N2 11.120 W73 47.309
15	09/22/17 2:16:13 PM	740 ft			79 ft	0:00:21	3 mph	246° true	N2 11.119 W73 47.309
16	09/22/17 2:16:34 PM	745 ft			26 ft	0:00:24	0.7 mph	245° true	N2 11.114 W73 47.371
17	09/22/17 2:16:58 PM	746 ft			3 ft	0:00:35	0.1 mph	254° true	N2 11.112 W73 47.375
18	09/22/17 2:17:33 PM	748 ft			11 ft	0:00:19	0.4 mph	37° true	N2 11.112 W73 47.376
19	09/22/17 2:17:53 PM	746 ft			44 ft	0:00:22	1.4 mph	41° true	N2 11.114 W73 47.375
20	09/22/17 2:18:14 PM	748 ft			5 ft	0:00:02	2 mph	16° true	N2 11.119 W73 47.370
21	09/22/17 2:18:16 PM	748 ft			100 ft	0:00:09	8 mph	302° true	N2 11.120 W73 47.369
22	09/22/17 2:18:25 PM	740 ft			311 ft	0:00:17	12 mph	307° true	N2 11.129 W73 47.383

Center map on selected item(s) Invert

Points	Length	Area	Elapsed Time	Avg. Speed
515	31.9 mi	0.1 sq mi	3:28:44	9 mph

Units: File URL: Browse... Show Profile... Show On Map

Figura 1
Metadata

Fuente: Elaborado Jorge H. Betancurt, 2017.



Figura 2

Rutas realizadas de La Macarena

Fuente: Google Earth Elaborado Jorge H. Betancurt, 2017.

Aunque se había programado con antelación a dos meses, se tuvo que modificar por el periodo de invierno en el que se encontraba el municipio, y solo un conductor con gran experiencia se comprometería a pasar y llegar a salvo (véase Figura 3).



Figura 3

Recorrido del cauce del río Duda próximo El Raudal 1

Fuente: Elaboración propia, 2017.



Figura 4
Entrada a El Raudal 1
Fuente: Elaboración propia, 2017.

Ya en la orilla del río que pasa por el borde del casco urbano, se dispuso la salida con la colocación del chaleco y la correspondiente charla de seguridad cuando asisten turistas extranjeros, se realiza en inglés. Si bien el recorrido no demoró más de una hora y cuarenta minutos, sí se pudo percibir que el desplazamiento en embarcación sobre el río Duda es amplio y con poca corriente.

Estas son las experiencias que busca el visitante con características extranjeras; los latinos aunque están empezando a hacer estas visitas, por lo general tienen edades que oscilan entre los 18 a los 35 años de edad, mientras que la población de niños es menor, los adultos y adultos mayores, visitan estos lugares, pero no frecuentan este tipo de aventuras, ya que tienen como principal motivo realizar actividades recreativas

con un atrevimiento emocional y físico; se dirigen al turismo natural a conocer y disfrutar de estos parajes que aunque recónditos, son paisajes naturales con una carga significativa de color, tranquilidad que terminan transmitiendo armonía y relajación.

Otros dos tipos bien ubicados en el *ranking*, para las poblaciones de mayoría de edad, son el turismo de salud, fenómeno que empieza a tomar lugar en esta región, que se lleva a cabo cuando las personas viajan para buscar tratamientos que les permitan optimizar sus condiciones de vida, y el cultural en el que se visita con la expectación de aprender, ya que regularmente se realiza por personas con nivel educativo más alto que el promedio; en este caso, la geología de La Macarena ubicada sobre el Escudo Guayanés (González, 1989) describe las características: paisaje de la Sierra La Macarena, cuya estructura es un domo de 120 kilómetros de largo en sentido nortesur, y de 20 a 40 kilómetros de ancho con buzadas regulares en sus extremos y fuertemente fallado en el flanco occidental, más que en el oriental. Este sector de la reserva, considerado como el de mayor diversidad geológica y ambiental, se levanta desde los 300 metros sobre el nivel del mar en la parte sur y desde los 500 metros en el norte, hasta los 2.000 metros en sus cimas más prominentes en el sector nororiental. En Lejanías, aunque se encuentra a kilómetros de distancia se logra visualizar unos vestigios de esta conformación de paisaje, con las mismas connota-

ciones que involucran a diferentes tipos de visitantes, por ende, distintos tipos de turismo.

Caso contrario a la llegada de El Raudal (véase Figura 4): se eriza y alborotan los ánimos y surgen sentimientos encontrados por la felicidad de conocer este espectáculo acuático por la fuerza de las corrientes: en la escala de la figura se pueden observar las grandes burbujas que salen a flote a la superficie, estos son dos de los mayores atractivos con los que cuentan estos lugares en palabras de Aldo Rossi (1999), el *Genius Loci*, es en esta dimensión en la que el hombre encuentra su esencia y su determinación de vida.

A continuación, la fase 2 se presenta a través del caso de Lejanías; se elaboró una matriz de inventario de infraestructura turística del municipio ubicado en el departamento del Meta. Estas matrices abarcan tres categorías (infraestructura, equipamiento, instalaciones), las cuales brindarán una información clara y precisa del soporte turístico de cada municipio a nivel urbano y rural, así:

- Elaboración de matriz de inventario de infraestructura turística.
- Diagramas con los resultados arrojados por la matriz.
- Investigación del proyecto asignado en semillero de investigación.
- Salidas de campo al sitio de investigación.
- Diagnóstico de la zona de intervención.

- Creación de rutas con los ítems del objeto de estudio.

Distancia de referencia: 128 km de Villavicencio, cuenta con una extensión de 852 km² y población de 9.000 aprox.

El único acceso a Lejanías es por vía terrestre.

La visita de campo al municipio de Lejanías se indica en el cronograma de actividades, con el fin de hacer un reconocimiento de los aspectos que pueden brindar soporte turístico a determinado lugar ya sea a nivel urbano o rural.

La matriz de inventario de infraestructura turística, plantea aspectos como: la vía terrestre, único acceso con el que cuenta el municipio de Lejanías que se califica como regular en cuanto al estado, si se tiene en cuenta tamaño de la vía, mantenimiento, iluminación y señalización; se pudo observar que estos cuatro aspectos no se encuentran en las mejores condiciones.

En cuanto a servicios públicos, en la energía eléctrica se presentan algunas suspensiones del servicio en todo el municipio, las razones se desconocen. En alcantari-llado las aguas residuales son vertidas en el río Guape sin ningún tipo de tratamiento previo. Los servicios de Internet y televisión son limitados; solo un pequeño porcentaje de la población puede acceder a ellos, ya sea

por motivos económicos o de cobertura por parte de la empresa que presta el servicio.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, solamente se cuenta con acceso terrestre, aunque presenta un estado bueno, no pueden acceder vehículos de gran tamaño (superiores a 18 pasajeros); en las otras infraestructuras primarias se les clasificó en estado entre regular y malo, y se halló que los vertimientos de aguas negras los realizan sobre el río Guejar.

Los equipamientos en Lejanías cuentan con un centro médico que brinda atención a un 40 % de la población urbana, y presta atención para las zonas rurales conformadas por distintas veredas.

En alojamiento, tiene muy poca oferta en la zona urbana; en las zonas rurales hay variedad de hoteles ecoturísticos que tienen como gran atractivo el río Guejar. El comercio alimenticio cuenta con pequeños establecimientos que abastecen a nivel de barrios (véase Tabla 2).

Las instalaciones en Lejanías cuentan con gran cantidad de balnearios gracias a su cercanía con el río Guejar, que es un gran atractivo turístico. Con las demás instalaciones no cuenta, lo cual hace que sea nulo el aprovechamiento ecoturístico que se podría dar sobre este sector rural.

Tabla I
Ítem infraestructura

LUGAR:	MATRIZ DE INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
	Lejanías		ESTADO		DISTANCIA	FECHA:	CAP.		OBSERVACIONES	
	EXIST.	NO BUENO	REGULAR	MALO	KM	TIEMPO	% COBERT.			
TERRESTRE	x		x		540 m	7 min	Municipal	Camperos. Vans. Automoviles		solo acceden vehiculos de poca capacidad por el tamaño de via
FLUVIAL	x									
AEREA	x									
ELECTRICIDAD	x		x				Municipal	88% de la poblacion		
ACUEDUCTO	x		x				Municipal	98% de la poblacion		
ALCANTARILLADO	x		x				Municipal	100% de la poblacion		las aguas residuales son vertidas en el rio Guape
INTERNET	x			x			Municipal	5% de la poblacion		
VOZY DATOS	x			x			Municipal	3% de la poblacion		
TV	x			x			Municipal	10% de la poblacion		

Fuente: Fabián Torres Martínez.

Tabla 2.
Ítem equipamiento

LUGAR:	MATRIZ DE INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA										OBSERVACIONES
	Lejanías					2/05/2018					
	EXIST.		ESTADO		DISTANCIA		FECHA:		CAP.	OBSERVACIONES	
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	KM	TIEMPO	% COBERT.			
CENTRO DE SALUD	x							Municipal	40% de la población	aprox. 5000 personas en régimen subsidiado	
HOSPITAL	x		x								
CONVENIENCIA ESPECIALIZADO											
CAMPING	x		x			10 km	20 min	municipal	30 personas	los sitios de alojamientos no cuentan con este servicio	
HAMACAS											
HABITACIONES											
CABAÑAS	x		x			10 km	20 min	departamental	20 personas	reserva turistas de distintas partes del departamento por sus ecoturismo	
HOSTAL	x		x			80m	1 min	municipal	40 personas		
HOTEL	x		x			20m	1 min	municipal	20 personas	los puestas de comidas rápidas son informales	
RESTAURANTE	x		x								
COMIDAS RAPIDAS	x		x							son panaderías caseras que no son muy grandes	
PANADERIA	x		x			30 m	1 min		15 personas		

Fuente: Fabián Torres Martínez.

En los análisis de matriz cruzada se presentan los siguientes diagramas de barras como resultado de la matriz de inventario de infraestructura turística, así: En las vías de acceso se podría visualizar cuál es el estado de estas infraestructuras.

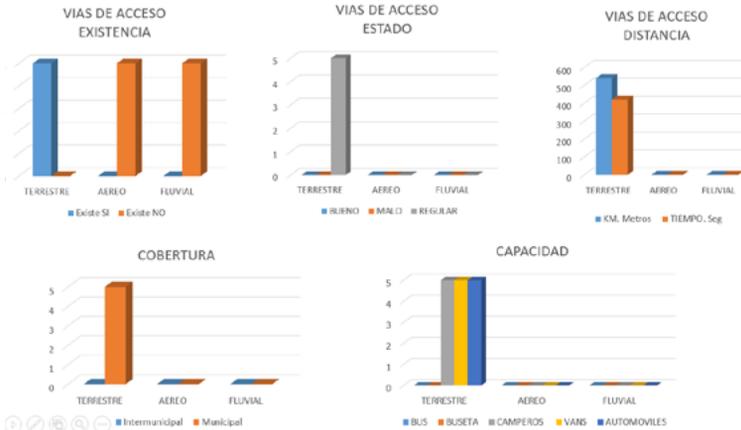


Figura 5
Diagramas vías de acceso
Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

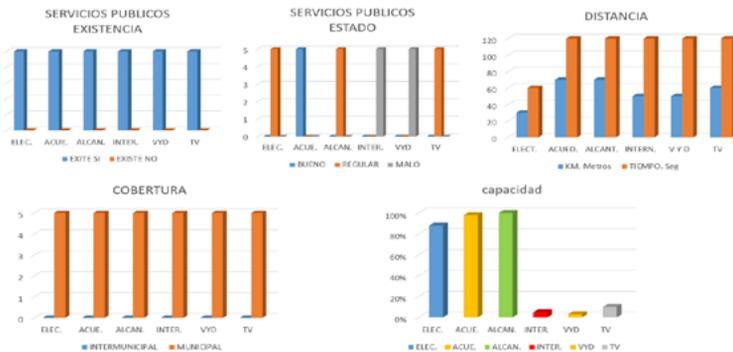


Figura 6
Diagrama de servicios públicos
Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

En servicios públicos, Lejanías cuenta con acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, voz y datos, y televisión, esto hace necesario mejorar su calidad; no cuenta con agua potable, el alcantarillado es mixto y como consecuencia, se tapona en periodos de invierno, generando problemas de salubridad por eso son necesarias obras de saneamiento básico.

Los equipamientos en salud y alojamientos se presentan así:

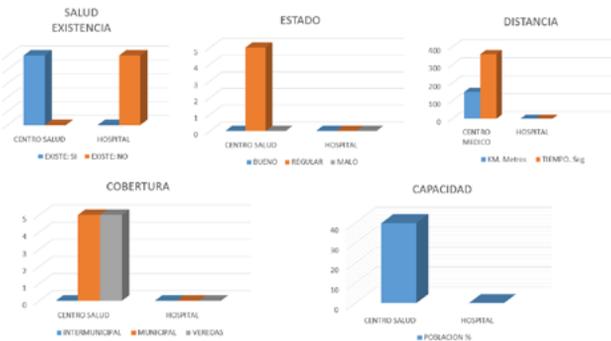


Figura 7
Diagrama de centro médico
Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

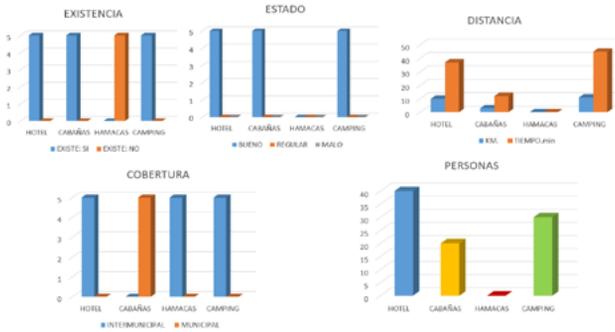


Figura 8

Diagrama de alojamientos

Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

En cuanto a salud es deficiente, en caso de un accidente grave no se tendría cómo atenderlo en la ciudad, y se debería trasladar hasta Granada donde sí existe el hospital de tercer nivel. En alojamientos son muchas las opciones como hoteles, cabañas, *camping* y hamacas, esto permite hacer una excelente elección de posible aprovechamiento ecoturístico.

En el caso de las posibles rutas de exploración o recorrido para efectuar las visitas, existe el estudio de las rutas por ítems para establecer si son viables. Los contenidos de los tramos se generarán de la alianza o asociación y luego se establecen los itinerarios que llevarán los planos de los paquetes de viaje a entregarle a los turistas. Las rutas son las siguientes:



Servicios Públicos.



Figura 9

Rutas de servicios públicos
Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018



Centro de salud.



Figura 10

Ruta de centro de salud
Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

En cuestión de alojamiento, son realmente altos los contenidos de equipamientos, pero asincrónicos, en cuanto a distancia, esto hace que se genere un alto

valor agregado por la diversidad de paisajes; sobre este indicador el mismo turista podría formalizar varias visitas al mismo lugar con diferente alojamiento.

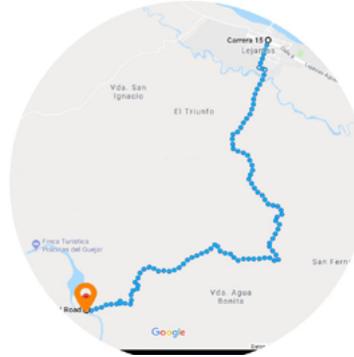


Figura 11

Ruta de hotel

Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018



Figura 12

Ruta de cabañas

Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

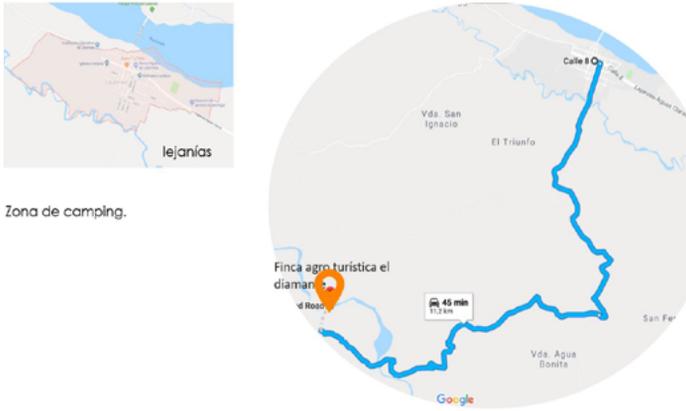


Figura 13

Ruta de zona camping

Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

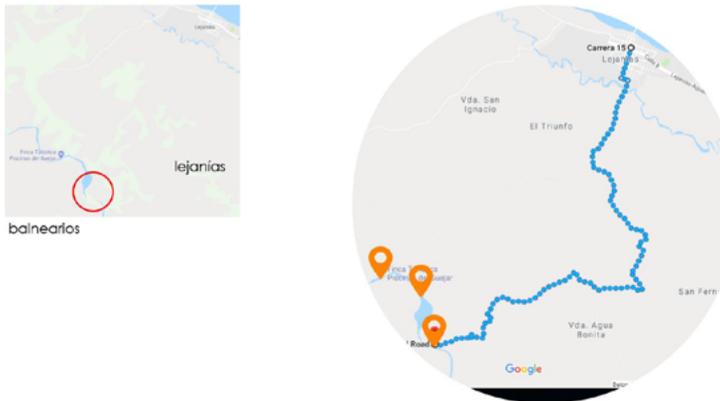


Figura 14

Ruta de balnearios

Fuente: Fabián Torres Martínez, 2018

Para el manejo sustentable de actividades ecoturísticas en unidades de manejo ambiental, la metodología de Cifuentes (1992), busca establecer el número

máximo de visitas que puede recibir un área con base en sus condiciones físicas, biológicas y de manejo; su estimación requirió de la revisión de censos de flora y fauna, de información geológica, climatológica, geográfica, ambiental, social, económica, turística, así como trabajo de campo, como lo plantea Ibáñez (2015).

Merchandising no es más que la aplicación de la técnica comercial para establecer correcciones o nuevos desarrollos en un producto, una vez que se encuentra en el mercado; asimismo, otros lo proponen como conjunto de productos de publicidad para promocionar una marca. De otro lado, el *Merchain catering*, tan en boga en los eventos, ha generado aceptación en el ámbito turístico y se ha afianzado en los medios de divulgación noticiosos.

DISCUSIÓN

Se recomienda empezar resumiendo los resultados que se han encontrado y cómo responden a la pregunta planteada en la introducción. Se discute sobre las implicaciones del estudio y su relevancia para el área del conocimiento. Se sugiere no concluir más aspectos de los que los resultados permitan y mencionar también los trabajos futuros que se pueden realizar en el tema.

Luego de presentar los diferentes análisis de variables se puede responder la pregunta: ¿los municipios de La Macarena y Lejanías cuentan con potencial de aprovechamiento ecoturístico? Sí, cuentan con valores de potencialidad en lo natural por el reconocimiento de estos valores naturales en el plan de manejo ambiental de La Macarena, asimismo, Lejanías por sus riquezas naturales.

En infraestructuras, equipamientos e instalaciones cuentan con un potencial de aprovechamiento medio, que puede ser objeto de mejoramiento para ponerlos en un potencial de aprovechamiento alto y así llevarlos a mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Designar a la eficacia, la calidad y la buena orientación de la intervención del Estado. La eficacia plantea el cumplimiento de objetivos, esto hace que la administración pública busque soluciones, en su mayoría soluciones momentáneas que no corrigen el problema; en la calidad se requiere satisfacer necesidades implícitas o explícitas y allí la comunidad busca soluciones con excelencia y solo los encuentra a corto plazo que no infieren lo suficiente en el desarrollo sostenible, y la buena orientación de la intervención del Estado, establece el poder político y no el cubrimiento de la comunidad.

- La conformación de entidades que con el acompañamiento de planeación de los municipios velen por la protección de estas construcciones.
- La conformación de recorridos por las edificaciones donde se conservan los oficios y demás manifestaciones que generen ecoturismo y entradas a sus propietarios que permitan mantener estos inmuebles.
- Finalmente, de acuerdo al análisis se deben establecer sectores como áreas homogéneas que coincidan con las prácticas culturales del sector.

Se recomienda a las entidades gubernamentales:

- Poner en valor las construcciones vernáculas que dieron génesis a la ciudad.
- Impulsar la generación de proyectos de protección para las rutas que posean un valor representativo para la región.
- Viabilizar políticas públicas para reutilizar o mantener estas rutas.
- Promover proyectos para conservar los elementos naturales rurales y realizar asesorías técnicas a los propietarios de manera que les permita mantener el ecoturismo.
- Adelantar la difusión a nivel regional y nacional de los oficios tradicionales y su puesta en valor dentro de los municipios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Budowski, G. (2001). Ecoturismo en el siglo XXI. En CEPAL. *Memorias del Seminario Internacional de Ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2007). *La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas*. Bogotá: CEPAL.

Cifuentes, M. (1992). *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*. Turrialba, Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

Congreso de Colombia (1997). *Ley 388 de 1997, Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 43.127, de 12 de septiembre de 1997.

Congreso de Colombia (1993). *Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993.

Cué tara López, R. (2018, agosto). Principios en la enseñanza de la geografía. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/principios-ensenanza-geografia.html>

//hdl.handle.net/20.500.11763/atlanter1808principios-ensenanza-geografia

Chavarro Jiménez, W. (2010). *La historia detrás de estos ojos*. Villavicencio, Colombia: Ingenio + Creatividad

Doberti, R. (2011). *Lineamientos para una Teoría del Habitar*. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6Ouss_qS8ZAJ:www.fadu.uba.ar/application/post/download-filename/549+&c-d=I&hl=es4I9&ct=clnk&gl=ve

Ferreira, G. (2014). A Favela Santa Marta e seus guias de turismo: identidade, mobilização e conflito. *Revista Iberoamericana de Turismo*, 5, 169-179.

García García, E. (2018). *Turismo deportivo, elemento implícito en el triatlón de larga distancia*. Conferencia llevada a cabo en el II Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo, Alicante, España.

García Iniesta, R. (2004). La planificación estratégica en el medio rural y su aplicación en el Alto Almanzora (Almería). *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, (19), 95-116.

Hernández Cruz, R., Thankappan, S., y Estrada Lugo, E. (2018). *Fotografiando las prácticas culinarias. Foto voz, metodología participativa para acercarnos a la alimentación y ecoturismo en comunidades rurales*. Conferencia llevado a cabo en el II Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo, Alicante, España.

Ibáñez, R. (2015). Capacidad de carga turística como base para el manejo sustentable de actividades

ecoturísticas en Unidades de Manejo Ambiental (UMA) de Baja California Sur (BCS). *Revista El Periplo Sustentable*, (30).

Lellis Mees, L. A. (2017). *Espacios turísticos construidos en el Complejo del Alemán por itinerarios comerciales* (Tesis doctoral, no publicada). Universidade Federal Fluminense, Brasil.

Miguel, E. G. (2003). Enfoques, tendencias y escuelas geográficas de la geografía clásica o tradicional a los estudios culturales. *Revista Párrafos Geográficos*, (2).

Organización Mundial del Turismo (2014). *Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2014*. Madrid: UNWTO. <https://doi.org/10.18111/9789284416202>

Organización Mundial del Turismo (2015). *Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2015*. Madrid: UNWTO. <https://doi.org/10.18111/9789284416875>

Rodrigo, M. (2016). *Nuevas formas de viajar: el turismo chamánico*. II Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo. Alicante: Universidad de Alicante.

Rossi, A. (1999). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Torres Martínez, F. (2018). *Inventario de infraestructura turística en los municipios de Granada y Lejanías* (Informe de Práctica Empresarial en Investigación, no publicado). Corporación Universitaria del Meta, Villavicencio, Colombia.

Tudela, M. y Giménez, A. (2008). Capacidad de carga turística en cuatro senderos de Caravaca de la Cruz (Murcia). *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, (6), 1-20.

UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>

Cómo citar este capítulo:

Díaz Riveros, C. A. (2019). Espacialidades rurales sostenibles con objetivo ecoturístico en el área de Piedemonte y llanos. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.219-253). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Etnicidad y territorio

Coordinadores: Franklin Meneses Sáchica y David André Gómez
Corporación Universitaria del Meta. Villavicencio, Colombia

“Los derechos y la actualidad de los pueblos aborígenes en Colombia”. Una mirada al concepto de territorio desde la Constitución Política de 1991

Franklin Meneses Sáchica¹

-
- 1 Abogado, Licenciado en Filosofía y Pensamiento Político y Económico, Licenciado en Teología, con estudios preliminares en Medicina y Biología Básica, Diplomado en Derechos Humanos y Defensa ante las Cortes Internacionales, Diplomado en Gerencia y Derecho Tributario, Diplomado en Conciliación en Derecho, Curso de Alta Formación en Derecho Comparado de la Universidad de Bolognia (Italia), Diplomado en Formación y Diseño Curricular con enfoque en Competencias y Tic para la Innovación Educativa, Diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social, Diplomado en Procesos de Lecto-Escritura, Técnico en Sistemas con Postgrados en Psicología Jurídica y Forense, Derecho Penal y Criminología, Derecho Administrativo, Pedagogía para la Ed. Superior, Maestría en Derecho Público convenio Universidad de Konstanz (Alemania) y convalidante de la Maestría en Derecho Penal, Candidato en línea de estudios en Doctorado en Derecho Puro, Miembro de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, miembro de la Sociedad Tomista Argentina, del Colegio Nacional de Abogados Tomistas y de la Odrec. Ha sido docente, investigador de varias universidades e instituciones nacionales y extranjeras, así como ponente y conferencista. Es

La antigüedad de la problemática indígena se ha caracterizado por la ineficacia de las medidas adoptadas. En los casi seis siglos de planteada esta cuestión no se ha encontrado solución completa y satisfactoria.

Las leyes de indias fueron sabias y admirables, pero resultaron ineficaces porque algunos expertos consideran que exclusivamente favorecieron a unos pocos “colonizadores” y otros, que no fueron debidamente cumplidas ni llevadas a la práctica.

Poco se hizo una vez conseguida la Independencia y la República; no puede esta gloriarse más que la misma Colonia de haber realizado el mejoramiento integral del sujeto caracterizado erróneamente como “indio”, el cual en su contexto es aborigen.

A través de la historia y en la actualidad, muchos se han ufano del estudio de las comunidades autóctonas y ancestrales. Sin embargo, se aprecia con tristeza cómo a estos mismos aborígenes se les ha mirado como el vergonzoso lastre del pasado, que impide el proceso del comercio, de la industria y del

asesor externo de la línea jurídica de Seananda Ong y apoya los procesos externos de capacitación y relaciones interinstitucionales con la Esap, la Dinae-Policía Nacional, la Escuela Superior de Guerra y la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador en temas de derecho indígena, derecho constitucional, derecho penal y prácticas pedagógicas. Docente e investigador de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria del Meta y Director de la regional Meta de la Asociación de Derecho Procesal Constitucional.

capitalismo y que por consiguiente, no tienen otro destino sino desaparecer.

Después de los convenios ratificados de la OIT en donde se incluye a esta población y se le da algo de relevancia, en Colombia la constituyente permitió el paso hacia resaltar por medio de su articulado la vinculación y el reconocimiento del pluralismo jurídico enmarcado por el respeto a un territorio.

Es esta misma historia la que se trae a colación. La de aquellos salvajes, semisalvajes e incluso civilizados, quienes emergen de las selvas, las planicies, la llanura y los lugares más recónditos de nuestra geografía nacional clamando por ese derecho a vivir y a mantener sus tradiciones y el respeto como auténticos seres humanos distinguidos en una cosmogonía que encierra lo jurídico, lo antropológico, lo mítico, lo anecdótico entre las leyendas.

A ellos dedicamos este acápite investigativo del cual se quiere conferenciar y compartir en academia tras el estudio de las manifestaciones consagradas en las líneas jurisprudenciales del derecho desde la promulgación de la Carta Política hasta nuestros días.

Cómo citar este capítulo:

Meneses Sáchica, F. (2019). "Los derechos y la actualidad de los pueblos aborígenes en Colombia". Una mirada al concepto de territorio desde la Constitución Política de 1991. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.257-259). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Los cuerpos como territorio de poder

Problemáticas y aproximaciones interdisciplinarias

Yully Rodríguez -Garzón¹ - Jorge Sánchez-Maldonado²

Algún día, se convirtió en sentido común asumir “la política” desde una perspectiva institucionalizada, esto es, como una particular forma de ejercer el poder sobre poblaciones y territorios geográficos; biofísicos; soberanos, desde entidades que superan a los sujetos sociales y que encarnan el poder del Estado. La presente mesa busca explorar desde diferentes experiencias académicas, profesionales, investigativas y políticas las formas en que “la política” puede ser entendida *desde los cuerpos* que se ven afectados por relaciones de poder que generalmente pasan inadvertidas pero que, una vez descubiertas, muestran su contundencia. Se parte de la idea de que diferentes mecanismos sociales, culturales, comunicacionales y psicológicos se articulan permanentemente de una manera compleja haciendo del cuerpo un lugar de configuración de relaciones de poder. El poder, así como la política ejercida, se materializa en los cuerpos, evidenciando resistencias, dominaciones, posibilidades o imposibilidades de *ser-hacer-habitar* en el/los mundo(s) de vida de diferentes actores sociales. Esta mesa aborda experiencias tanto en el Caribe colombiano, como en los Llanos Orientales.

-
- 1 Candidata a psicóloga. Corporación Universitaria Minuto de Dios. yullyrodriguezgarzon@gmail.com
 - 2 Profesor investigador Trabajo Social. Corporación Universitaria del Meta. jorge.sanchez@unimeta.edu.co

La carrera de Venus. Prácticas corporales y prácticas sobre el cuerpo en busca de la belleza prometida

Yully Rodríguez Garzón¹

Desde el *Fedón* escrito por Platón se plantea el dualismo sustancialista que propone que “la *psyché* es caracterizada como similar a lo inmortal, inteligible, indivisible e inmutable, es decir, a las Ideas, mientras que el *sôma* es semejante a lo mortal, lo sensible, lo complejo, y sujeto al cambio y la disolución” (Platón, citado por Fierro, 2013, p. 14), de esta manera el cuerpo se comienza a percibir como lo corruptible, lo sucio y que no tiene otro destino que la muerte.

A pesar de los años, esta visión no ha cambiado mucho; el cuerpo, especialmente el de la mujer, es

¹ Candidata a psicóloga de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Vicerrectoría Regional Llanos.
yullyrodriguezgarzon@gmail.com

visto como aquello que debe de ser intervenido, modificado y ejercitado para promover la belleza. En palabras de Muñiz (2010), “los cuerpos a su vez se clasifican en masculino y femenino y adquieren diferente categoría, lo femenino se convierte en una metáfora del polo corporal del binomio al representar la naturaleza, la emocionalidad, la irracionalidad y la sensualidad” (p. 9). Lo anterior implica que las canas, los vellos, las arrugas, el acné, las manchas, los gorditos, las estrías son perseguidos y eliminados debido a que resultan inadmisibles para el ideal estético. De hecho, si está en manos de la persona evitar la fealdad y no se actúa, se cae entonces en los “crímenes de fealdad” (Costa, 2008), que resultan de una suerte de negligencia para con el ideal estético. Tal como en un momento de la historia mantenerse sano era obligación de bien común, en la modernidad con la instauración del dispositivo de la corporalidad verse bien es una obligación social.

Se parte entonces, del biopoder propuesto por Michel Foucault para dar cuenta del mecanismo que se pone en marcha para que la representación de belleza femenina se convierta en un mecanismo del poder sobre los cuerpos.

Foucault (1991) pone en la mesa de discusión la evolución del ejercicio del poder a lo largo de la

historia; en la Edad Media el poder sobre la vida era ejercido mediante una fórmula sencilla: “*hacer morir o de dejar vivir*” (p. 81). Lo anterior implica que el soberano tenía la potestad de decidir cuándo se ponía fin a la vida de una persona. Sin embargo, esta fórmula cambió en el siglo XVIII, debido a que poner fin a la vida irremediamente indica que su ciclo de productividad terminó y es en esta época en que más interesa la productividad del cuerpo. Es entonces cuando se instauran dos formas de potenciar la productividad, la primera a nivel individual, la anatomopolítica que pretende la disciplina del cuerpo, donde cada movimiento es medido y cronometrado para sacar del cuerpo el mejor provecho, y la segunda, la biopolítica, direccionada a obtener el control de las masas mediante el uso de diversos discursos disciplinares, dentro de los que se destaca el control de la natalidad.

Se entiende entonces, que la modernidad se ha caracterizado por el ejercicio del poder sobre los cuerpos, cuerpos que se intentan dóciles para que no reflexionen acerca de las acciones (Foucault, 1990). Este poder se ejerce desde diversas disciplinas; ejemplo de ello es la medicina, que por medio de la tabla de índice de masa corporal indica cuándo un cuerpo es diagnosticado con sobrepeso y cuándo no. Por su parte, la odontología ahora se permite extraer las muelas cordales a edades tempranas cuando muchos de nuestros

abuelos nunca las retiraron debido a que puede significar un riesgo para la salud oral. Son entonces, requerimientos para encajar en la representación de belleza dominante camuflados de salud y bienestar.

El poder sobre el cuerpo se ejerce mediante las disciplinas, discursos y prácticas concretas que lo entienden como un bien individual que debe procurar el bienestar colectivo, lo cual solo se logra mediante la aplicación de estrictas prácticas de higiene, cuidado del cuerpo y prevención de enfermedades. El régimen posmoderno se caracteriza por una perspectiva de la corporalidad ligada a las sensaciones y emociones, hecho que da paso a la revolución estética; se trata de que el cuerpo provoque la sensación de bello, de estético y de autoerotización. Así, en la actualidad la aplicación del biopoder se ejecuta bajo una óptica del cuerpo como objeto que requiere ser embellecido para ser aceptado y como mercancía que puede ser vendida, comprada, admirada y exhibida (Pedraza, 2004).

Ahora bien, ¿por qué estudiar el cuerpo como territorio de poder desde la psicología? El cuerpo es dominado desde la biopolítica por acciones, es decir, por conductas que pretenden hacer al individuo dócil; es precisamente esta ciencia la que se encarga del estudio de la conducta y la mente humana. Por otra parte, a pesar de que para el estudio del ser humano

se configuren analíticamente las categorías biológica, social y psicológica, el cuerpo es solo uno, por tanto, el ejercicio del poder sobre los cuerpos femeninos desemboca en sentimientos de pudor y vergüenza o –en el peor de los casos– en trastornos alimentarios² o trastorno dismórfico corporal³, por mencionar algunos. Dichos trastornos son materia que interesa directamente a la psicología.

Evitando patologizar el asunto, en la cotidianidad el estereotipo de belleza ejerce control sobre la población femenina, control que en algunas ocasiones implica dejar de asistir a un evento por falta de confianza en la apariencia, no usar una u otra prenda de vestir por inseguridad a que no se luzca como se “debe lucir” o a la sensación de “obligación” de lucir bien. Lo que implica que tanto la presencia como la omisión de prácticas corporales realizadas por las mujeres tienen un solo objetivo: alcanzar el ideal estético.

En este sentido, las prácticas corporales son definidas por Muñiz (2014b) como:

- 2 El Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales (DSM 5) clasifica dentro de los trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos a la bulimia nerviosa y la anorexia nerviosa como cuadros clínicos donde el aspecto físico tiene gran valoración para el individuo evitando la ganancia de peso con diversos métodos (APA, 2013, pp. 338, 347).
- 3 Cuadro clínico que se caracteriza porque el individuo percibe como particularmente feas o anormales partes de su cuerpo que objetivamente no lo son (APA, 2013, p. 242).

un conjunto de prácticas complejas que, por un lado, podemos considerar como alegorías de la reapropiación de los cuerpos y formas de expresión de la consabida auto-creación de la identidad, y por otro como mecanismos disciplinarios en el proceso de controlar los cuerpos. (p. 420)

De esta manera, se destaca un aspecto importante del ejercicio del biopoder y es que, así como el dispositivo de la corporalidad por medio de la disciplina y la biopolítica controlan los cuerpos, también dan espacio para que se dé un proceso de edificación de la identidad por medio del reconocimiento del propio cuerpo. Muñiz destaca además una tipología de las prácticas corporales; para el presente escrito interesan las “[...] Prácticas corporales de naturalización/normalización (gimnasia, medicina, educación) y [...] Las de patrones estéticos (raza, prácticas de belleza, moda)” (2014a, p. 36).

Los anteriores análisis han permitido que, tomando como punto de partida la “carrera de las ratas” propuesta por Robert Kiyosaki (2012), proponga lo que he llamado la *carrera de Venus*, como un proceso de realización de prácticas corporales por parte de la mujer para alcanzar el ideal estético. El nombre lo recibe por la historia de la belleza, especialmente desde Umberto Eco (2010) se puede apreciar que los

primeros intentos de retratar la belleza femenina llevaban por nombre Venus debido a la diosa romana de la belleza equivalente a la diosa griega Afrodita, según la mitología, la más hermosa, de todas las inmortales. En el diario de campo de mi proyecto de grado destaco que la mujer moderna ha iniciado una verdadera carrera de prácticas sobre el cuerpo para alcanzar la representación dominante de belleza.

Esta representación para la sociedad occidental está dominada por la mujer caucásica, alta, de cabello largo y lacio, nariz respingada, pómulos prominentes, labios carnosos, cintura delgada, curvas en senos y cadera. Estas características de la Venus evidentemente se encuentran lejos de la realidad de la mayoría de las mujeres; sin embargo, la relación de poder macro como las ejercidas por los medios de comunicación y la cultura, y a nivel micro como las ejercidas por las relaciones interpersonales movilizan a la mujer en una carrera incesante para alcanzar el ideal estético.

Lo realmente interesante de la situación es que la representación de belleza experimenta cambios continuamente, hasta tal punto que las prácticas corporales realizadas para alcanzarla resultan inútiles puesto que, entre más cerca se cree estar de lograrla, esta cambia y empieza de cero la carrera. Es como si

se corriera en una banda estática y la línea de meta se encontrara justo en frente de nosotros.

Este análisis ha llevado a que plantee además una distinción entre las prácticas corporales y las prácticas sobre el cuerpo. Las primeras se caracterizan porque el sujeto adopta una posición en la que el cuerpo es instrumento para conseguir sus objetivos. En este sentido es una herramienta que le permite crecer, tienen un papel activo; estas prácticas corporales no causan sufrimiento al cuerpo y por lo general, promueven el bienestar mental y el fortalecimiento o creación de redes de apoyo. Dentro de estas prácticas corporales destaco el cuidado personal, los deportes, el baile y el yoga. Y, por tanto, estarían encaminadas a lo que Muñiz (2014a) en la definición de prácticas corporales menciona como la auto-construcción de la propia identidad.

Por otro lado, las prácticas sobre el cuerpo se caracterizan por una visión pasiva del cuerpo como algo que debe ser modificado e intervenido; estas prácticas suelen ser dolorosas y pueden tardar un tiempo para su recuperación y generar impacto psicológico en la medida en que una intervención no basta por lo que puede desencadenar en un tipo específico de adicción o dependencia a las prácticas sobre el cuerpo, en busca siempre de alcanzar la belleza prometida, lo que, en

últimas, satisface los mecanismos de control de los cuerpos que menciona Muñiz (2014a).

Me permito plantear esta distinción de las prácticas corporales para la belleza en oposición a la planteada por Muñiz puesto que considero que las que ella denomina prácticas de naturalización son realizadas también con objetivo de acercarse al ideal estético: que se denomine práctica corporal o práctica sobre el cuerpo a determinada acción, depende de la posición sobre el cuerpo que asuma la fémina.

Como psicóloga me interesa especialmente la promoción del bienestar mental y desde esta diferenciación entre prácticas corporales y prácticas sobre el cuerpo me permito poner sobre la mesa de discusión la afectación para la imagen corporal percibida y la autoestima que el estereotipo de belleza produce en la mujer común, y que en su afán de disminuir esa incongruencia entre el ideal y lo real recurren a las prácticas sobre el cuerpo que solo consigue inscribirlas en la carrera de Venus para iniciar una maratón interminable que terminará afectando mucho más su bienestar mental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychiatric Association (APA, 2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM 5 (5ta ed.)*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.

- Costa, F. (15 al 17 de mayo de 2008). *El dispositivo fitness en la modernidad biológica. Democracia estética, just-in-time, crímenes de fealdad y contagio* [En línea]. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, La Plata, Argentina*. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.647
- Eco, U. (2010). *Historia de la belleza*. Debolsillo. <https://hiaboy.files.wordpress.com/2015/04/eco-umber-to-historia-de-la-belleza.pdf>
- Fierro, M. A. (2013). Two conceptions of the body in the Phaedrus. En G. Boys-Stones, C. Gill y D. El.Murr (Eds.), *The Platonic Art of Philosophy* (pp. 27-50). Cambridge: Cambridge University Press.
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI Editores. https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf
- Kiyosaki, R. T. (2012). *Padre rico. Padre pobre. Qué les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero*. México: Aguilar. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-NEz44me8a5MC&oi=fnd&pg=PT4&dq=robert+kiyosaki+padre+rico+padre+pobre&ots=MtIOEW-JSo&sig=TXg2ErgisUXdthTt_AKENmVX57o#v=onepage&q=robert %20kiyosaki %20padre %20orico %20padre %20opobre&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-NEz44me8a5MC&oi=fnd&pg=PT4&dq=robert+kiyosaki+padre+rico+padre+pobre&ots=MtIOEW-JSo&sig=TXg2ErgisUXdthTt_AKENmVX57o#v=onepage&q=robert%20kiyosaki%20padre%20orico%20padre%20opobre&f=false)

- Muñiz, E. (coord.). (2010). *Disciplinas y prácticas corporales: Una mirada a las sociedades contemporáneas*. México: Anthropos Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Muñiz, E. (coord.). (2014a). *Prácticas corporales. Performatividad y género*. Ciudad de México, México: La Cifra Editorial.
- Muñiz, E. (2014b). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=SO102-69922014000200006&script=sci_arttext
- Pedraza, Z. (2004). El régimen biopolítico en América Latina. *Cuerpo y pensamiento social. Iberoamericana*, 4(15), 7-19. <http://www.jstor.org/stable/41675529>.

Cómo citar este capítulo:

Rodríguez Garzón, Y. (2019). La carrera de Venus. Prácticas corporales y prácticas sobre el cuerpo en busca de la belleza prometida. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.263-273). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

Mujeres, derechos humanos y posicionamientos anti- extractivistas. Una panorámica de abordajes teóricos desde el Trabajo Social y una apuesta por una Cartografía de Mujeres en Resistencia en el Meta, Colombia

Alisson Dayanna Martínez¹, Dana Fernanda Castañeda²,
Jorge Sánchez-Maldonado³

INTRODUCCIÓN

Esta reflexión se produce desde el Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del

-
- 1 Estudiante de sexto semestre de Trabajo Social. Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA
alissondamaro@gmail.com
 - 2 Estudiante de sexto semestre de Trabajo Social. Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA
dannafernanda999@gmail.com
 - 3 Profesor investigador de Trabajo Social. Corporación Universitaria del Meta. jorge.sanchez@unimeta.edu.co

Meta-UNIMETA que tiene existencia en los Llanos Orientales de Colombia. Reflexiona acerca de la necesidad de articular un diálogo con posturas teóricas y metodológicas de otras disciplinas de las Ciencias Sociales sobre problemáticas ambientales que vinculan a los seres humanos como parte de lo que la visión occidental denominó “naturaleza”. En este sentido, se reconocen los avances conceptuales que el Trabajo Social ha caminado en relación con el proceso de convertir lo medioambiental en tema de reflexión e intervención y se tienen en cuenta los posicionamientos de las mujeres en defensa de la vida frente al extractivismo en un territorio que ha sido desde las últimas décadas un enclave petrolero. Se busca una primera aproximación a la problemática de los derechos humanos y la vulnerabilidad a la que estas mujeres se exponen a partir de su resistencia al extractivismo, a sus impactos locales y sus efectos derrame.

El Trabajo Social como disciplina siempre ha establecido un diálogo con otras formas de conocer y con otros discursos de las Ciencias Sociales tanto para sus reflexiones éticas y teóricas como para sus acciones en el ejercicio profesional. Este diálogo enriquece la comprensión de sus contextos de intervención, dado que se toman en cuenta otras dimensiones del ser humano que permiten abordar diferentes realidades y sujetos, encontrándose con la posibilidad de ir más allá

de las tradicionales preocupaciones por el “restablecimiento de derechos” y de las preocupaciones institucionales en las que idealmente se ubican sus actividades profesionales⁴. De esta manera, discusiones desde la Economía Política, la Ecología Política, la Antropología del Desarrollo vienen a ser un campo de exploración del Trabajo Social para abordar andamiajes conceptuales y metodológicos que permitan afinar la intervención frente a la emergencia de conflictos ambientales. Sin embargo, estos andamiajes conceptuales y metodológicos dan cuenta de una particular posición dentro de ese campo de conflictos: una posición crítica que busca comprender las posiciones que toman las comunidades afectadas por diferentes procesos socio-históricos y políticos, comunidades que buscan levantar la voz y empoderarse frente a su situación en dicho conflicto.

En relación con estos problemas, el trabajo social argumenta su interés en términos de la pregunta por las formas en que considerar a la naturaleza como mercancía, implica la emergencia de problemas de acceso a beneficios que deberían ser de acceso público,

4 Esto no significa que estemos restándole importancia al restablecimiento de derechos como forma de intervención importante de las y los trabajadores sociales. Queremos inscribir este trabajo en una reflexión más amplia sobre los procesos de intervención y en particular, sobre potenciales procesos de intervención en comunidades afectadas por el extractivismo en el Meta desde una perspectiva de género.

vinculando, en tales problemáticas, a grupos, familias y comunidades enteras (Franceschi, 2014). Otros autores retoman la certeza de que la actual crisis civilizatoria (Escobar, 2005; Leff, 2004) implica revisar las relaciones sociales que hacen que dicha crisis sea posible, relaciones en las que los trabajadores sociales tienen todo un campo de investigación e intervención (Liévano, 2013).

En este trabajo hacemos una primera vinculación del Trabajo Social con los problemas ambientales desde un espacio de discusión que denominamos medioambiente/sociedad en la Corporación Universitaria del Meta⁵. En el marco de estas discusiones, consideramos algunas perspectivas teóricas que se aparecen como políticamente importantes para abordar la problemática ambiental y social desde un punto de vista crítico en esta disciplina. Para desarrollar este aparte, retomamos la discusión de Mariana Walter (2009) sobre los conceptos de conflicto ambiental, conflicto socio-ambiental y conflicto ecológico-distributivo, concepto último que retoma de Martínez Alier (2006).

5 Sabemos que la escisión moderna naturaleza-sociedad es artificial, y desde el Semillero de Investigación ÜRÜTA venimos cuestionándola a partir de este mismo término de la lengua *sikuani* y que traduce al español “Voces del ambiente”, entre las cuales nosotros, como grupo de investigación incluimos las voces humanas y las no-humanas para dar cuenta de las conexiones entre entidades que conforman distintas naturalezas.

Decimos aquí que estas distinciones nos permiten ubicar nuestra posición crítica frente a la forma en que observamos el campo de intervención ambiente-sociedad desde diversos sujetos de la región, su relación con la violencia y los impactos locales y efectos derrame del extractivismo (Gudynas, 2015). En este sentido, consideramos que la reflexión es pertinente para la región del Meta, espacio en el que funciona nuestro Programa de Trabajo Social y donde, parafraseando a Mignolo (2008), somos y pensamos. Respecto de este asunto, vale decir que el territorio del Meta ha sido uno de los que se ha visto afectado de manera considerable por el conflicto armado y que algunos abordajes de este conflicto remiten a observar también las relaciones entre este y el extractivismo (Zuleta, 2018).

Después de resaltar la importancia de la distinción que nos ofrece Walter (2009), pasamos una mirada a los conceptos de extractivismo (Gudynas, 2013; Acosta, 2012) y los de extractivismo epistémico y ontológico (Grosfoguel, 2016) para reconocer las posibilidades de dichos conceptos y las formas en que aportan a la comprensión de procesos de investigación e intervención en Trabajo Social y medioambiente en la región. Podemos decir, con ellos, que nos sirven para *comprender el lugar en el que estamos parados*. El Meta ha sido desde hace más de tres décadas un enclave del extractivismo en dos de sus principales formas: la extracción

de hidrocarburos y la siembra de monocultivos como la palma de aceite. Teniendo esto en cuenta, hacemos una aproximación a nuestro interés central que busca responder a la pregunta: ¿Cuáles son los derechos de las mujeres que se ven afectados en contextos de extractivismo y cómo construyen repertorios de resistencia frente a los impactos locales y efectos derrame de esta forma de apropiación de “la naturaleza”?

LAS NOCIONES DE CONFLICTO AMBIENTAL, SOCIO-AMBIENTAL Y ECOLÓGICO- DISTRIBUTIVO Y SU IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO SOCIAL

El conflicto (Touzard y Fernández, 1999) “Es un proceso interactivo que, como cualquier otro, incluye las percepciones, emociones, conductas y resultados de las partes que intervienen. Este proceso se inicia cuando una parte percibe que la otra ha frustrado o va a frustrar algún fenómeno o evento relevante”. Estos conflictos se determinan en un espacio local que involucra a todos los componentes de una sociedad. En este trabajo, cuando se hace referencia a los componentes de la sociedad, se incluye al ambiente, el cual ha sido percibido tradicionalmente como parte de la dualidad entre los humanos y la naturaleza, consecuencia de la hegemonía del pensamiento occidental sobre otras formas de conocer, actuar y valorar el mundo. Por lo

tanto, para la comprensión de los conflictos en torno al extractivismo y el sistema de consumo desde la perspectiva del Trabajo Social, se analizan conceptos de conflicto ambiental, conflicto socio-ambiental y conflictos ecológico-distributivos.

Los conflictos ambientales, tal como lo plantea Mariana Walter (2009)

se manifiestan como políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos o conflictos territoriales, o como conflicto en torno de recursos o intereses nacionales. Son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente. (p. 3)

Así mismo, se entiende que el ambiente no se limita a la naturaleza, ni a un recurso económico como es representada de forma dominante por sectores económicos. En lugar de ello, en este trabajo se asume que el ambiente hace referencia a la interacción entre seres humanos, las demás especies y sus espacios vitales, aquellos en los que se desarrollan sus vidas y relaciones. Sin embargo, hay que analizar esta categoría de conflicto, la cual toma reconocimiento por creencias acerca del bienestar, de la colectividad y otros paradigmas que conciben otro estándar de vida alejada del consumo, pero existe una divergencia entre quienes luchan por la conciencia e ideas para reducir la visión consumista

y quienes tienen la perspectiva de conflicto desde la escasez de producción y el crecimiento poblacional.

Por otra parte, los conflictos socio-ambientales hacen referencia al vínculo entre naturaleza y comunidad; estos conflictos se generan cuando se ha tensionado la estabilidad de dicha relación :

[...] como consecuencia de la acción de un agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más. (Folchi, 2001, citado por Walter, 2009, p. 5)

Cabe resaltar que esta categoría de conflicto amplía la descripción del sistema social con vínculos y roles; acá se determina el territorio y la identidad de los sujetos; por lo tanto, este conflicto se adquiere cuando adopta estado público. Así mismo, se debe mencionar cómo los procesos de extracción o de crecimiento económico, dejan impactos y problemáticas de carácter socio-ambiental, que se justifican por el bien común capitalista de este sistema acumulativo.

Seguidamente, los conflictos ecológicos distributivos

Rebasan a la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos crematísticos al

ambiente, movilizándolo actores sociales por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía, calidad de vida), más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y de desarrollo. (Leff, 2003 citado por Walter, 2009, p. 4)

Los conflictos ecológicos distributivos se interpretan como el desarrollo de energías y materiales, es decir, un “sistema de metabolismo”, el cual se da por las etapas de extracción, transporte y residuos.

La primera etapa es la de extracción, la cual plantea que este conflicto está relacionado con la minería, el petróleo y la degradación de las tierras; seguidamente, en la fase de transporte, se contemplan los efectos producidos por la exportación, y por último, en encuentra la etapa de residuo, donde se plantea que es el resultado del metabolismo. Aquí se evidencian las problemáticas de contaminación (Martínez, 2006).

En síntesis, tomando varios autores, se argumentan las distintas categorías de estudio o análisis de un conflicto, entre la relación de naturaleza, cultura, comunidad y economía, todos estos ámbitos complementan el sistema social.

Así mismo, desde el Trabajo Social se busca ser partícipes de la construcción de estrategias, donde se

debe ubicar la causa de la crisis ambiental, ya que las intervenciones sirven de marco contextual al proceso. El trabajador social se puede desenvolver en tres escenarios, la sociedad-cultura, el territorio y la naturaleza; en cualquiera de estos escenarios se debe reconocer la diversidad, para así interpretar la relación existente entre el hombre y la naturaleza, con la finalidad de resignificar y crear nuevas alternativas que fundamenten la participación y movilización de la comunidad.

EXTRACTIVISMO ECONÓMICO, EPISTÉMICO Y ONTOLÓGICO: COMPRENDER EL LUGAR EN EL QUE SOMOS-PENSAMOS EL TRABAJO SOCIAL EN UNIMETA

¿Qué es el extractivismo? ¿Qué es el extractivismo económico, epistémico y ontológico? ¿Dónde estamos? ¿Quiénes somos? ¿Qué pensamos? Una perspectiva de Trabajo Social.

El extractivismo, tomado desde Gudynas (2015), se refiere a “un conjunto particular de apropiaciones de recursos naturales caracterizados por los grandes volúmenes removidos y/o la alta densidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesos limitados” (p. 10). De este modo, el extractivismo es arrancar parte

del ambiente para satisfacer las necesidades sociales y sostener la estructura atada a la globalización; por lo tanto, el extractivismo económico es una modalidad de concebir la naturaleza como objeto, es decir, es el medio para obtener un fin denominado “bienestar”, que promueve diversos proyectos mineros, petroleros, agrarios, forestales y pesqueros. Sin embargo, estos proyectos extractivistas producen el agotamiento de la naturaleza, el despojo de la identidad territorial de la comunidad y en la mayoría de los casos, la vulneración de los derechos de los trabajadores.

Por otra parte, un ejemplo del extractivismo económico es la flexibilidad que manejan muchos países al momento de otorgar permisos para este tipo de proyectos que se resume en la cosmovisión civilizatoria del pensamiento occidental, volviéndose de una extracción a una extrahección, lo cual significa “arrancar con violencia las propiedades del ambiente y despojar a las comunidades de su territorio sin importar lo que les suceda” (Gudynas, 2013).

Más aún, existen otros problemas que son inherentes al extractivismo que no se limitan a comprender solo la dimensión económica, ya que también abarcan el extractivismo epistemológico y ontológico, siendo el primero de ellos un concepto utilizado desde el 2013 por Leanne Betasamosake Simpson, quien hace referencia

a la extracción intelectual y cognitiva, siendo esta igual de dura a la extracción física, ya que extrae ideas, sean de carácter científico o ambiental, donde se usa a las personas, les roban el conocimiento y su autoría; siendo tan paradójico lo que sucede con los pueblos indígenas, a quienes se despolitiza su conocimiento, su saber y su concepción de vida, cuando estos grupos creen apoyar un proceso académico, les plantean otra lógica, que resulta solo una manera de utilizarlos.

Por otro lado, según Grosfoguel (2016), la lógica de la actitud del extractivista ontológico es: “Mientras me beneficie a mí, no me importa las consecuencias sobre los otros seres vivos (humanos o no-humanos)”. En este orden de ideas, esta categoría de extractivismo incita al cambio de chip sobre la existencia dentro de un modelo de bienestar egocentrista, el cual desdibuja los principios del ser y estar, individual y colectivo como sujetos holísticos.

Además, todo conlleva al fortalecimiento de un sistema de mercancías y de extracción con tal de obtener una ganancia; un ejemplo es la toma de territorio, donde la planificación del país se enfoca en el extractivismo, invisibilizando a quienes habitan el territorio, quitándoles el derecho a una consulta democrática acerca del desarrollo, ya que los recursos son vistos como objetos

que únicamente tienen sentido si se los convierte en mercancía.

A partir de este análisis conceptual, se plantea que la región de la Orinoquía, ubicada en los Llanos Orientales de Colombia, se constituye como un espacio geográfico y social con una identidad marcadamente extractivista, ya que siempre ha existido vulneración a las personas, donde les hacen creer que por medio de este tipo de emprendimientos se erradicará la pobreza, cuando realmente lo que provoca es que se tengan que desplazar y perder todo lo que han construido, por las consecuencias negativas que trae consigo, donde se ven afectados hombres, mujeres y niños; como por ejemplo, se aumenta la tasa de embarazos en adolescentes y/o la prostitución, a la cual se ven obligadas las mujeres de dicha región.

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DE MUJERES EN RESISTENCIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO Y SUS EFECTOS DERRAME

El primer movimiento metodológico para desarrollar la cartografía propuesta es la identificación de mujeres que se hayan organizado en torno a la defensa de la vida, los derechos humanos y del territorio. Hasta el momento, se ha podido tener un primer contacto con dos organizaciones: la Escuela de Derechos Humanos y Construcción de Paz y la Asociación Nacional de

Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (Anmucics), ambas trabajan en el municipio de Mesetas, departamento del Meta.

Si bien en el municipio no se están presentando de manera evidente procesos extractivistas (como la extracción de hidrocarburos, que es lo más dominante en la región), sí es importante tener en cuenta que el extractivismo tiene una serie de “efectos derrame” que superan los límites de los espacios geográficos en los cuales los emprendimientos extractivistas se desarrollan. Esto es, los efectos derrame tales como la violación a los derechos humanos, desterritorialización, desplazamientos, flexibilización de políticas ambientales restrictivas, no se pueden analizar al margen de las dinámicas económico-políticas de las regiones de las cuales forman parte los demás territorios. Confiamos en que estos primeros contactos nos van a llevar a conocer más organizaciones con las que se podrá articular el trabajo y poner en marcha, a partir de un intercambio horizontal de conocimientos y experiencias, las metodologías más adecuadas para el desarrollo de nuestro proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2012). Extractivismo y Neoextractivismo, dos caras de la misma maldición. *Ecoportal*. <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/mineria/>

ex-tractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/

- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Franceschi, H. (2014). Ambiente: ¿nueva cuestión social para el Trabajo Social? *Educación y sociedad: estudios de caso*, (143), 89-100.
- Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, (4), 33-45, ISSN e2386-3730. <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/viewFile/3295/3620>
- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo*, (18), 1-18.
- Gudynas, E. (2015). Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame. *Societe Suisse Des Americanistes/ Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft*. Boletín (76). <http://accionyreaccion.com/wp-content/uploads/2016/07/GudynasExtractivismosEfectos-DerrameSSA2016.pdf>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. *Revista Trabajo Social*, (15), 219-233.

- Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis Revista Latinoamericana*, (13). <https://journals.openedition.org/polis/5359>
- Mignolo, W. (2008, ene-jun). Revisando las reglas del juego: conversación con Pablo Iglesias Turrión, Jesús Espasadín López e Iñigo Errejón Galván. *Revista Tabula Rasa*, (8), 321-334.
- Sapiens (2018, agosto). *Hidroituango: Entrevista a Isabel Cristina Zuleta* [archivo en video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Xn4suohA6ZA>
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico-distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín ECOS*, (6). http://www.justiciaambiental.org/wp-content/uploads/2016/08/2009_conflictos_ambientales_enfoques_definiciones.pdf

Cómo citar este capítulo:

Martínez, A. D., Castañeda, D. F., Sánchez-Maldonado, J. (2019). Mujeres, derechos humanos y posicionamientos anti-extractivistas. Una panorámica de abordajes teóricos desde el Trabajo Social y una apuesta por una Cartografía de Mujeres en Resistencia en el Meta, Colombia. En J. Sánchez-Maldonado (Comp.), *Comprendiendo el territorio: Diálogos interdisciplinarios para abordar la complejidad política de la experiencia humana en sus espacios vitales* (pp.275-290). Villavicencio: Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.